



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de  
Carabaylo, año 2020

**Tesis para obtener el Grado Académico de:  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

**AUTOR:**

Díaz Carranza, Álvaro Segundo (ORCID: 0000-0003-0747-4674)

**ASESOR:**

Dr. Escudero Vílchez, Fernando Emilio (ORCID: 0000-0002-3835-8740)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Gestión de Políticas Públicas**

**LIMA - PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi familia a los integrantes del Colegio Militar Leoncio Prado y la Benemérita Guardia Civil del Perú, EOCIGC. Promoción “Cap. GC Ricardo Scamarone -1979.” Compañeros de armas en su momento.

## **Agradecimiento**

Al personal académico de la escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo por sus aportes para cristalizar el presente trabajo.

A mi alma Mater por permitirme profesionalizarme y desarrollar un tema tan polémico y vigente como lo es la seguridad ciudadana.

En general a todas las personas que me hicieron llegar sus opiniones para mejorar este Proyecto de investigación.

## Índice de Contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.....	18
3.3. Escenario de estudio.....	20
3.4. Participantes.....	20
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.6. Procedimiento.....	21
3.7. Rigor científico.....	22
3.8. Método de análisis de datos.....	22
3.9. Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	24
V. CONCLUSIONES.....	62
VI. RECOMENDACIONES.....	63
VII. PROPUESTAS.....	64
REFERENCIAS .....	70
ANEXOS .....	83

## Índice de Tablas:

TABLA 1: Triangulación de los resultados obtenidos.....	54
TABLA 2: Códigos de los Sujetos de la Investigación.....	96
TABLA 3: Consolidado del informe de Investigación.....	113

## Resumen

El Informe de Investigación titulado “La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Carabaylo, año 2020” tiene como objetivo general Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020.

En este caso la Investigación es cualitativa, bajo un esquema fenomenológico basada en la obtención de datos de una conversación ordenada. Se aplica una encuesta vía una entrevista a los colaboradores, como lo son el Gerente de Seguridad Ciudadana y vial de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, los tres comisarios, de La Comisaria de Santa Isabel, del Progreso y de San Pedro de Carabaylo y a dos miembros de las juntas vecinales. Los colaboradores elegidos tienen la capacidad necesaria o conveniente para dar respuesta al cuestionario referido a la seguridad ciudadana. La elección de los informantes fue de forma aleatoria, pero buscando que los participantes sean, Autoridades en Ejercicio, la técnica fue la entrevista, el instrumento fue el cuestionario y el entrevistador, la validez del cuestionario lo dio el juicio de expertos.

Los aportes que se nombran en el presente informe fueron extraídos de las conversaciones efectuadas con los colaboradores, bajo una forma de categorías emergentes.

**Palabras clave:** Política de Estado, Seguridad ciudadana, neutralizar la criminalidad

## **Abstract**

The Research Project entitled "State Policy of Citizen Security, in the District of Carabayllo, year 2020" has the general objective of Describing how is the action of the State Policy regarding citizen security in the District of Carabayllo, year 2020.

In this case, the Research is qualitative, under a phenomenological scheme based on obtaining data from an orderly conversation. A survey is applied via an interview to the collaborators, such as the Manager of Citizen and Road Safety of the District Municipality of Carabayllo, the three commissioners, of the Commissioner of Santa Isabel, of Progreso and of San Pedro de Carabayllo and two members of the neighborhood councils. The chosen collaborators have the necessary or convenient capacity to respond to the questionnaire referring to citizen security. The choice of the informants was randomly, but looking for the participants to be, Authorities in Exercise, the technique was the interview, the instrument was the questionnaire and the interviewer, the validity of the questionnaire was given by the experts' judgment. The contributions that are named in this report were extracted from the conversations carried out with the collaborators, under the form of emerging categories.

**Keywords:** State Policy, Citizen Security, neutralize crime

## I. INTRODUCCIÓN

En estos últimos años la inseguridad a nivel internacional ha sido un flagelo que ha atacado a diversas ciudades capitales de tal manera que ha desbordado y esta incontrolable.

La realidad problemática que se vive en el Perú referido a la Seguridad, a la fecha tiene un alto grado de incertidumbre en cuanto a la aplicación de las políticas de estado, la violencia y la delincuencia tienen a la fecha altos índices de crecimiento, según los datos estadísticos que brinda el INEI, son elocuentes, solo el 15.5 % de víctimas de hechos delictivos realizó la denuncia, la razón es que un 34.2% indica que es una pérdida de tiempo, el 18.9% desconoce al delincuente y un 12.8% desconfía de la policía y como para rubricar una total desconfianza el 82.3% de la población del área urbana a escala nacional estima que en los meses siguientes puede ser víctima de algún hecho delictivo, se precisa que en Lima y Callao el índice es de un 90.3%, estos índices grafican la total inseguridad en que se vive. El INEI Señalo dentro de sus estadísticas relacionadas a los niveles de victimización que en el país de un 35.9% en el año 2013 bajo a un 27.7% y en el año 2018, la percepción mejoro.

El presente estudio busca analizar y brindar algunas alternativas de solución en cuanto a optimizar la eficiencia de la seguridad ciudadana.

Como también se ha previsto que las políticas públicas sobre seguridad ciudadana no han cumplido con los objetivos deseados ha habido diferentes gestiones de gobierno, pero ninguna de ellas ha brindado una buena solución a la seguridad he ahí la razón de promover aportes que provengan de estudios como es el presente caso.

Es del caso también precisar que al promover el cambio de algunos artículos de la Ley de seguridad ciudadana mediante este acto estamos realizando un aporte que su objetivo es mejorar la eficiencia de la gestión pública.

Esto me llevo a plantearme la pregunta: ¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020?, que en el presente estudio es el objetivo general como también dentro de las líneas de investigación de la escuela de Posgrado se encuentra la de Gestión de Políticas Públicas, he ahí la razón de la pregunta.



Abundando más sobre el objetivo general, se busca probar, si la gestión de políticas públicas sobre seguridad, han sido diseñadas convenientemente, y si son ejecutadas y aplicadas como corresponde, por quienes tienen la responsabilidad de su cumplimiento, o en su defecto hay que volver a rediseñar dichas políticas relacionadas a la seguridad ciudadana.

Dentro de los objetivos específicos esta primeramente Describir como es el accionar y de qué manera actúan las autoridades representadas por el Gerente de Seguridad Ciudadana y vial de la Municipalidad local, la PNP con sus Comisarios y la Sociedad Civil con sus Juntas Vecinales, en procura de mejorar la seguridad; optativamente, ¿dónde radica la ineficiencia de la seguridad? en un mal diseño de las políticas públicas sobre seguridad, o en una deficiente aplicación de estas, por quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas y ejecutarlas.

## II. MARCO TEÓRICO

Berneth (2017) Dicho libro trata sobre el tema del accionar de las diversas instituciones públicas, las organizaciones sociales populares y de las personas de los barrios que tienen como objetivo como enfrentarse a la inseguridad en la ciudad de Bogotá (Colombia), se enfatiza que dichos sitios son netamente populares. Las Políticas de Estado aplicadas al territorio.

Dammert (2019) En una encuesta de hace muy poco el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) indicaba la percepción de que la seguridad ciudadana se había mantenido inmutable entre los años 2015-2019 en la práctica decía que parecía no haber cambiado nada y que las personas seguían con iguales niveles de ansiedad frente al delito. El INEI Señalo dentro de sus estadísticas relacionadas a los niveles de victimización que en el país de un 35.9% en el año 2013 bajo a un 27.7% y en el año 2018, la percepción mejoro. El cambio de gobierno trae consigo un cambio de gabinete y esto trae como consecuencia identificar estrategias políticas y ciertamente diferencias, Bajo esta perspectiva la magnitud del problema como la seguridad ciudadana está basada en una continuidad y de una continua innovación.

Carrera (2018) Indica que la inseguridad tiene la forma de una construcción simplificada en una realidad y que está asociada mecánicamente a un abanico de soluciones: policía, justicia y cárceles, indica el que esta forma de percepción es bastante simplista.

Hirsch (1995) Indica que una persona ha tenido una tentación de hacer algo malo, pero no lo realiza porque la exposición pública lo inhibe.

Romero & Costa (2011) “Es decisivo fortificar el sistema integral de seguridad ciudadana SINASEC enlazando esfuerzos de los distintos niveles de gobierno y los organismos no gubernamentales, públicas, privadas y sus aportes para prevenir el crimen”.

Dammert & Zevallos (2017 – 2021) En estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.

Asencios (2020) La seguridad ciudadana como sistema nacional prevé aplicación de políticas gubernamentales que deben ser articuladas con diversas organizaciones estatales y privadas, haciendo hincapié que no se vayan a cometer infracciones delictuosas y también evitar violencia, el perseguir oportunamente las infracciones a la ley y la oportuna atención de los agraviados.

INEI (2020) Importantes indicadores en seguridad ciudadana a nivel regional. El Instituto Nacional de Estadística (INEI) dentro de sus temas de investigación desarrollo el documento principal indicadores de seguridad ciudadana a nivel regional cuyo propósito es que tanto en la urbe personas de 15 años que han sido víctimas de casos delictivos dentro de los últimos doce meses, también trata de la inseguridad en la ciudad, la existencia de vigilancia y el robo o intento de robo en casa. El documento indica que existe tres formas de vigilancia: observación realizada por PNP, el sereno con una forma de patrullaje que realiza en una zona o barrio.

Estudio de caso del Plan “Vecindario Seguro” PUCP (2016) El distrito de San Miguel bajo los programas de barrio seguro se aplicó una política pública de seguridad ciudadana logrando tener efectos de una reducción en la incidencia delictiva, pero solamente se hizo a nivel de dicho distrito. New Public Service (NPS). Expresa que los factores de éxito conllevan a un trabajo articulado entre la pnp, la municipalidad y las juntas vecinales, que trae consigo una reducción de los actos delictivos, lo que incrementa la confianza en una mejor seguridad a nivel local y confianza en los policías del distrito.

Presentan resultados de Semáforo de Políticas Públicas sobre seguridad ciudadana -Universidad Continental (2020). El Semáforo de políticas públicas sobre seguridad ciudadana evaluó la estrategia del patrullaje integrado, barrio seguro, proyecto lima 360° todos juntos por la seguridad ciudadana dando como resultado que no hay mal diseño de las políticas públicas sino la forma de implementación, una razón cierta es involucrar a todos los ciudadanos que tomen conciencia en seguridad ciudadana.

Montero (2016) Peruana Revista de Medicina empírica y salud pública Examen de políticas públicas de toda América en seguridad ciudadana. El libro agrupa una serie de casos sobre políticas de seguridad ciudadana y también la necesidad de una interrelación gubernamental.

Balance de investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agendas de Indagación 2017-2021. Hecho por la Sociedad de Investigación Económico y Social. Indica que la seguridad es un concepto incluyente y no se le puede tratar como un marco teórico común referido al crimen, la violencia y la inseguridad. Si bien es cierto se requiere de centros de investigación que tengan relación con el tema, pero eso no le quita que se promueva e incentive la exploración a nivel de estudios generales y de maestría.

URVIO (2018) La política pública puede ser buena, pero si el sistema donde se aplique está corrupto, no sirve.

La nueva gobernanza en seguridad en España (2019) Menciona que un ciudadano empoderado, exigente, organizado y sobre todo participativo quien plantea innovación de demandas en contraparte la policía se aproxima a él en una forma de alianza y utilizando opciones de tecnologías nuevas.

La ciudad y la inseguridad por Observatorio Lima Cómo Vamos (2019) indica que los alcaldes como gestores de la ciudad deben tener un rol activo y preocuparse por el desorden social que está relacionada a la aparición, reproducción y continuidad del delito.

Programa Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD (2020) Se configura a la seguridad ciudadana como una dimensión del concepto de seguridad humana, referida específicamente a los riesgos y amenazas derivadas de la violencia física y el crimen.

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana PNSC (2019 – 2023) CONASEC (2018) Dicho plan indica que hay un cumplimiento y reporte de acciones y metas planificadas todos los organismos del poder ejecutivo como son los gobiernos de la región, local y distritales son los responsables de dicho cumplimiento. Están comprometidos los sectores del poder ejecutivo, ministerio público, poder judicial y la PNP.

Seguridad ciudadana. Lecturas fundamentales Banco de Desarrollo de América Latina (2019) en definitiva, el persistente efecto de la inseguridad en el desarrollo es indiscutible.

Erika Quispe (2020) Seguridad ciudadana: una mirada al servicio efectuado por las municipalidades, Escuela Nacional en Inspección, Subdirección de Estudios e Investigaciones Contraloría General de la República del Perú. Precisa que las

municipalidades son las responsables de la atención a través del servicio de serenazgo y también menciona que la ciudadanía se involucra muy poco en temas de seguridad ciudadana, esto se ha reflejado en las consultas de seguridad ciudadana realizadas.

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030 Ecuador. Este plan es el instrumento legal de propuestas de políticas públicas sobre seguridad ciudadana y armonía social pacífica, es netamente integral y busca en mejorar status de calidad de vida de la localidad.

Lilian Cartagena (2018) La seguridad enfocada como un derecho humano, bajo esa forma funciona la sociedad y asegura la calidad de vida.

PNUD (2020) El sector seguridad no escapa a la afectación del problema causada por la epidemia del Sars-cov-2, mediante la reconfiguración de los escenarios de seguridad y orden público y la afectación a instituciones claves del sector, entre ellas la policía y las cárceles.

Rodríguez & Barbarán (2021) Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente seguro.

Alaniz & Cuevas (2020) Tenía como objetivo el de verificar el criterio de la seguridad ciudadana en la población, dentro de un entorno: estado, personal, estudiante y en la casa familiar (ciudad de México). Así mismo tenía como función contar las experiencias de este grupo perteneciente al Gobierno democrático, promoviendo una cooperación a fin a la seguridad.

Advance Institute of Intercontinental and Advance Studies (2017) es una obligación del estado velar por las personas y la propiedad que tienen ellas, esto es como un fin básico por eso indica que en vez que el estado ejerza una autoridad mediante medidas de seguridad más conveniente es que ponga énfasis en ser un estado que tenga capacidad de responder, y de esa forma lograr una buena seguridad de la población en favor de una ciudadanía activa.

Intervención comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadana con la intervención de la comunidad. Autores/as Rodríguez J. diseña que la manera debe conservar una disposición metódica de las ejercicios o hechos sociales a través de un rastreo compendiado. Las delegaciones multi laterales y la orientación

de seguridad ciudadana en toda América / Multi lateral agencies and citizen security approach in América. (2021)

Aguirre & Muggah (2017) Revista CIDOB de Afers International's. Las delegaciones multi laterales apoyan el mejoramiento de la seguridad ciudadana mediante la innovación del Gobierno, así como las habilidades relacionadas a subyugar los delitos. Las sistematizaciones de independencia del pueblo: ingrese en separaciones y los excesos del sistema en Venezuela población. is liberación operación (olp): between the absences and the excesos of the penal sistema in Venezuela operadores de libertada do povo entre ausencias e excesos del sistema criminal. El artículo estudia las diversas acciones policiales en Venezuela y los Operativos de Liberación del Pueblo (OLP) como esencia en la investigación.

Rosalba L. (2019) Los pensamientos de límite, seguridad y progreso se sindician como un enfoque para avalar la gestión de políticas públicas en estas zonas, y refuerzan el cuidado e inspección.

Vol.20 Núm.2 93 (2016) La exploración comunicada socialmente en Ecuador: Caminos y disposiciones – Monográfico. Pontón & Cevallos (2016) "Strike Hard" in Ecuador Media, no security and Punitivo Populismo. Este capítulo se centra en igualar el discurso gubernativo que, refugiado en acciones y medios de sospecha, respalda medidas de "mano dura" del combate de la delincuencia y no seguridad en la ciudad de Guayaquil-Ecuador años 2005 al 2009. Este escenario ayudó a legalizar el liderazgo y la duración de la autoridad del burgomaestre de aquella ciudad. El estudio explora y compara que el actuar en sociedad, la Municipalidad de Guayaquil-Ecuador y el Gobierno Ecuatoriano lograron un control efectivo de la seguridad y esta conexión logro combatir el crimen y la violencia a globalidad. La edificación de confianza: Estado, policías, comunidad unitaria y la dificultad de diseño corporativo se logró construir confianza en el estado, la policía y la comunidad.

Verduzco (2019) El escenario de no seguridad subraya la no capacidad del gobierno para formar organizaciones e instituciones que provean a los policías de seguridad y a los cuerpos policiales, canales de amistad entre la sociedad y la policía.

Las consecuencias políticas de la victimización por delincuencia en Estados Unidos (2016) Universidad del Valle de Guatemala hat the delinquency upsurge

portends ill for equality in the area, signifying high levels of violent crime cause disappointment by course, reduce mass political participation, and increase popular provision for totalitarianism and Strike Hard.

Crisis del estado de derecho, militarización de la seguridad ciudadana y efectos sobre los derechos humanos en Venezuela (2020) Author(s): Gan & Galavís Source: Revista europea de estudios latinoamericanos y caribeños, No. 109 (2020), p. 67-86 Published by: Centro over estudio en Documentation van América. Venezuela tiene las tasas más altas de asesinatos en el globo terrestre en este artículo se aprecia la evolución y crisis del estado de derecho. (CEDLA) Stable. Rutinas políticos noción de seguridad humana: secularización de la infracción de DD. HH en subdesarrollo la escena mundial. El concepto de seguridad humana: secularización de Violación de los derechos humanos y el subdesarrollo en el contexto mundial. Usos políticos de seguridad humana: secularizacion y DD. HH e de sub desenvolvimiento del escenario internacional (2017)

Tejada & Dammert (2019). Existe un asentimiento general de que los entes policiales no están bien preparadas, equipadas o capacitadas para hacer frente a las crecientes complejidades del mundo criminal y los mercados ilícitos que se están desarrollando rápidamente

Para diplomacia, políticas de seguridad y redes de ciudades: el caso de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de Merco ciudades (2017); a través de la para diplomacia, las ciudades están socorriendo internacionalmente con otras ciudades, y las redes de ciudades se ha convertido en áreas importantes para acompañar experiencias y mejores experiencias en políticas públicas locales.

Citizen security, public trust and the police in Venezuela. (2007) El propósito piloto de la seguridad ciudadana se basa en la vigilancia ostensiva y la retractación reflejada en acciones de ocupación geográfica temporal.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales Conocimiento de la seguridad ciudadana distrital Chota–Cajamarca (2018) establecer el conocimiento diverso y su impacto en la seguridad ciudadana en Chota.

Ciencia Revista Andina 1(1). 18-26 (2018) Suspiciacia Comunitaria en Lima: Las aportaciones de las Juntas vecinales (2019)

CONCYTEC.article.16320. Hace más de 20 años se creó las JJ. VV. de Seguridad Ciudadana como estructura originada y constituida por la PNP. Sin

apropiación, al período y por insólito que entienda, hasta actualmente no está claro cómo las Juntas Vecinales contribuye en seguridad ciudadana.

Mattos (2015) La seguridad ciudadana en la orientación de la protección humana, dado políticas en seguridad ciudadana, no son políticas solitarias, acaso manejos completas y multi sectoriales, que envuelven toda la visión de las no seguridades, que contiene la no seguridad de la población.

Gutiérrez (2015) La concepción de la seguridad poblacional relacionado con los DD. HH afines a las personas y su propiedad; reconoce la penuria de quedar sujetos del miedo e intimidaciones.

Lleellish (2020) ejecución del móvil “alerta PNP” para la lucha no eficaz del maniobrar de la PNP, un elemento de seguridad ciudadana en Lima ciudad. Durante los encuentros que se generaron entre los 60 delegados de Lima Metropolitana, corroboraron que las reglas que se venían realizando por acción de la PNP no lograron el resultado deseado completo, primordialmente, por falta de coyuntura con los municipios.

Tuesta Castillo (2019) Que manejen el twitteo y varias redes sociales comunicando y denunciando cualquier acto que viole la seguridad de los ciudadanos. Cálculos enunciación las gestiones públicas de seguridad poblacional en lo gobierno regional y local del Perú al 2021 Luis Alberto Villafranca Pérez. PUCP. El Estado peruano ejecuta esfuerzos que tienen como meta mejorar las políticas de seguridad poblacional de la localidad. Este maniobrar es lo que se conoce como la formulación, misión y valoración de las políticas públicas.

Bernaola (2015) Puntualiza que la seguridad tiene que verse bajo un enfoque social el incremento de la población y el crecimiento perturbado coadyuvan a que el hogar que es la célula básica tenga problemas de discriminación en donde prima que el consumo de drogas y alcohol, hace que sus componentes tengan una alta predisposición a cometer actos delictivos.

Vásquez T, (2019) Las complicaciones de la seguridad ciudadana perturban las situaciones socio económicas, el bienestar propio y social, correspondería originar un empoderamiento que envuelva al Gobierno Público en enfrentar estas indecorosas acciones que aquejan a todos los componentes sociales.

Gomero (2018) Las agrupaciones vecinales en la ciudad de Huacho son escasas por ello se debería suscitar la conformación de nuevas organizaciones



vecinales por parte de la municipalidad en diferentes zonas urbanas del distrito en especial las zonas donde existe mayores hechos y actos delictivos, estas juntas vecinales deben trabajar justamente en coordinación con el serenazgo y la PNP.

Vizueta (2018) Las conclusiones han determinado que los miembros PNP del Departamento de Participación vecinal no poseen capacidades para tratar casos que tenga que ver con los pobladores y estos miembros PNP han sido escogidos por el comisario sin tener un perfil y una experiencia previa especialmente del trato con niños, adolescentes y jóvenes que están en abandono moral.

Guevara (2018) Se llegó a concluir que los medios televisivos coadyuvan en el actuar del individuo situación que es preocupación de la autoridad policial que tiene la función preventiva de los ilícitos penales y eso requiere con urgencia un trabajo de sensibilización con los operadores de la información (periodistas), a fin de precisar lo que es la seguridad ciudadana y comprometerlos éticamente en ejercicio de su profesión en el objeto de Seguridad vecinal en el sentido que las ideas que comunican actos violentos o criminales no sean expuestos como la naturaleza del hombre sino como hechos muy ajenos a la conducta de las mayorías cuya información conlleve a la sensibilización del vecino y no solo sea un receptor o depósito de hechos tóxicos.

Aristegui & Huamán (2018) Accionar que realiza el comisario PNP. Monserrat, en seguridad ciudadana no se viene desempeñando cabalmente, pues los actores no participan activamente, al problema del hecho criminal de la localidad. Hay compromiso activo, de temor y de proximidad a junta vecinal, pero no cubren las necesidades de la gente.

Guevara (2019) Los sistemas de información masiva gravitan en cuanto a la opinión y sensibilización que transmiten los periodistas a la ciudadanía en general, entiendase que la propalación de hechos delictivos así como también relevar hechos de personas que lideran bandas como hechos sobresalientes puede dar lugar a una mala percepción y a considerar que hechos delictivos pueda estimarse como relevantes. Esto también forma parte en el concepto que se tiene sobre la seguridad ciudadana y la manera como los medios de comunicación juegan en ella.

Maximiliano (2019) El Comisario de Sol de Oro debe promover con el vecindario reuniones constantes con los habitantes de cada zona de los V sectores de su localidad para favorecer una sensibilización entre ellos y propiciar por otra estrategia de prevención en contra de la inseguridad ciudadana, y de esa forma articular un trabajo en equipo, estableciendo unión de comunicación internet (celular, teléfono, facebook y what sapp).

Cardenas (2019) Se propone la implementación de una unidad Policial dentro de la Organización de la DIVINDAT. DIRINCRI.PNP, y encomiende la difusión y concientización de las Infracciones de Información en la ciudadanía de Lima ciudad, de esta manera la difusión previene la inseguridad informática, se darían charlas y conferencias en colegios, institutos superiores, universidades y juntas vecinales, a fin de mostrar y conocer en forma didáctica y fácil de comprender, la pedofilia son delitos a través de la información del internet conocida como grooming, la clonación de tarjetas de crédito o estafa informática, la pornografía infantil y demás delitos que ocasionan daños a las familias y a nuestra economía; y así de esta manera poder advertir a la sociedad de la presencia de estos crímenes y puedan estimar sus medidas de prevención tanto organizacional como personal.

Gomez (2020) Se recomienda al Comando de la PNP, la aprobación de la Guía de Procedimientos para la intervención de vehículos menores de transporte de carga y pasajeros moto taxis.

Chiclla (2019) Se sugiere a la Dirección en Planificación y desarrollo (DIPLADE), debe dar cuenta a la unidad de la Policía Nacional encargada de evaluar cada año a nivel nacional los planes establecidos a través de los índices de Patrullaje Policial Sorpresa información básica que debe servir para redistribuir y asignar los recursos humanos y logísticos, esto es planificación.

Muggah & Aguirre (2018) Citizen Security in Latin America. El enfoque de la seguridad ciudadana bajo la perspectiva tradicional ha cambiado en el sentido de que la seguridad debe darse a las personas.

Jane Piazer (2017) Las ciudades son los laboratorios naturales en donde se prueban la innovación de las políticas para prevenir y reducir la violencia cual sea el tamaño grandes o medianas.

S. Escobar et al. (2004) Precisar que la Seguridad en sociedades heterogéneas, complejas y habituadas a vivir con altas cuotas de inquietud, no es

tarea sencilla. Más aún, si el concepto debe proveer grados suficientes de racionalidad, para entregar una orientación adecuada a aquellas políticas gubernamentales, que inciden en aspectos tan importantes como una pertenencia integrada y sin miedos de los ciudadanos en la vida social y política del país.

Jane Piazer (2016) Las políticas públicas sobre seguridad ciudadana deben de ser diseñadas en razón a las evidencias que es la mejor alternativa para estas sean efectivas y ciertas.

Jane Piazer (2016a) national citizen security and coexistence policy and implementation strategy. Los Planes Nacionales de Seguridad Ciudadana constan de muchas etapas, pero la más importante y prioritaria es la participación de los interesados públicos y privados.

Blog Question Pro (2021) La recopilación de datos cualitativos es de naturaleza exploratoria, implica un análisis e investigación a profundidad. Los métodos de recolección de datos cualitativos se enfocan principalmente en obtener ideas, razonamientos y motivaciones, por lo que profundizan en términos de investigación.

Jane Piazer (2016b) Las estrategias de intervención para restaurar la ley y el orden se apoyan en medidas preventivas y restrictivas, pero sobre todo se debe de actuar anteponiendo el orden democrático y humano al momento de las intervenciones cual sea la forma.

Blasco y Pérez (2007:25) señalan que la investigación cualitativa ve la realidad en su contexto natural y consecuentemente, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Emplea variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas así como los significados en la vida de los participantes.

Jane Piazer (2016c). Dentro de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana se debe de tener en cuenta las estrategias nacionales y subnacionales esenciales para ampliar la prevención del delito.

Jane Piazer (2017a) Los eventos públicos que versan sobre seguridad ciudadana deben de enfocarse con énfasis en Mecanismos de transparencia, seguimiento y control de la seguridad pública

Jane Piazer (2017b) Un enfoque de desarrollo humano en donde la seguridad ciudadana es primordial debe de estimarse una inclusión social en donde debe citarse que la ley eficiente y eficaz es compatible bajo una forma de invocación de desarrollo humano.

Marina Castro-Meirelles (2017a) Una guía organizada sobre seguridad ciudadana es bastante importante en donde el gobierno cual sea el nivel debe de tener en cuenta para que de esa forma se conciba un diseño eficaz para frenar la violencia en sus diferentes dimensiones y formas.

Marina Castro-Meirelles (2017b) Las diferentes publicaciones científicas han opinado sobre el crimen y la violencia sin embargo el crimen ha sido un campo muy poco estudiado en la región.

Sampieri (2014) “La investigación cualitativa se desarrolla básicamente en un contexto de interacción personal. Los roles que van desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son fruto de una definición y negociación progresiva. De esta forma, el investigador va asumiendo diferentes roles según su grado de participación. Por su parte, los sujetos que forman parte del escenario también van definiendo su papel según el grado en que proporcionan información (porteros, informantes clave, informantes y ayudante, confidente o tratante de extraños)”.

Jane Piazer (2017c) El involucramiento de la población en brindar una información oportuna o reporte un hecho delictivo va a dar lugar también a la oportuna intervención del estado, lo que se traduce en que los espacios públicos de una ciudad al ser seguros la ciudad por ende es segura.

Marina Castro-Meirelles (2017c) Estos son problemas que no se pueden resolver únicamente mediante arrestos, sino que se abordan mejor mediante un equilibrio de prevención dirigida y sistemas de justicia penal más inteligentes.

Marina Castro-Meirelles (2017d) Entender mal las causas del crimen y hacer caso omiso de las pruebas podría inducir a los que formulan las políticas e implementan estrategias ineficaces.

Des Gasper & Oscar A. Gómez (2015) El documento reflexiona sobre la forma de pensar y practicar la seguridad convencional de manera que agreguen valor y profundidad sin encogerse en compartimentos preconcebidos.

Victor Raul Castagnola Sanchez-UCV (2021) Las políticas públicas de seguridad ciudadana que se aplicaron en el distrito de Lurigancho y Chosica no dieron sus frutos

Zhenya “Robin” Tang (2021) Nuestro estudio destaca la importancia de las redes sociales gubernamentales para mejorar la seguridad de la información durante la crisis de COVID-19

Lee, C.-J (2021) Se observa que la calidad de vida mejora cuando la economía se estabiliza mediante un mecanismo de mercado y la seguridad está garantizada tanto internamente y externamente.

Rodriguez Ortega J.D. (2018) Documento que persigue un objetivo analiza, interpreta y describe los delitos ocurridos durante 2018 en Colombia.

Núñez M.E.S.M (2019) El objeto de esta investigación es estructurar un modelo de negocio inteligente que permita la integración de información de las instituciones gubernamentales para la enunciación de indicadores, políticas e intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de la población en general.

Carreirao Y.S. (2019) La modernización de las opiniones de los ciudadanos brasileños sobre temas sociales (salud, educación y políticas laborales) y de seguridad pública, y por otro, en qué medida existe congruencia entre estas opiniones y la legislación vigente sobre ellos.

Gargantini D.M. (2019) Crear valor de variables culturales como participación ciudadana en resolución de problemas que lleva como finalidad promover el desarrollo de mejores políticas urbanas integradoras

Sanchez-Renteria G. (2016) América Latina tiene sistemas políticos en crisis de gobernabilidad provocada por la incapacidad de las personas estratégicas para resolver conflictos en base a cuestiones legales.

Fuka J. (2016) La seguridad se está convirtiendo en un tema actual de las políticas gubernamentales de los países europeos y la República Checa no es una excepción.

Peeters R. (2015) Un estudio de caso de la política criminal holandesa muestra cómo la prevención complementa y contradice el enfoque judicial clásico bajo el estado de derecho. No el juez y el aparato judicial, pero el poder ejecutivo es fundamental en el enfoque del crimen

Stevens D. (2014) Los ciudadanos ahora son fundamentales para las estrategias de seguridad nacional, sin embargo, los gobiernos admiten fácilmente que se sabe poco sobre la opinión pública sobre seguridad.

Cvrtila V. (2014) Dada la naturaleza del peligro, parece necesario crear nuevos modelos de actividades de seguridad que involucren a todos los que contribuyan a la prevención y represión de nuevas amenazas, y a generar resistencias en la sociedad en su conjunto.

Kusari B. (2014) Por lo tanto, las personas deben proteger sus vidas con tanta fuerza como esperan que la sociedad / estado lo haga.

Carlos Augusto Paez Murillo (2018) Se vio que la ausencia de estudios dificulta la forma, implementación y seguimiento de políticas públicas que aborden los problemas más ciertos de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe.

Kleber Gabriel Guerrero Aray (2021) Para esto, se utilizó la revisión documental y bibliográfica sobre elementos de gobernabilidad, desafíos estatales, así también los actores sociales y políticos involucrados.

Jorge Hernández-Valdés (2021) La percepción de la actuación policial ante el Covid-19 fue el objetivo de este trabajo. En relación a los protocolos de bioseguridad, se considera pertinente la inclusión de los cuatro factores como variables mediadoras de las demandas del medio ambiente y los recursos organizacionales internos.

Raymond Griego (2021) Los hallazgos sugirieron que la influencia de los padres, el entorno, los medios, las experiencias de vida y la edad contribuyeron al desarrollo de prejuicios.

Huamani Almanacin, Edga (2019) Citizen insecurity in the Santo Tomas district, Chumbivilcas province, Cusco department, 2019. La inseguridad ciudadana es que se ha incrementado y la confianza en las instituciones a cargo de salvaguardar la seguridad, como la Policía Nacional del Perú y Serenazgo, son bajas.

Sutton, Heather (2017) Esto resalta el hecho de que los datos policiales pueden mostrar una visión incompleta del problema.

Daniel Quinteros Rojas (2019) Ciertamente, se exponen algunas de las dificultades observadas, visto desde un punto de vista metodológico, como también en función de su utilidad para la investigación y la elaboración de la política criminal.

Richard L. Millett (2015) *Crime and Citizen Security: Democracy's Achilles' Heel*. Los regímenes democráticos en gran parte de la región han mostrado una gran deficiencia en la seguridad ciudadana, el crimen organizado ha socavado la credibilidad de estos regímenes y con una policía inadecuada y un Sistema judicial colapsado, ha dado lugar a que el habitante piense que este Sistema no es el mejor.

Fidel Gonzales-Quiñones (2018) *Preventing crime and violence through social, educational and informational interventions*. Las instituciones académicas han promovido estudiar la violencia con apoyo de instituciones no gubernamentales y han centralizado su estudio en el tema de la violencia social.

Milena Palczewska (2020) *Las debilidades y fortalezas de la seguridad ciudadana en Polonia*.

Natalia Albu (2020) *La ONU y la agenda sobre Mujer, Paz y Seguridad, resoluciones dada en la República de Moldavia*.

Luis Eslava (2020) *"Citizen In-Security"*. violencia urbana, estado fragilidad, colapso ambiental: todos estos son puntos de referencia comunes para quienes intentan describir nuestra condición global actual.

Marco Iazzetta (2019) *Trata de un proceso de reforma policial que se implementó en la Ciudad de Rosario y solo toca una sola de las reformas que se aparta del rol tradicional de la policía y hace énfasis en lo comunitario*.

Andreas Schedler (2016) *El crimen organizado es un gran peligro para una ciudad como México, por eso que el gobierno en contraparte como una forma de enfrentarlo protege mediante la acción judicial a las víctimas y testigos de hechos delictuosos*.

Contraloría General de la república (2008) *Bajo un enfoque vecinal, la seguridad ciudadana se basa en el convenio entre el municipio y los movimientos, asociaciones y organizaciones sociales que representa a la comunidad. Esto conlleva a una acción de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto trae consigo que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, dejando lugar más a la participación vecinal, como eje de una democracia municipal*.

### **III. METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

#### Tipo Cualitativa

Entrevistas estructuradas. Se cuenta con una guía de preguntas abiertas o no, o aplicar preguntas en base a lo que dice el entrevistado.

#### Diseño

Esta investigación corresponde a un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico, bajo el método de la teoría fundamentada.

El tratado de la fenomenología narra la práctica sin pedir explicaciones (Basilimas, 2002)

Los autores Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Sampieri (2014) El planteamiento básico del diseño de teoría fundamentada es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos.

### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.**

#### **Categorías**

##### Política de Estado

S. Escobar at el (2004) Definir la Seguridad en sociedades heterogéneas, complejas y habituadas a vivir con altas cuotas de temor, no es tarea sencilla. Más aún, si la definición debe proveer grados suficientes de racionalidad, para dar una orientación adecuada a aquellas políticas de gobierno, que tocan aspectos tan importantes como una pertenencia integrada y sin zozobras de los ciudadanos en la vida social y política del país.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, como el todo interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se organizan con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, utilizando una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que dan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas. Contraloría General de



la República- Publicaciones-Revista Una Mirada al Servicio Efectuado Por Las Municipalidades (2020).

#### Seguridad Ciudadana

Se define como seguridad ciudadana a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la intervención del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, cuyo fin es asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Contraloría General de la República- Publicaciones-Revista (2020).

Distrito de Carabayllo, año 2020

Los Municipios tienen como una de sus principales funciones el crear un ambiente idóneo y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se estiman acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se dé énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad. Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial-MDC (2011)

#### **Subcategorías**

.- Reducción de tasas de Criminalidad

“Indicadores que a través de su análisis permite generar políticas públicas en aspectos de convivencia y seguridad ciudadana” Núñez (2019). En su contenido se analiza las tasas de criminalidad y se le relaciona con el diseño de políticas públicas.

.- Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos

“El involucramiento de la población en brindar una información oportuna o reporte un hecho delictivo va a dar lugar también a la oportuna intervención del estado, lo que se traduce en que los espacios públicos de una ciudad al ser seguros la ciudad por ende es segura”. Jane Piazer (2017c)

.- La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.

“Presentan resultados de Semáforo de Políticas Públicas sobre seguridad ciudadana. El Semáforo de políticas públicas sobre seguridad ciudadana evaluó la

estrategia del patrullaje integrado, barrio seguro, proyecto lima 360° todos juntos por la seguridad ciudadana dando como resultado que no hay mal diseño de las políticas públicas sino la forma de implementación, una razón cierta es involucrar a todos los ciudadanos que tomen conciencia en seguridad ciudadana” Universidad Continental-Tesis Posgrado (2020).

### **Matriz de categorización Apriorística**

Para realizar la entrevista se utiliza un protocolo y las respuestas a la encuesta de los seis colaboradores son abiertas (anexo N° 06).

### **3.3. Escenario de estudio**

En este caso el escenario de estudio es el Distrito de Carabayllo, dentro del año 2020, situado el Lima Norte colinda con los distritos de Comas y Santa Rosa.

### **3.4. Participantes**

Sampieri (2014) “La investigación cualitativa se da básicamente en un contexto de interacción personal. Los roles que van desempeñando el investigador y los elementos de la unidad social objeto de estudio son fruto de una definición y negociación progresiva. los sujetos que constituyen parte del escenario también van estableciendo su papel según el grado en que proporcionan información (porteros, informantes clave, informantes y ayudante, confidente o tratante de extraños)”.

Se utilizo un cuestionario que mediante una entrevista se les realizo a los seis participantes al Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, los tres Comisarios y dos miembros de las Juntas Vecinales de la localidad de Carabayllo.

A los entrevistados se les eligió por la función que desempeñan con el propósito que respondan al cuestionario sin ninguna coacción y de forma espontánea y den respuestas a las preguntas abiertas proponiéndoles que las comenten.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Se utilizará como procedimiento la técnica de la entrevista; que fue estructurada, bajo la forma de un cuestionario con preguntas que dan lugar a una conversación abierta entre el entrevistado y el entrevistador para recibir las respuestas a las

preguntas correspondientes que son grabadas y también respondidas en forma manuscrita en un formato que se les hizo llegar. En este caso, se entrevistó al Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, los tres Comisarios, y dos miembros de las Juntas Vecinales, a fin de recoger sus opiniones que tendrán valor importante para el presente estudio.

Con la información vertida por los colaboradores, autoridades y miembros de las juntas vecinales, se les codificó y se procesó su información. Constituyendo esto la forma de obtención de datos.

“La entrevista es la técnica con la cual el investigador procura obtener información de una forma oral y personalizada. La información trata entorno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está investigando”. Murillo (2017)

Como instrumento una Guía de Entrevistas diseñada Ad Hoc.

### **3.6. Procedimiento**

Se usó la técnica de la Entrevista, así como también una Guía de Protocolo para las entrevistas; se utilizó un cuestionario aplicado al Gerente con contenido de tres preguntas, a los comisarios y a los miembros de las juntas vecinales dos preguntas antes de su aplicación esta guía fue validada por expertos. La Entrevista por ser estructurada, no es considerada rígida, sino que da lugar a la respuesta a las preguntas que se le formuló, así como también a comentarios espontáneos, lo que circunstancialmente, se irá escuchando y anotando sus respuestas, el Gerente fue entrevistado en su oficina, los comisarios en su despacho y los miembros de las Juntas Vecinales en su domicilio.

Dichas Categorías emergentes son unidades de análisis que son correlacionadas con las Categorías, subcategorías y Criterios, llegando a establecer la descripción de una realidad expresada por quién la vive, que en este caso son los participantes, dicha información obtenida fue procesada a través del programa Atlas ti con la finalidad de establecer parámetros de análisis que den el soporte necesario a los resultados y las conclusiones (ver cuadro Administrador de Vínculos entre Códigos diseño Atlas ti. Política de Estado, Seguridad Ciudadana y Distrito de Carabayllo).

### **3.7. Rigor científico**

La presente investigación es un estudio de tipo cualitativo de diseño fenomenológico. Tiene como objetivo: Determinar cómo es el accionar, respecto a la seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, del gobierno local, de la Policía Nacional y de las juntas Vecinales actores que tiene que ver con la seguridad distrital dentro del año 2020. Se utilizará la técnica de la entrevista estructurada a seis colaboradores: el Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, los tres comisarios y dos miembros de las juntas vecinales, del citado distrito.

El cuestionario que se aplicó fue validado por el juicio de expertos.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Recogida la información se le codificará de acuerdo a la Tabla 1, y en formato Word dará lugar a las matrices de análisis y ver en qué nivel van las respuestas dadas por los colaboradores, es una categorización abierta en donde los fragmentos de lo expresado se convierten en unidades de análisis y son concordadas con las subcategorías y los criterios expresados en la Matriz de consistencia, que en el fondo vienen a constituir las categorías emergentes que hay que puntualizarlo salen de las respuestas dadas por los colaboradores.

Codificación, interpretación y análisis de las respuestas mediante el método Atlas ti (Ver cuadros) vertidas por los colaboradores que muestran al mundo real tal como ellos lo ven.

Blog Question Pro (2021) La recopilación de información cualitativa es de naturaleza exploratoria, implica un análisis e investigación a profundidad. Los métodos de recolección de datos cualitativos se centralizan principalmente en obtener ideas, razonamientos y motivaciones, por lo que profundizan en términos de investigación.

### **3.9. Aspectos éticos**

El Proyecto de Investigación cumple con que las personas que participan en la investigación son libres de continuar o no, sin exclusión alguna, el trato es igualitario para todos, más bien su intervención ayuda a lograr el objetivo que se persigue de mejorar la seguridad ciudadana

Toda investigación con personas debe hacerse respetando los cuatro principios éticos básicos: el respeto a las personas y su autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia esto también está reflejado en el Código de Ética de la UCV y su respeto es universal.

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Título: La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo Año 2020

Objetivo General: Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

##### **RESULTADO**

En concordancia con el Objetivo General y específicos, las Categorías y Subcategorías, que persigue la presente Tesis de Investigación, de las respuestas dadas por el Gerente de seguridad ciudadana y Vial que según la Ley vigente sobre la materia dicho funcionario cumple la función de órgano técnico del Consejo distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) se puntualiza que dicho consejo lo preside el Alcalde Distrital, por ende la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital, sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público. Esto responde al objetivo que era describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana y vial con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.

##### **DISCUSIÓN**

En este organismo distrital (CODISEC) es donde se diseñan en concordancia con el plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el plan Distrital de Seguridad Ciudadana, las políticas públicas sobre seguridad, las mismas que son ejecutadas por el Serenazgo en el caso del Gobierno local, y por la Policía Nacional, que agrega sus planes operativos, con el objetivo de optimizar la seguridad en el Distrito.

Berneth (2017) expresa que el accionar de las diversas instituciones públicas, personas, dentro de los hogares tiene como objetivo frenar la inseguridad en Bogotá las políticas de Estado aplicadas al territorio

Gomero (2018) realiza un comentario y apreciación en cuanto al trabajo del serenazgo y la Policía Nacional

Chiclla (2019) realiza una sugerencia a la Dirección de Planificación (DIPLADE) en el sentido de que la información básica servirá para redistribuir y asignar los Recursos humanos y logísticos, y remarca esto es planificación.

Ascencios (2020) expresa y prevé aplicación de políticas Gubernamentales, deben ser articuladas con las diversas organizaciones estatales y privadas.

De la entrevista realizada al Gerente de Seguridad Ciudadana y vial que expresa la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital CODISEC y ellos son competentes para actuar en seguridad ciudadana, juntamente con sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público.

Contraloría (2008) Este sistema de interacción social entre grupos de poder formal e informal. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe dejar el monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.

Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones

Objetivo Específico: Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020

## **RESULTADO**

La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado afines a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y capacitada.

En el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese

parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana.

## **DISCUSIÓN**

En concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo en unión con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas veces el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este vacío.

La policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente preventiva es las caminatas vecinales, la oficina de participación ciudadana elige un lugar mayormente que muestre alto índice delictivo y previa coordinación realiza un patrullaje con las juntas vecinales.

Pero, en lo que respecta a los delitos contra el patrimonio la actuación que hace la policía lo tiene que realizar con el apoyo de sus unidades operativas, por el alto grado de peligrosidad que tienen los que ejecutan este tipo de delitos, en esta labor muy poco le puede apoyar el serenazgo ya que este cuerpo no puede portar armas ni puede detener, esto va en perjuicio de lograr que la incidencia delictiva se reduzca.



Para neutralizar la criminalidad de una manera eficiente la policía debe contar con alto grado de entrenamiento que pasa también con el equipamiento correspondiente y el mayor compromiso de la sociedad que se vería reflejado en la actuación de las juntas vecinales, esto debe reflejarse en modernizar las políticas públicas de seguridad ciudadana que al recibir retroalimentación la información que recaben debe de ser debidamente verificada ya sea regiones o gobiernos locales.

Los planes de seguridad ciudadana tiene que estar debidamente articulados, dicha articulación esta expresada en el patrullaje integrado que realiza el servicio del serenazgo con la policía nacional, ciertamente que la policía nacional ejecuta planes operativos policiales pero tienen que puntualizarse que estos planes conllevan un alto riesgo que pone en peligro la integridad física del personal que interviene, es esa la razón por la cual el servicio de serenazgo mayormente sirve como apoyo pero no como una actuación directa, por citar el plan cerco tiene que ver en que en un momento determinado se neutraliza las vías de acceso de una determinada jurisdicción o zona, en este caso el serenazgo si sirve como un gran apoyo a la labor policial y por ende a la seguridad ciudadana.

Romero y Costa (2011) indica que se debe de redoblar esfuerzos en el SINASEC enlazando esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno y sus aportes para prevenir el crimen.

Alaniz y Cuevas (2020) comenta que hay que verificar el aspecto de la seguridad ciudadana en la población entorno: Estado, personal, estudiante y en la casa familiar y recabar experiencias.

Dammert & Zevallos (2017 – 2021) en estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.

Rodríguez & Barbarán (2021) La seguridad de la población como estrategia oficial en América en el último XV. Ciencia Latina Revista Científica Múltiples disciplinas, 5(1), 422-435. Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente seguro.

Contraloría (2008) Conlleva una forma de interacción social entre grupos de poder formal y los que no lo tienen. Por esta razón que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, incluyendo más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.

Si bien los comisarios en lo expresado en sus entrevistas indican que La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado relacionadas a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y capacitada.

En el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana, un gran dilema es si los serenos deben de portar armas.

En concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto

de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este vacío.

La policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente preventiva es las caminatas vecinales, la oficina de participación ciudadana elige un lugar mayormente que muestre alto índice delictivo y previa coordinación realiza un patrullaje con las juntas vecinales.

Pero, en lo que concierne a los delitos contra el patrimonio la actuación que hace la policía lo tiene que realizar con el apoyo de sus unidades operativas, por el alto grado de peligrosidad que tienen los que ejecutan este tipo de delitos, en esta labor muy poco le puede apoyar el serenazgo ya que este cuerpo no puede portar armas ni puede tener, esto va en perjuicio de lograr que la incidencia delictiva se reduzca.

Para neutralizar la criminalidad de una manera eficiente la policía debe contar con alto grado de entrenamiento que pasa también con el equipamiento correspondiente y el mayor compromiso de la sociedad que se vería reflejado en la actuación de las juntas vecinales, esto debe reflejarse en modernizar las políticas públicas de seguridad ciudadana que al recibir retroalimentación la información que recaben debe de ser debidamente verificada ya sea regiones o gobiernos locales.

Los planes de seguridad ciudadana tiene que estar debidamente articulados, dicha articulación esta expresada en el patrullaje integrado que realiza el servicio del serenazgo con la policía nacional, ciertamente que la policía nacional ejecuta planes operativos policiales pero tienen que puntualizarse que estos planes conllevan un alto riesgo que pone en peligro la integridad física

del personal que interviene, es esa la razón por la cual el servicio de serenazgo mayormente sirve como apoyo pero no como una actuación directa, por citar el plan cerco tiene que ver en que en un momento determinado se neutraliza las vías de acceso de una determinada jurisdicción o zona, en este caso el serenazgo si sirve como un gran apoyo a la labor policial y por ende a la seguridad ciudadana, en resumen se debe de indicar que es conveniente evaluar si el servicio de serenazgo debe de detener personas o portar armas, la evaluación de esta situación pasa por el hecho de conseguir el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y no por un celo profesional de quien es más eficiente en esta labor.

Los autores citados enfatizan que hay una gran preocupación del Gobierno en torno a la seguridad y también indican que se debe de lograr comprometer a la ciudadanía y que la seguridad, no es solo labor de un Ministerio, implícito que no solo es la labor de la policía, sino también del ciudadano, existe una coincidencia en cuanto a reforzar y capacitar la labor de la policía.

Objetivo Específico: Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020.

## **RESULTADO**

En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, en los distintos niveles de gobierno: Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales existen organismos que tiene que ver sobre la seguridad ciudadana, esta forma de organización están expresado en consejos, tenemos el Consejo de seguridad Ciudadana, El Consejo Regional de seguridad Ciudadana, El Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana y el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en este nivel las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador distrital de Seguridad ciudadana.

Este representante tiene su base legal o representación en la resolución que emite el mayor comisario nominándolo como Coordinador el cual trabaja en

directa coordinación con la oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaria y a los miembros integrantes de esta unidad se les denomina Promotores son policías en actividad.

Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cual sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las actividades de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.

## **DISCUSIÓN**

Las Juntas Vecinales que es la representación de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad.

La forma de organización de juntas vecinales esta expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informa a la policía de cualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de Las redes sociales.

Lo expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana que es también parte del tema de investigación.

Ciencia Revista Andina (2018) las aportaciones de las Juntas Vecinales, en favor de la seguridad y el trabajo con la policía.

Bernaola (2015) comenta sobre La seguridad poblacional y la satisfacción de la comunidad de la Urbanización Santa Isabel Carabayllo trabajo de la Municipalidad.

Tuesta Castillo (2019) expresa como se aplican las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014-2015.

Vizueta (2018) indica que los miembros de la PNP del Departamento de Participación vecinal no poseen capacidad para trabajar casos que tengan que ver con los pobladores, y estos han sido escogidos por el comisario sin tener un perfil y una experiencia previa especialmente trato con niños adolescentes y jóvenes que están en abandono moral.

Contraloría (2008) Se tiene en cuenta que la interrelación social entre grupos de poder formal y informal. Da lugar que, en el desarrollo de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el gobierno local debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más el compromiso vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.

De lo expresado por los miembros de las juntas vecinales:

Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cual sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las acciones de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.

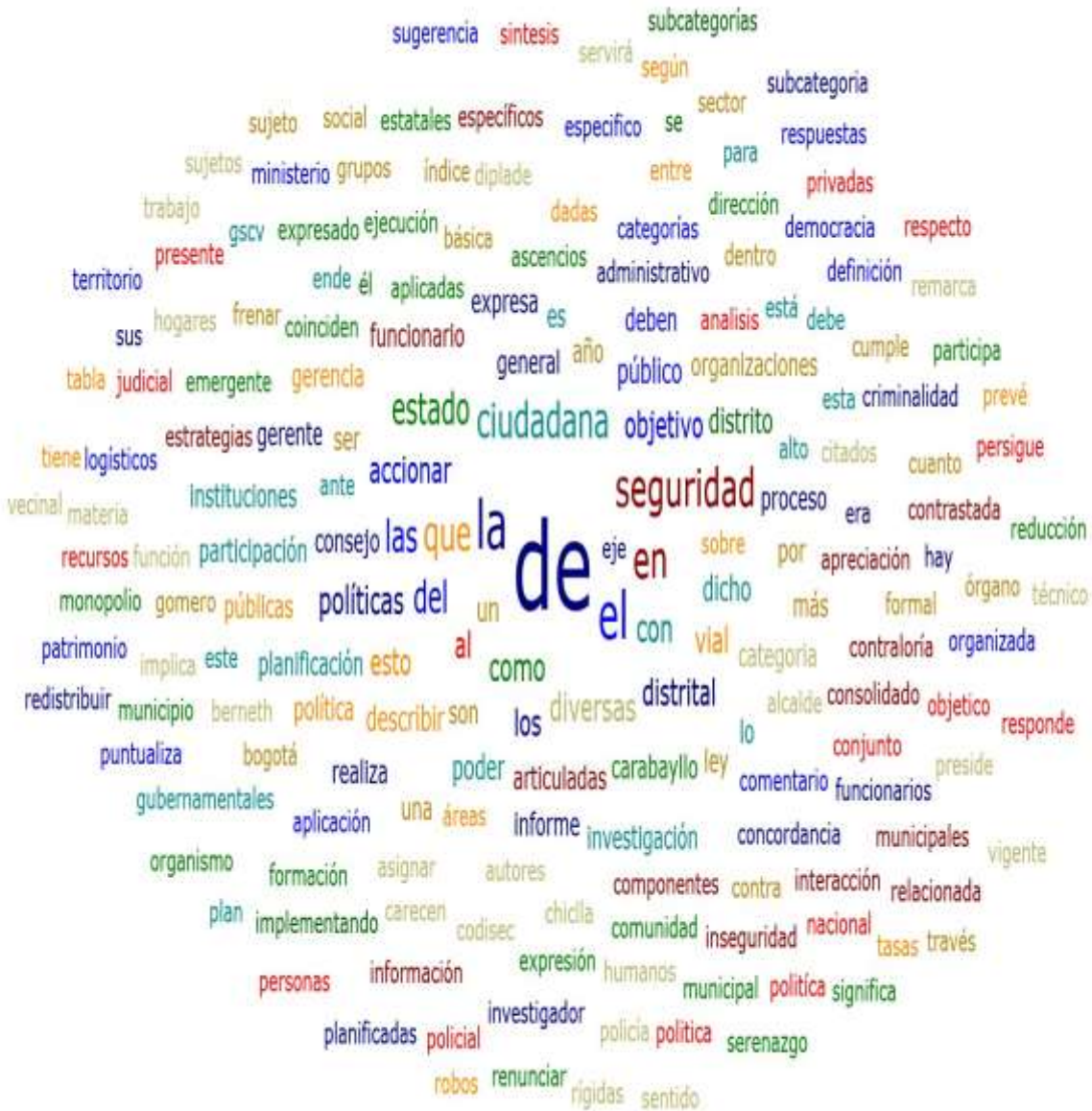
Las Juntas Vecinales que es la figura de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad.

La forma de organización de juntas vecinales esta expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informa a la policía de cualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de Las redes sociales.

Lo expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana que es también parte del tema de investigación

Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se aprecia el hecho de que se mide la participación aporte de las juntas vecinales, la manera como es su trabajo con la policía y ese accionar se trata de verificar en la satisfacción que tiene la comunidad, con respecto a la seguridad.

# Cuadro de Nube de Palabras diseño Atlas Ti. Política de Estado









## Administrador de Citas diseño Atlas ti. Política de Estado

Identificador	Nombre de cita	Contenido de cita	Códigos	Referencia
4.1	POLITICA DE ESTADO	POLITICA DE ESTADO	CONSOLIDADO DE POLITICA DE ESTADO	1-1
4.2	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL	1. OBJETIVO GENERAL	5-5
4.3	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad...	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	1.1 DESCRIBIR	12-12
4.4	OBJETICO ESPECIFICO	OBJETICO ESPECIFICO	1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	6-6
4.5	Describir como participe el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia...	Describir como participe el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabaylo, año 2020.	1.1.1.2 GERENCIA	13-13
4.6	CATEGORIA	CATEGORIA	1.1.1.3 CATEGORIA	7-7
4.7	Política de Estado	Política de Estado	1.1.1.4 POLITICA DE ESTADO	14-14
4.8	SUBCATEGORIA	SUBCATEGORIA	1.1.1.5 SUB CATEGORIA	8-8
4.9	Reducción de tasas de Criminalidad	Reducción de tasas de Criminalidad	1.1.1.7 REDUCCION DE TASAS DE CRIMINALIDAD	15-15
4.10	CATEGORIA EMERGENTE	CATEGORIA EMERGENTE	1.1.1.8 CATEGORIA EMERGENTE	10-10
4.11	- Plan Distrital de Seguridad Ciudadana	- Plan Distrital de Seguridad Ciudadana	1.1.1.8.1 PLAN	19-20
4.12	- Comunidad organizada	- Comunidad organizada	1.1.1.8.2 COMUNIDAD	21-22
4.13	- Estrategias de seguridad	- Estrategias de seguridad	1.1.1.8.3 ESTRATEGIAS	23-24
4.14	- Alto índice de robos contra el patrimonio	- Alto índice de robos contra el patrimonio	1.1.1.8.4 INDICE	25-26
4.15	- Políticas de estado más rígidas.	- Políticas de estado más rígidas.	1.1.1.8.5 RIGIDAS	27-28
4.16	ANALISIS Y SINTESIS DEL INVESTIGADOR	ANALISIS Y SINTESIS DEL INVESTIGADOR	1.1.1.9 OPINION DEL INVESTIGADOR	11-11
4.17	En concordancia con el Objetivo General y específicos, las Categorías...	En concordancia con el Objetivo General y específicos, las Categorías y Subcategorías, que persigue el presente Informe de Investigación, de las respuestas dadas por el Gerente de seguridad ciudadana y Vial que según la Ley vigente sobre la materia dicho funcionario cumple la función de órgano técnico del Consejo distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) se puntualiza que dicho consejo lo preside el Alcalde Distrital, por ende la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital, sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público. Esto responde al objetivo que es describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana y vial con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.	1.1.1.9.1 ANALISIS Y SINTESIS	33-33
4.18	Berneth (2017) expresa que el accionar de las diversas instituciones p...	Berneth (2017) expresa que el accionar de las diversas instituciones públicas, personas, dentro de los hogares tiene como objetivo frenar la inseguridad en Bogotá las políticas de Estado aplicadas al territorio	1.1.1.9.2 BERNETH	34-34
4.19	Comero (2018) realiza un comentario y apreciación en cuanto al trabajo...	Comero (2018) realiza un comentario y apreciación en cuanto al trabajo del serenazgo y la Policía Nacional	1.1.1.9.3 GOMERO	35-35
4.20	serenazgo y la Policía Nacional Chicla (2019) realiza una sugerencia a...	serenazgo y la Policía Nacional Chicla (2019) realiza una sugerencia a la Dirección de Planificación (DIPLADE) en el sentido de que la información básica servirá para redistribuir y asignar los Recursos humanos y logísticos, y remarca esto es planificación.	1.1.1.9.4 CHICLA	35-36
4.21	Ascencios (2020) expresa y prevé aplicación de políticas Gubernamental...	Ascencios (2020) expresa y prevé aplicación de políticas Gubernamentales, deben ser articuladas con las diversas organizaciones estatales y privadas.	1.1.1.9.5 ASCENCICIOS	37-37

4.22 Contraloría (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre...	Contraloría (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial. <sup>36</sup>	1.1.1.9.6 CONTRALORIA	38 - 38
4.23 Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores cita...	Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones	1.1.1.9.7 OPINION	39 - 39
4.24 policial. Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los au...	Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas	1.1.1.9 OPINION DEL INVESTIGADOR	38 - 39
4.25 - Participación del poder judicial y el Ministerio Público	- Participación del poder judicial y el Ministerio Público		29 - 31
4.26 Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores cita...	Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones. <sup>37</sup>		39 - 39
4.27 Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores cita...	Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones.		39 - 39

## Administrador de Citas diseño Atlas ti. Seguridad Ciudadana

Identificador	Nombre de cita	Contenido de cita	Códigos	Referencia
5:1	TABLA N° 2 – SEGURIDAD CIUDADANA	TABLA N° 2 – SEGURIDAD CIUDADANA	CONSOLIDADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1- 1
5:2	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL	2. OBJETIVO GENERAL	5- 5
5:3	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad...	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	2.1 DESCRIBIR	12- 12
5:4	OBJETICO ESPECIFICO	OBJETICO ESPECIFICO	2.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	6- 6
5:5	Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través...	Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabaylo, año 2020	2.1.2 POLICIA NACIONAL	13- 13
5:6	CATEGORIA	CATEGORIA	2.1.3 CATEGORIA	7- 7
5:7	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	2.1.3.1 SEGURIDAD CIUDADANA	14- 14
5:8	SUBCATEGORIA	SUBCATEGORIA	2.1.4 SUB CATEGORIA	8- 8
5:9	Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos	Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos	2.1.4.1 PACIFICA	15- 15
5:10	CATEGORIA EMERGENTE	CATEGORIA EMERGENTE	2.1.5 CATEGORIA EMERGENTE	10- 10
5:11	- Función primordial de la Policía es el mantenimiento de la...	- Función primordial de la Policía es el mantenimiento de la paz y la seguridad interna del distrito.	2.1.5.1 PAZ Y SEGURIDAD	28- 32
5:12	- Rescate de los espacios públicos.	- Rescate de los espacios públicos.	2.1.5.2 ESPACIOS PÚBLICOS	33- 34
5:13	- Robos, delitos contra	- Robos, delitos contra	2.1.5.3 DELITOS	35- 35
5:14	- Programas preventivos dentro del Plan de Seguridad ciudad...	- Programas preventivos dentro del Plan de Seguridad Ciudadana	2.1.5.4 PREVENCIÓN	41- 44
5:15	- Reducción de la incidencia delictiva, neutralizar la cr...	- Reducción de la incidencia delictiva, neutralizar la criminalidad	2.1.5.5 NEUTRALIZAR	46- 49
5:16	- Articulación con los gobiernos locales	- Articulación con los gobiernos locales	2.1.5.6 ARTICULACIÓN	51- 52
5:17	- Patrullaje integrado Municipalidad (serenazgo) – PNP.	- Patrullaje integrado Municipalidad (serenazgo) – PNP	2.1.5.7 MUNICIPALIDAD	53- 55
5:18	- Planes operativos PNP: Destello, trueno y cerco.	- Planes operativos PNP: Destello, trueno y cerco	2.1.5.8 OPERATIVOS	56- 58
5:19	- Patrullaje puntos de acceso a la jurisdicción	- Patrullaje puntos de acceso a la jurisdicción	2.1.5.9 PUNTOS CRITICOS	59- 61
5:20	ANALISIS Y SINTESIS DEL INVESTIGADOR	ANALISIS Y SINTESIS DEL INVESTIGADOR	2.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR 2.1.6.1 ANALISIS Y SINTESIS	11- 11

5.21 La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica...	<p>La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado relacionadas a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y capacitada. <sup>(F)</sup> el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana, un gran dilema es si los serenos deben de portar armas <sup>(F)</sup> concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este vacío <sup>(F)</sup> la policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente reactiva de las nominaciones uninales: la nifina no nartimación</p>	2.1.6.1.2 ANALISIS	63 - 73
5.22 Romero y Costa (2011) indica que se debe de redoblar esfuerzos en el S...	Romero y Costa (2011) indica que se debe de redoblar esfuerzos en el SINASEC enlazando esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno y sus aportes para prevenir el crimen <sup>(F)</sup>	2.1.6.1.3 ROMERO Y COSTA	74 - 74
5.23 Alaniz y Cuevas (2020) comenta que hay que verificar el aspecto de la...	Alaniz y Cuevas (2020) comenta que hay que verificar el aspecto de la seguridad ciudadana en la población entorno: Estado, personal, estudiante y en la casa familiar y recabar experiencias.	2.1.6.1.4 ALANIZ Y CUEVAS	75 - 75
5.24 Dammert & Zevallos (2017 - 2021) en estas últimas décadas se ha hecho...	Dammert & Zevallos (2017 - 2021) en estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.	2.1.6.1.5 DAMMERT & ZEVALLOS	76 - 76
5.25 Rodríguez & Barbarán (2021) La seguridad de la población como estrateg...	Rodríguez & Barbarán (2021) La seguridad de la población como estrategia oficial en América en el último XV. Ciencia Latina Revista Científica Múltiples disciplinas, 5(1), 422-435. Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente seguro <sup>(F)</sup>	2.1.6.1.6 RODRIGUEZ & BARBARAN	77 - 77

5.26 Contraloría (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre...	Contraloría (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial. <sup>[P. 78]</sup>	2.1.6.1.7 CONTRALORIA	78 - 78
5.27 Los autores citados enfatizan que hay una gran preocupación del Gobier...	Los autores citados enfatizan que hay una gran preocupación del Gobierno en torno a la seguridad y también indican que se debe de lograr comprometer a la ciudadanía y que la seguridad, no es solo labor de un Ministerio, implícito que no solo es la labor de la policía, sino también del ciudadano, existe una coincidencia en cuanto a reforzar y capacitar la labor de la policía. <sup>[P. 79]</sup>	2.1.6.1.8 OPINION	79 - 79

## Administrador de Citas diseño Atlas ti. Distrito de Carabayllo

Identificador	Nombre de cita	Contenido de cita	Códigos	Referencia
6:1 TABLA N° 3 – DISTRITO DE CARABAYLLO	TABLA N° 3 – DISTRITO DE CARABAYLLO		CONSOLIDADO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	1- 1
6:2 OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL		3. OBJETIVO GENERAL	5- 5
6:3 Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad...	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020		3.1 DESCRIBIR	12- 12
6:4 OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO		3.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	6- 6
6:5 Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través...	Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020		3.1.2 JUNTAS VECINALES	13- 13
6:6 Distrito de Carabayllo, año 2020	Distrito de Carabayllo, año 2020		3.1.3.1 DISTRITO DE CARABAYLLO 3.1.3.1 DISTRITO DE CARABAYLLO	14- 14
6:7 SUBCATEGORIA	SUBCATEGORIA		3.1.4 SUB CATEGORIA	8- 8
6:8 La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana	La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana		3.1.4.1 EFICACIA	15- 15
6:9 CATEGORIA EMERGENTE	CATEGORIA EMERGENTE		3.1.5 CATEGORIAS EMERGENTES	10- 10
6:10 - Representación en el CODISEC	- Representación en el CODISEC		3.1.5.1 CODISEC	24- 25
6:11 - Coordinación con la OPC-PNP.	- Coordinación con la OPC-PNP.		3.1.5.2 OPC-PNP	26- 27
6:12 - Entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras...	- Entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras en bien de mejora de la seguridad		3.1.5.3 ENTES DE APOYO	28- 32
6:13 - 9na. Etapa de la Urb. Santo Domingo	- 9na. Etapa de la Urb. Santo Domingo		3.1.5.4 URBANIZACIÓN	34- 35
6:14 - Información sobre robos, drogadicción y otros.	- Información sobre robos, drogadicción y otros.		3.1.5.5 INFORMACIÓN	36- 38
6:15 - Comunicación con la PNP vía Teléfono y WhatsApp.	- Comunicación con la PNP vía Teléfono y WhatsApp.		3.1.5.6 COMUNICACIÓN	39- 41
6:16 - Ante un hecho delictivo ya sea un robo o drogadicción en L...	- Ante un hecho delictivo ya sea un robo o drogadicción en los parques se comunica a la policía.		3.1.5.7 HECHOS	42- 46
6:17 ANALISIS Y SINTESIS DEL INVESTIGADOR	ANALISIS Y SINTESIS DEL INVESTIGADOR		3.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	11- 11



6.18 En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políti...	En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, en los distintos niveles de gobierno: Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales existen organismos que tienen que ver sobre la seguridad ciudadana, esta forma de organización está expresada en consejos, tenemos el Consejo de seguridad Ciudadana, El Consejo Regional de seguridad Ciudadana, El Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana y el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en este nivel las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador distrital de Seguridad ciudadana. Este representante tiene su base legal o representación en la resolución que emite el mayor comisario nominándolo como Coordinador el cual trabaja en directa coordinación con la oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaría y a los miembros integrantes de esta unidad se les denomina Promotores son policías en actividad. Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cual sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las actividades de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana. Las Juntas Vecinales que es la representación de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad. La forma de organización de juntas vecinales está expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informar a la policía de cualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de las redes sociales. Esto expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr la eficacia del servicio público a la comunidad ciudadana pero también tanto al tema de inoculación de la	3.1.6.1 ANALISIS Y SINTESIS	48 - 55
6.19 Bernaldo (2015) comenta sobre La seguridad poblacional y la satisfac...	Bernaldo (2015) comenta sobre La seguridad poblacional y la satisfacción de la comunidad de la Urbanización Santa Isabel Carabaylo trabajo de la Municipalidad de Huérfano de Castilla (2019) expresa como se aplican las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014-2015.	3.1.6.2 BERNAOLA	56 - 57
6.20 Vizuela (2018) indica que los miembros de la PNP del Departamento de P...	Vizuela (2018) indica que los miembros de la PNP del Departamento de Participación vecinal no poseen capacidad para trabajar casos que tengan que ver con los pobladores, y estos han sido escogidos por el comisario sin tener un perfil y una experiencia previa especialmente trato con niños adolescentes y jóvenes que están en abandono moral.	3.1.6.3 VIZUETA	58 - 58
6.21 Contraloría (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre...	Contraloría (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.	3.1.6.4 CONTRALORIA	59 - 59
6.22 Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se...	Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se aprecia el hecho de que se mide la participación aporte de las juntas vecinales, la manera como es su trabajo con la policía y ese accionar se trata de verificar en la satisfacción que tiene la comunidad, con respecto a la seguridad.	3.1.3 CATEGORIA	60 - 60

## Administrador de Vinculos entre Códigos diseño Atlas ti. Política de Estado, Seguridad Ciudadana y Distrito de Carabayllo

Fuente	Relación	Objetivo	Comentario
● 1.1 DESCRIBIR	● es una propiedad de	● 1. OBJETIVO GENERAL	La política de estado sobre seguridad ciudadana se ejecuta a través del gobierno local que es la municipalidad. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.2 GERENCIA	● es una propiedad de	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	Parte de la estructura organica de la municipalidad es la gerencia de seguridad ciudadana y vial, según la Ley de seguridad ciudadana es el organo técnico del concejo distrital de seguridad ciudadana (CODISEC). <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.4 POLITICA DE ESTADO	● es parte de	● 1.1.1.3 CATEGORIA	La política de estado se conceptualiza como el accionar de las diversas instituciones, personas que tienen que ver con el objetivo de frenar la inseguridad en el distrito. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.7 REDUCCION DE TASAS DE CRIMINALIDAD	● es parte de	● 1.1.1.5 SUB CATEGORIA	Como uno de los objetivos de todo plan de seguridad ciudadana es la reducción de las tasas de criminalidad de una manera general. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.1 PLAN	● es causa de	● 1.1.1.8 CATEGORIA EMERGENTE	De la entrevista sostenida con el gerente de seguridad ciudadana y vial surge la opinión de que ellos son los responsables de elaborar y ejecutar el plan distrital de seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.1 PLAN	● está asociado con	● 1. OBJETIVO GENERAL	El plan distrital de seguridad ciudadana es la expresión más directa de lo que es una política de estado sobre seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.2 COMUNIDAD	● es causa de	● 1.1.1.8.1 PLAN	La sociedad civil organizada como lo son las juntas vecinales están representadas en el CODISEC y actúan conjuntamente municipalidad, policía nacional y juntas vecinales. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.2 COMUNIDAD	● está asociado con	● 1.1.1.2 GERENCIA	La Ley de seguridad ciudadana como política de estado obliga la organización y participación de las juntas vecinales e inclusive indica que entidades del estado son las responsables. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.3 ESTRATEGIAS	● es causa de	● 1.1.1.8.2 COMUNIDAD	Según opinión del gerente de seguridad ciudadana en el plan distrital de seguridad están expresadas las estrategias a emplear en puntos críticos del distrito. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.3 ESTRATEGIAS	● está asociado con	● 1.1.1.2 GERENCIA	El gerente de seguridad ciudadana y vial también indicó que dentro de dichas estrategias se contempla disminuir el alto índice de robos contra el patrimonio. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.4 INDICE	● es causa de	● 1.1.1.8.3 ESTRATEGIAS	También el gerente expresó que debido al alto índice de robos contra el patrimonio se hacía necesario que las políticas de estado sean más rígidas a la fecha son muy benignas. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.4 INDICE	● está asociado con	● 1.1.1.2 GERENCIA	En la entrevista el gerente también expresó poniendo más énfasis en los delitos contra el patrimonio como son los robos y hurtos que debería de haber una mayor participación del poder judicial y del ministerio público. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.5 RIGIDAS	● es causa de	● 1.1.1.8.4 INDICE	El gerente también expresó que la falta de rigidez en cuanto a sancionar a los delincuentes trae consigo que exista o se incremente el índice de delitos. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.8.5 RIGIDAS	● está asociado con	● 1.1.1.2 GERENCIA	La opinión de la gerencia de seguridad ciudadana es que las políticas punitivas en los delitos contra el patrimonio son demasiado benignas deben de ser más rígidas. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>
● 1.1.1.9 OPINION DEL INVESTIGADOR	● es causa de	● 1.1.1.8.5 RIGIDAS	También acá cabe indicar a lo que expresó el funcionario municipal que la dificultad de sancionar oportunamente al delincuente anima el hecho de que incremente el accionar delictual aparentemente se ve esta dejadez como un estímulo. <sup>[7]</sup> <sup>[8]</sup>

● 1.1.1.9 OPINION DEL INVESTIGADOR	● es parte de	● 1. OBJETIVO GENERAL	Tanto las expresiones recibidas del gerente de seguridad ciudadana y vial como funcionario de la municipalidad contrastadas con los autores que le dan el marco teórico, cabe indicar que esto responde a lo que pide el objetivo general y el objetivo específico, en donde se describe como acciona la gerencia de seguridad ciudadana y vial aplicando la política de estado en el distrito de carabayillo.
● 1.1.1.9.1 ANALISIS Y SINTESIS	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	Como ya se expreso la gerencia de seguridad ciudadana y vial es componente del consejo distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) en este organo es donde se delinear y ejecutan las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito.
● 1.1.1.9.1 ANALISIS Y SINTESIS	● es causa de	● 1.1.1.9 OPINION DEL INVESTIGADOR.	Las políticas públicas son aplicadas a través de la gerencia de seguridad ciudadana y vial vía el consejo distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) y describir su accionar responde al objetivo específico.
● 1.1.1.9.2 BERNETH	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	Expresa que las políticas públicas son un accionar conjunto que tiene como objetivo frenar la inseguridad.
● 1.1.1.9.2 BERNETH	● es causa de	● 1.1.1.9.1 ANALISIS Y SINTESIS	El estado actúa de una manera conjunta con diversos actores que tiene que ver con la seguridad ciudadana.
● 1.1.1.9.3 GOMERO	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	La gerencia de seguridad ciudadana tiene bajo su mando al jefe del serenazgo, que es el cuerpo que tiene que ver con las acciones de seguridad.
● 1.1.1.9.3 GOMERO	● es causa de	● 1.1.1.9.2 BERNETH	Tienen coincidencia en las opiniones en cuanto a la actuación conjunta de los diversos organos que tienen que ver con la seguridad y también de quienes tienen la responsabilidad de aplicar las políticas públicas de seguridad ciudadana.
● 1.1.1.9.4 CHICLLA	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	La coincidencia radica en que la gerencia de seguridad ciudadana y vial es un cuadro técnico de la municipalidad y el autor al referirse a la asignación de recursos humanos es de entender que se refiere a la correcta designación del funcionario que tiene que ejercer esta gerencia.
● 1.1.1.9.4 CHICLLA	● es causa de	● 1.1.1.9.3 GOMERO	Si bien los autores coinciden en cuanto a la actuación conjunta este autor agrega que la información básica con que se cuenta servirá para redistribuir y asignar los recursos humanos y logísticos, y a esto el lo denomina planificación.
● 1.1.1.9.5 ASCENCIOS	● es causa de	● 1.1.1.9.4 CHICLLA	La coincidencia de estos dos autores radica en que la planificación tiene que expresarse en la correcta aplicación de los recursos humanos y logísticos así como también el prever la correcta aplicación de las políticas gubernamentales.
● 1.1.1.9.5 ASCENCIOS	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	La expresión vertida por el autor se interpreta de la manera siguiente: que las políticas gubernamentales deben de articularse a través de las organizaciones estatales y privadas y en este caso la gerencia de seguridad ciudadana y vial es un organo de la municipalidad distrital ciertamente gubernamental.
● 1.1.1.9.6 CONTRALORIA	● es causa de	● 1.1.1.9.5 ASCENCIOS	La revista de la contraloría y la opinión del autor coinciden en que las políticas gubernamentales deben ser articulada y aplicadas por las organizaciones estatales y privadas.

● 1.1.1.9.6 CONTRALORIA	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	La revista editada por la contraloría general de la república realiza el comentario siguiente: que la interacción social entre grupos debe de ser direccionado y ejecutado por el municipio pero teniendo como objetivo una mayor participación vecinal y que tenga como objetivo un real ejercicio de una democracia municipal y policial, esto tiene relación con el objetivo específico que nombra a la gerencia de seguridad ciudadana y vial. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 1.1.1.9.7 OPINION	● está asociado con	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	Es del caso precisar que las políticas públicas son aplicadas a través de los organismos correspondientes. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 1.1.1.9.7 OPINION	● es causa de	● 1.1.1.9.6 CONTRALORIA	La revista de la contraloría es enfática en precisar que el proceso de formación, definición y ejecución de las políticas sobre seguridad ciudadana están inmersas en la intervención de la municipalidad a través de la gerencia, y esto responde al objetivo específico que es describir el accionar de ese órgano técnico. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2 OBJETIVO GENERAL	○ es una forma	● 2.1 DESCRIBIR	La descripción del accionar de la policía nacional en cuanto a la aplicación de las políticas de seguridad es de suma importancia ya que la policía por ley expresa que es el primer actor en frenar la delincuencia. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	○ es una forma	● 2.1.2 POLICIA NACIONAL	Se puntualiza que la policía nacional del Perú es el órgano competente para actuar en contra de la delincuencia bajo sus diferentes formas. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.3 CATEGORIA	● es parte de	● 2.1.3.1 SEGURIDAD CIUDADANA	La seguridad ciudadana está expresada en ley así como también quienes tienen la responsabilidad de ejecutarla. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.4 SUB CATEGORIA	○ es una forma	● 2.1.4.1 PACIFICA	Como uno de los objetivos que contempla el plan de seguridad ciudadana distrital es la utilización pacífica de las vías y de los espacios públicos acción en la cual tiene bastante participación el cuerpo de serenazgo. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.5 CATEGORIA EMERGENTE	● es parte de	● 2.1.2 POLICIA NACIONAL	La policía nacional como organización tutelar del estado tiene que vincular su accionar con los gobiernos locales cual sea la forma y tiene como fin primordial el mantenimiento de la paz y la seguridad interna del distrito. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.5 CATEGORIA EMERGENTE	● es parte de	● 2.1.5.1 PAZ Y SEGURIDAD	Su objetivo principal de la policía es garantizar la paz y el bienestar de los ciudadanos. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.5.1 PAZ Y SEGURIDAD	● es parte de	● 2.1.5.2 ESPACIOS PÚBLICOS	Las vías y los espacios públicos son lugares de recreación y por ende en el caso de las vías debe haber una libertad de tránsito y en el caso de los parques que son espacios públicos una libertad de uso. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.5.2 ESPACIOS PÚBLICOS	● es parte de	● 2.1.5.3 DELITOS	Mayormente en los espacios públicos como son los parques en ocasiones son usados como fumadores así como también venta de droga y también pandillaje, este tipo de delitos es lo que se busca frenar. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.5.3 DELITOS	● es parte de	● 2.1.5.4 PREVENCIÓN	Justamente el plan distrital de seguridad ciudadana en uno de sus objetivos se busca frenar el acto delictual y por ende los delitos. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>
● 2.1.5.4 PREVENCIÓN	● es parte de	● 2.1.5.5 NEUTRALIZAR	Las acciones preventivas se interpretan en que se debe tratar de evitar que se consuma un hecho delictual y acá se debe de dar bastante importancia a la información con que se cuenta que es parte de la información preventiva. <sup>[7]</sup> <sub>[26]</sub>

● 2.1.5.5 NEUTRALIZAR	● es parte de	● 2.1.5.6 ARTICULACIÓN	En la entrevista con los comisarios justamente indicaron que tienen estrategias articuladas con la finalidad de prevenir la delincuencia. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 2.1.5.6 ARTICULACIÓN	● es parte de	● 2.1.5.7 MUNICIPALIDAD	También los comisarios expresaron que las políticas de seguridad la realizan juntamente con la municipalidad y mencionaron la modalidad del patrullaje integrado. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 2.1.5.7 MUNICIPALIDAD	● es parte de	● 2.1.5.8 OPERATIVOS	En las entrevistas realizadas a los tres comisarios coincidieron en algo que está expresado en la ley de seguridad ciudadana la actuación conjunta: municipalidad, policía, juntas vecinales y servicio de serenazgo. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 2.1.5.8 OPERATIVOS	● es parte de	● 2.1.5.9 PUNTOS CRITICOS	Los comisarios también expresaron que dentro de sus estrategias cuentan con planes operativos que lo ejecutan en ocasiones las tres comisarías muchos de ellos tienen nombres singulares (trueno, relampago, plan cerco). <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 2.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	○ es una forma	● 2. OBJETIVO GENERAL	El describir el accionar de la policía nacional a través de las tres comisarías y recibir la opinión de los comisarios nos da lugar a conseguir la idea de que la seguridad ciudadana es ejecutada a través de la municipalidad, la policía, las juntas vecinales y el cuerpo de serenazgo. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 2.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	○ es una forma	● 2.1.6.1 ANALISIS Y SINTESIS	De la información obtenida así como también lo expresado por los autores se ve que existe una gran preocupación del gobierno en cuanto a la seguridad y también se indica que debe comprometerse más a la ciudadanía y que no solamente es responsabilidad del ministerio del interior vía la policía más bien a ella se le tiene que capacitar y el compromiso ciudadano debe ser mayor. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 2.1.6.1 ANALISIS Y SINTESIS	○ es una forma	● 2.1.6.1.2 ANALISIS	La descripción del accionar de la gerencia de seguridad ciudadana y vía a través de la opinión del gerente así como también describir el accionar de la policía nacional vía sus tres comisarías, describir el accionar de las juntas vecinales vía sus coordinadores responden a lo que se buscaba en el objetivo general y específico. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3. OBJETIVO GENERAL	● es parte de	● 3.1 DESCRIBIR	La participación del estado en cuanto a la aplicación de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana está reflejado como una parte de ella en las juntas vecinales de seguridad ciudadana y su descripción del accionar de la sociedad civil organizada nos muestra como participa el estado. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	● es parte de	● 3.1.2 JUNTAS VECINALES	En la descripción del accionar de las juntas vecinales está expresada la forma como el estado interviene en la seguridad ciudadana, las juntas vecinales están organizadas y reconocidas por la policía nacional y participan en el consejo distrital de seguridad ciudadana porque uno de sus miembros a quien se le denomina coordinador tiene asiento en este consejo. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>

● 3.1.3 CATEGORI	● es parte de	● 3.1.3.1 DISTRITO DE CARABAYLLO	El presente estudio de investigación tuvo como escenario el distrito de carabaylo, la razón es que el investigador tiene un cargo de funcionario en la municipalidad y también el apoyo en cuanto a información del gerente de seguridad ciudadana y vial así como también de los tres comisarios. Debe de puntualizarse que solamente es una muestra ya que la ley de seguridad ciudadana tiene alcance a nivel nacional, y las autoridades tiene la obligación de ejecutarla y hacerla cumplir. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.4 SUB CATEGORIA	● es parte de	● 3.1.4.1 EFICACIA	Dentro del estudio de investigación se preve como sub categoría la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana y esto se midió tanto de las entrevistas al gerente de seguridad ciudadana y vial, los tres comisarios y en este caso a los miembros de las juntas vecinales que si cabe la palabra son los beneficiarios y que al final dan su opinión en cuanto a que tan eficaz es la seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5 CATEGORIAS EMERGENTES	○ es una forma	● 3.1.5.1 CODISEC	En el consejo distrital de seguridad ciudadana (codisec) tiene asiento un representante de las juntas vecinales denominado coordinador. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5 CATEGORIAS EMERGENTES	● es parte de	● 3.1.2 JUNTAS VECINALES	Esta representación se hace en fiel cumplimiento a lo expresado por la ley de seguridad ciudadana en cuanto a los integrantes del codisec. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5.1 CODISEC	○ es una forma	● 3.1.5.2 OPC-PNP	De la entrevista efectuada a los miembros de las juntas vecinales indicaron que realizan una constante coordinación con la oficina de participación ciudadana (opc), todas las comisarias cuentan con esta oficina y estan bajo control de la dirección de participación ciudadana la misma que esta reflejada como cuadro organico de la policia nacional. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5.2 OPC-PNP	○ es una forma	● 3.1.5.3 ENTES DE APOYO	Las juntas vecinales expresaron en la entrevista que a parte de la coordinacion que realiza sirven como entes de apoyo y información a la policia en procura de mejorar la seguridad. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5.3 ENTES DE APOYO	○ es una forma	● 3.1.5.4 URBANIZACIÓN	Como una forma de organización estan delimitados por zonales que es la denominación que les da las comisarias y a los representantes se les denomina coordinadores, esta organización abarca todo el distrito y su fin como ya se expreso es apoyar la seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5.4 URBANIZACIÓN	○ es una forma	● 3.1.5.5 INFORMACIÓN	Como también ellos lo dijeron estan organizados en todo el distrito y a manera de ejemplo citaron la zonal de la urbanización de santo domingo. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5.5 INFORMACIÓN	○ es una forma	● 3.1.5.6 COMUNICACIÓN	Las juntas vecinales al margen que reciben instruccion y capacitación de la policia tambien se les dota de telefonos celulares que les sirve como medio de comunicacion con la policia y tambien utilizan las redes sociales. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>
● 3.1.5.6 COMUNICACIÓN	○ es una forma	● 3.1.5.7 HECHOS	En la entrevista realizada se le pidió que describieran como actúan fren a un acto delictivo ya sea robo o drogadicción y ellos indicaron que mediante el servicio telefónico se comunican con la policía y tambien piden apoyo del servicio de serenazgo. <sup>[7]</sup> <sub>[8]</sub>

● 3.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	○ ES UNA RESPUESTA	● 3. OBJETIVO GENERAL	Este accionar de las juntas vecinales responde al objetivo específico de lograr mediante ellas mejorar la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● 3.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	○ ES UNA RESPUESTA	● 3.1.6.1 ANALISIS Y SINTESIS	Cabe también expresar que como ya se había indicado las juntas vecinales son los beneficiarios de la seguridad ciudadana y quién mejor que ellos para indicar que tan eficaz es la seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● 3.1.6.1 ANALISIS Y SINTESIS	○ es una forma	● 3.1.6.3 VIZUETA	El autor opina en que los miembros de la policía nacional via la oficina de participación vecinal (OPC) no están capacitados para trabajar casos que tengan que ver con los pobladores y que han sido escogidos por el comisario sin contar con un perfil y experiencia previa. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● 3.1.6.2 BERNAOLA	○ es una forma	● 3.1.6.4 CONTRALORIA	Si bien la revista editada por la contraloría indica una interacción social esto Bernaola lo recoge en lo que respecta a la seguridad que se ejecutó en la urbanización santa isabel de carabayllo. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● 3.1.6.3 VIZUETA	○ es una forma	● 3.1.6.2 BERNAOLA	La coincidencia de estos dos autores es que se refleja la forma como la oficina de participación ciudadana de la policía organiza a las juntas vecinales que ya lo habíamos indicado que los denominamos zonales. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● CONSOLIDADO DE POLITICA DE ESTADO	○ es una forma	● 1.1.1.3 CATEGORIA	La política de estado está definida como una acción conjunta en favor de la comunidad
● CONSOLIDADO DE POLITICA DE ESTADO	○ es una forma	● 1. OBJETIVO GENERAL	En el presente estudio se busca describir como es el accionar del estado en cuanto a la seguridad en el distrito de carabayllo año 2020.
● CONSOLIDADO DE POLITICA DE ESTADO	○ es una forma	● 1.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	El organo competente que tiene que ver con la seguridad distrital es la gerencia de seguridad ciudadana y vial.
● CONSOLIDADO DE POLITICA DE ESTADO	○ es una forma	● 1.1.1.5 SUB CATEGORIA	Dentro del plan de seguridad ciudadana distrital como uno de los objetivos está la reducción de las tasas de criminalidad.
● CONSOLIDADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	● está asociado con	● 2.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	El consolidado guarda relación con la opinión del investigador en el sentido de que se busca describir como participa el estado y esto se realiza entrevistando al gerente de seguridad ciudadana y vial. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● CONSOLIDADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	● está asociado con	● 2.1.4 SUB CATEGORIA	El consolidado Guarda relación con lo que se busca que es la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, ya que esto está contemplado dentro de los objetivos del plan de seguridad ciudadana distrital. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● CONSOLIDADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	● está asociado con	● 2. OBJETIVO GENERAL	Con la entrevista la opinión de los autores y la interpretación del investigador se logra describir como se desarrolla la seguridad ciudadana en el distrito. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● CONSOLIDADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	● está asociado con	● 2.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	Para lograr describir el accionar se le entrevistó al gerente de seguridad ciudadana y vial para que nos respondiera al cuestionario que se le hizo llegar y de esa manera interpretar su opinión. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● CONSOLIDADO DE SEGURIDAD CIUDADANA	● está asociado con	● 2.1.3 CATEGORIA	El consolidado está asociado con el objetivo general por la razón que se busca describir el accionar del estado a través de las autoridades que tienen que ver con la seguridad ciudadana. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>
● CONSOLIDADO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	○ es una forma	● 3.1.3 CATEGORIA	El consolidado tiene vínculo con el distrito de carabayllo ya que este lugar es el escenario de investigación. <sup>[7]</sup> <sub>[35]</sub>

● CONSOLIDADO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	○ es una forma	● 3.1.1 OBJETIVO ESPECIFICO	El consolidado guarda relación con el distrito de carabayllo a parte de ser el escenario de estudio tambien la información que en un momento se manejo esta referido a este distrito. <sup>[7]</sup> <sub>[92]</sub>
● CONSOLIDADO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	○ es una forma	● 3. OBJETIVO GENERAL	Como una variable mas del estudio de investigación se eligió el distrito de carabayllo pero esto forma parte de un todo que lleva como título "La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana, Distrito de Carabayllo" <sup>[7]</sup> <sub>[92]</sub>
● CONSOLIDADO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	○ es una forma	● 3.1.6 OPINION DEL INVESTIGADOR	Las expresiones tanto de los autores como de los miembros de las juntas vecinales nos da una idea de que como esta la seguridad en el distrito y esto responde al objetivo específico en cuanto a describir la seguridad ciudadana como política de estado en un lugar específico como lo es el distrito de carabayllo. <sup>[7]</sup> <sub>[92]</sub>
● CONSOLIDADO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	○ es una forma	● 3.1.4 SUB CATEGORIA	Para describir la seguridad en el distrito se entrevisto a las juntas vecinales de seguridad ciudadana y de las expresiones vertidas por ellos se trato de establecer categorías emergentes para poder de esa manera tener una opinión real de como estaba la seguridad en el distrito. <sup>[7]</sup> <sub>[92]</sub>



Diagrama de Política de Estado diseño Atlas ti.

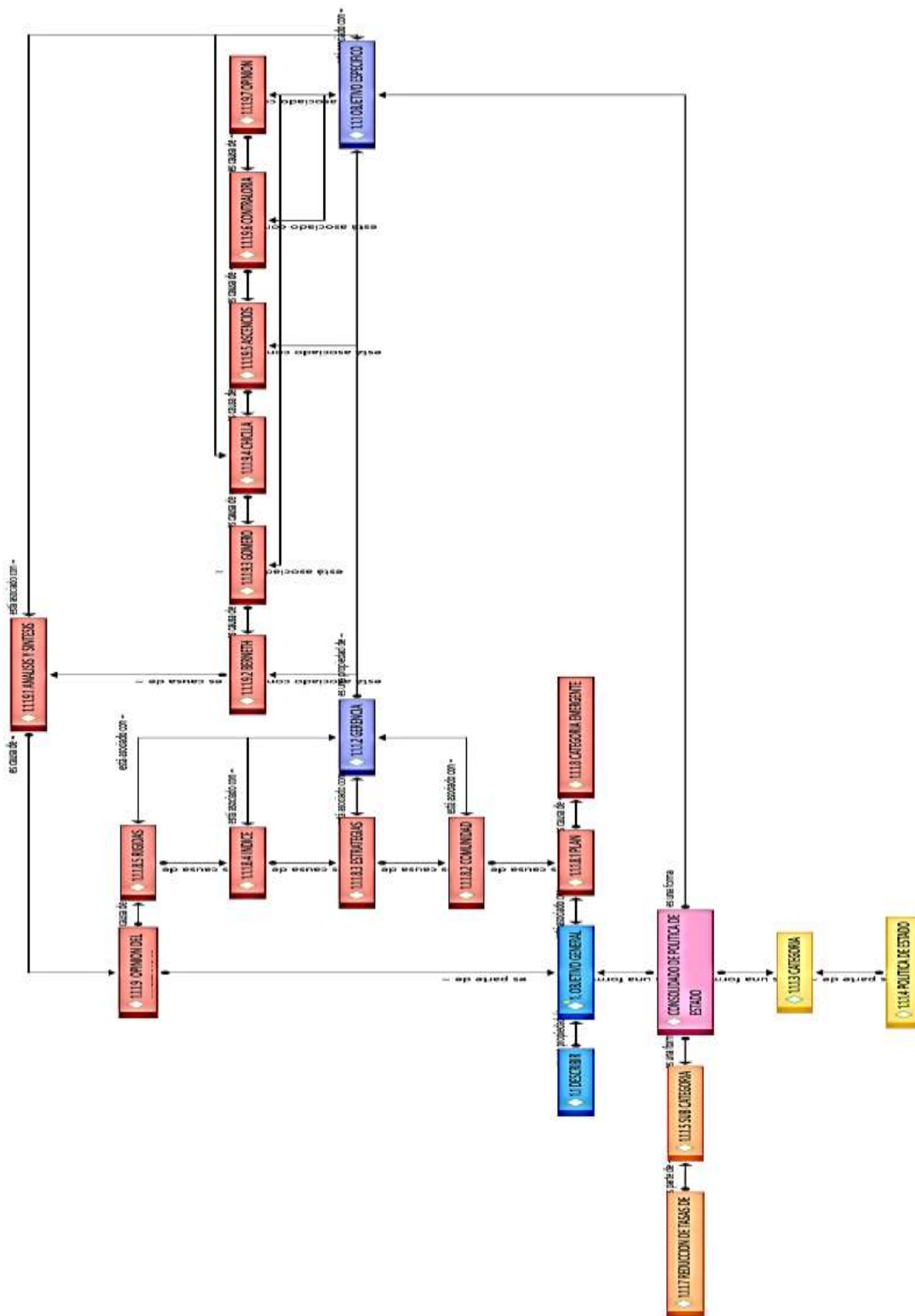


Diagrama de Seguridad Ciudadana diseño Atlas ti.

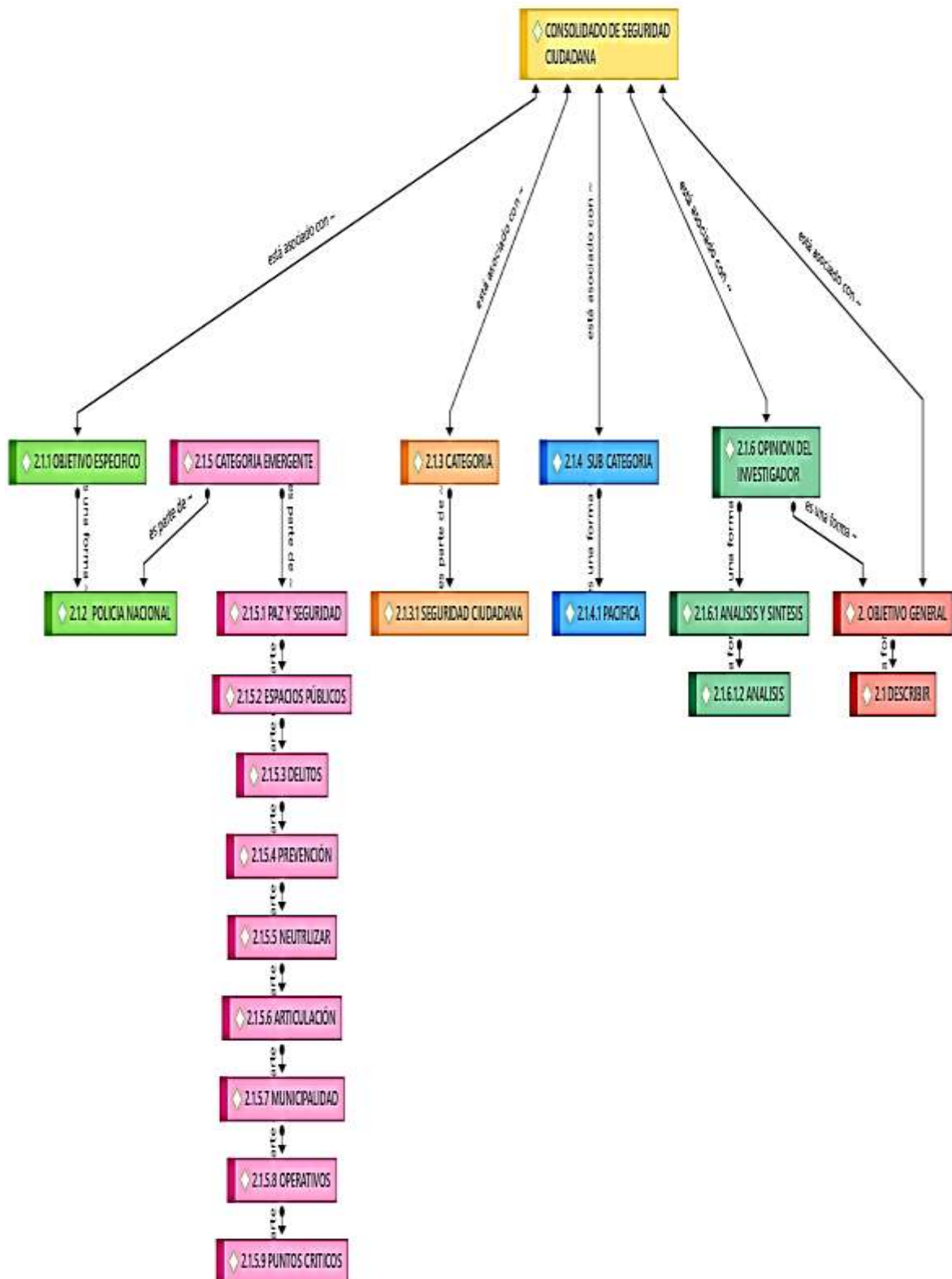
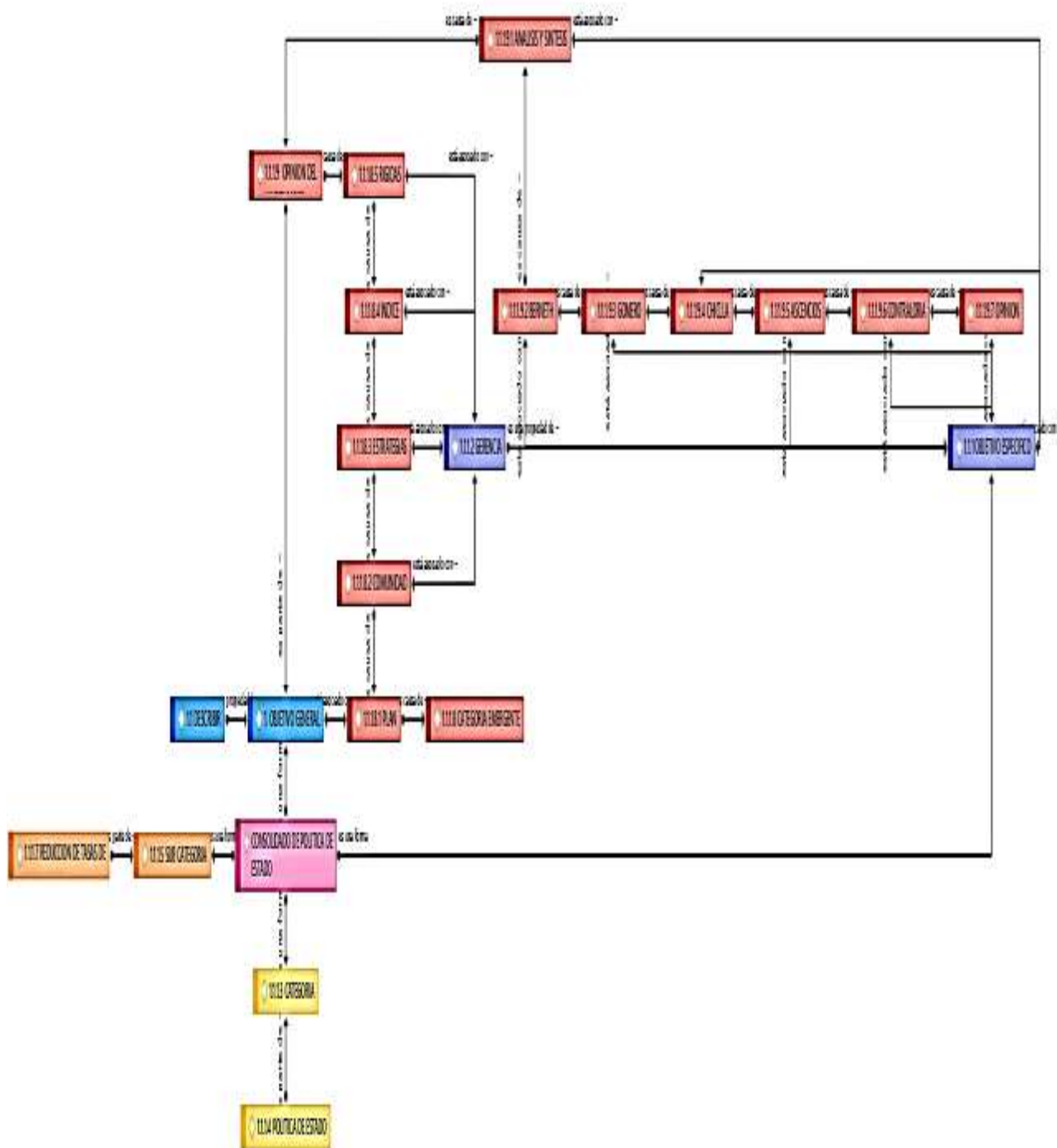


Diagrama de Distrito de Carabayllo diseño Atlas ti



## Administrador de Relaciones entre Códigos diseño Atlas Ti.

Tipo de relación	Uso	Comentario	Modificado por
● contradice	0	No hay forma de contradicción en un estudio de investigación o hay analogía, comparación o diferencia.	ATLAS.ti
● es causa de	13	Representa vínculos causales, procesos, etc.	ATLAS.ti
● es parte de	19	Usar la relación 'es parte de' para vincular entidades (no conceptos con diferentes niveles de abstracción, como sería el caso de vínculos con la relación 'es una').	ATLAS.ti
● es una	0	Usar la relación 'es una' para vincular conceptos específicos a conceptos generales.	ATLAS.ti
○ es una forma	25	Es la manera como se da el concepto de lo que se quiere mostrar, expresar o demostrar	Alvaro Diaz
● es una propiedad de	2	Establecer una relación meta entre un concepto y sus atributos.	ATLAS.ti
○ ES UNA RESPUESTA	2	Es la expresión de la coincidencia entre lo dicho y lo encontrado.	Alvaro Diaz
● está asociado con	17	Establece una relación recíproca entre conceptos.	ATLAS.ti
● sin nombre	0	Esta relación puede servir en caso de que ninguna otra relación tenga sentido.	ATLAS.ti

Relaciones		Vista										
Relaciones código-código		Nueva relación		Duplicar relación o relaciones		Renombrar relación		Eliminar relación o relaciones		Tipo de relación		
Relaciones de hipervínculo		Nuevo		Administrar		Color de la línea		Dirección de diseño		Filtro		
Seleccionar categoría		Nuevo		Administrar		Ancho de línea		Propiedad formal		Exportar a Excel		
		Nuevo		Administrar		Estilo de la línea				Informe		
Buscar relaciones												
Nombre	^	Uso	Estilo	Ancho	Diseño	Corto	Símbolo	Propiedad formal	Creado por	Modificado por	Creado	Modificado
contradice		0	↔	1	↑	A	<>	Simétrico	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00
es causa de		13	→	1	↑	N	=>	Asimétrica	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00
es parte de		19	→	1	↑	G	⊆	Asimétrica	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00
es una		0	→	2	↑	O	esuna	Asimétrica	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00
es una forma		25	→	1	→			Asimétrica	Maria R...	Maria Rojas	28/12/2021 14...	28/12/2021 14...
es una propiedad de		2	→	1	↑	P	*)	Asimétrica	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00
ES UNA RESPUESTA		2	→	1	→			Asimétrica	Maria R...	Maria Rojas	28/12/2021 15...	28/12/2021 15...
está asociado con		17	↔	1	↑	R	==	Simétrico	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00
sin nombre		0	↔	1	↑			Simétrico	ATLAS.ti	ATLAS.ti	1/01/1989 07:00	1/01/1989 07:00

Tabla 1. Triangulación de los resultados obtenidos.

Categoría 1: Política de estado						
Subcategoría: Reducción de tasas de Criminalidad						
Objetivo general	Objetivo específico	Alcances normativos	Alcances doctrinarios	Alcances posición del investigador	Alcance de las entrevistas	Conclusiones
Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabaylo, año 2020	<p>. Constitución Política del Perú (1993) Artículo 1 y Artículo 44</p> <p>. Políticas de Estado Acuerdo Nacional (2002)</p>	<p>Berneth (2017) expresa que el accionar de las diversas instituciones públicas, personas, dentro de los hogares tiene como objetivo frenar la inseguridad en Bogotá las políticas de Estado aplicadas al territorio</p> <p>Gomero (2018) realiza un comentario y apreciación en cuanto al trabajo del serenazgo y la Policía Nacional</p> <p>Chiclla (2019) realiza una sugerencia a la Dirección de Planificación (DIPLADE) en el sentido de que la información básica servirá para redistribuir y asignar los Recursos humanos y logísticos, y remarca esto es planificación.</p>	<p>Persiguiendo el objetivo general las respuestas vertidas por el Gerente de Seguridad Ciudadana y vial, se establece que este funcionario cumple la función de órgano técnico del CODISEC (Consejo distrital de seguridad ciudadana), siendo su presidente del mismo el alcalde distrital, en este órgano técnico se planifican las políticas de seguridad referidas al distrito.</p>	<p>Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones.</p>	<p>El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es la base legal de las Políticas sobre Seguridad Ciudadana y estas se diseñan e implementan a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital, (CODISECS) allí es donde se diseñan y planifican su ejecución y el logro de sus objetivos.</p>

			<p>Ascencios (2020) expresa y prevé aplicación de políticas Gubernamentales, deben ser articuladas con las diversas organizaciones estatales y privadas.</p> <p>Contraloría General de la república (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal e informal. Lo que representa que, en el desarrollo de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar a tener el poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Categoría 2: Seguridad ciudadana						
Subcategoría: Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos						
Objetivo general	Objetivo específico	Alcances normativos	Alcances doctrinarios	Alcances posición del investigador	Alcance de las entrevistas	Conclusiones
Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabaylo, año 2020	. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 27933 (2003) . Ordenanza N <sup>o</sup> 437-MDC que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de la Municipalidad Distrital de Carabaylo. . Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú (2002).	Romero y Costa (2011) indica que se debe de redoblar esfuerzos en el SINASEC enlazando esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno y sus aportes para prevenir el crimen Alaniz y Cuevas (2020) comentan que hay que verificar el aspecto de la seguridad ciudadana en la población entorno: Estado, personal, estudiante y en la casa familiar y recabar experiencias. Dammert & Zevallos (2017 – 2021) en estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado	La Policía en concordancia con su ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio, y es el primer frente de lucha contra la delincuencia tanto su equipamiento como su capacitación es una tarea urgente que el gobierno tiene que realizarla.  En el trabajo conjunto que realizan con el gobierno local está el de la recuperación de los espacios públicos, así como la actuación conjunta en los operativos que realiza la policía nacional	Los autores citados enfatizan que hay una gran preocupación del Gobierno en torno a la seguridad y también indican que se debe de lograr comprometer a la ciudadanía y que la seguridad, no es solo labor de un Ministerio, implícito que no solo es la labor de la policía, sino también del ciudadano, existe una coincidencia en cuanto a reforzar y capacitar la labor de la policía.	La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial es un órgano técnico del CODISEC y su intervención en cuanto al diseño del plan de seguridad Ciudadana es sustancial, se aprecia una directa aplicación de las políticas públicas de seguridad ciudadana. La lucha frontal contra la delincuencia lo ejecuta la Policía Nacional a través de sus diversas unidades Operativas, y la ejecución de diversos planes estratégicos, pero existe una falta de equipamiento y capacitación de parte de sus miembros, que no le permite estar al nivel del avance de la delincuencia.

			<p>cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.</p> <p>Rodríguez &amp; Barbarán (2021) La seguridad de la población como estrategia oficial en América en el último XV. Ciencia Latina Revista Científica Múltiples disciplinas, 5(1), 422-435. Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el</p>	<p>también acompañados por las Juntas vecinales en procura de mejorar la seguridad ciudadana.</p> <p>Acá se tiene representados a los tres accionantes distritales relacionados a la seguridad ciudadana, el gobierno local con el gerente, los tres comisarios y también las juntas vecinales quienes describieron la realidad de la seguridad en el distrito.</p>		
--	--	--	---	---	--	--



			<p>impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente seguro.</p> <p>Contraloría General de la República (2008)</p> <p>Esto conlleva a un proceso de interrelación social entre grupos de poder formal e informal. Esto indica que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe desistir al monopolio del poder público y administrativo, estableciendo más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

Categoría 3: Distrito de Carabayllo 2020

Subcategoría: La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana

Objetivo general	Objetivo específico	Alcances normativos	Alcances doctrinarios	Alcances posición del investigador	Alcance de las entrevistas	Conclusiones
<p>Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020</p>	<p>Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020.</p>	<p>. Ley de Seguridad Ciudadana N°279933                  . Municipalidad Distrital de Carabayllo - Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial (2011) numeral 3.0                  . Ordenanza N° 437-MDC que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.</p>	<p>Bernaola (2015) comenta sobre La seguridad poblacional y la satisfacción de la comunidad de la Urbanización Santa Isabel Carabayllo trabajo de la Municipalidad.                  Tuesta Castillo (2019) expresa como se aplican las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014-2015.                  Vizueta (2018) indica que los miembros de la PNP del Departamento de Participación vecinal no poseen capacidad para trabajar casos que tengan que ver con los pobladores, y estos han sido escogidos por el comisario sin tener un perfil y una experiencia previa especialmente</p>	<p>En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políticas públicas sobre seguridad ciudadana.                  En el CODISEC tiene asiento un representante de las juntas vecinales quien con el Alcalde que es su presidente, los comisarios y demás autoridades son los que delinear las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, en este CODISEC el gerente cumple la</p>	<p>Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se aprecia el hecho de que se mide la participación aporte de las juntas vecinales, la manera como es su trabajo con la policía y ese accionar se trata de verificar en la satisfacción que tiene la comunidad, con respecto a la seguridad.</p>	<p>La Sociedad Civil organizada apoya la seguridad ciudadana, y las Juntas vecinales es una expresión de ello, pero aun así hace falta un alto compromiso de parte de la comunidad en cuanto a involucrarse en temas de seguridad, y esta dejadez merma mucho la labor que realiza la policía.</p>

			<p>trato con niños adolescentes y jóvenes que están en abandono moral.</p> <p>Contraloría (2008) Esto involucra un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que no tienen. Esto significa que, en el desarrollo de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la cooperación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.</p> <p>Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se aprecia el hecho de que se mide la participación aporte de las juntas vecinales, la manera como es su trabajo con la policía y ese accionar se trata de verificar en la satisfacción que tiene la comunidad, con respecto a la seguridad.</p>	función de órgano técnico.		
--	--	--	--	----------------------------	--	--

## **V. CONCLUSIONES:**

1.- El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es la base legal de las Políticas sobre Seguridad Ciudadana y estas se diseñan e implementan a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital, (CODISECS) allí es donde se estructuran y planifican su ejecución y el logro de sus objetivos.

Las políticas públicas sobre seguridad ciudadana deben de ser implementadas en base a realidades de las regiones para que sean más eficaces y reales no implementadas como a la fecha en base a un centralismo, que es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que lo preside en ministro del interior quién como cargo político su permanencia es impredecible.

2.- La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial es un órgano técnico del CODISEC y su intervención en cuanto al diseño del plan de seguridad Ciudadana es sustancial, se aprecia una directa aplicación de las políticas públicas de seguridad ciudadana en cuanto a un nivel de asesoramiento técnico, he ahí la razón de que el perfil profesional de este funcionario tiene que ser el ideal.

3.- La lucha frontal contra la delincuencia lo ejecuta la Policía Nacional a través de sus diversas unidades Operativas, y la ejecución de diversos planes estratégicos, pero existe una falta de equipamiento y capacitación de parte de sus miembros, que no le permite estar al nivel del avance de la delincuencia.

4.- La Sociedad Civil organizada apoya la seguridad ciudadana, y las Juntas vecinales es una expresión de ello, pero aun así hace falta un alto compromiso de parte de la comunidad en cuanto a involucrarse en temas de seguridad, y esta dejadez merma mucho la labor que realiza la policía, debe quedar claro que la comunidad es la que mejor puede actuar en cuanto a la prevención de los actos delincuenciales, porque una información oportuna puede salvar vidas.

## **VI. RECOMENDACIONES:**

- 1.- Las Políticas Públicas de Seguridad se retroalimentan y vía el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana se diseñan para servir de marco referencial para ser utilizado en los diversos niveles de Gobierno, pero la información que se reciba para la retroalimentación debe ser verificada, y debidamente constatada, para que esta sea fidedigna, la importancia radica, en que si es falsa o errónea va a perjudicar al Plan Nacional.
- 2.- El perfil profesional del Gerente de Seguridad ciudadana y Vial guarda relación con los requisitos que expresa la Ley Servir y es de obligatorio cumplimiento en cuanto a los gobiernos locales.
- 3.- La Ley expresa la actuación conjunta de las Municipalidades, la Policía y las Juntas Vecinales a la fecha no se ha logrado una perfecta integración y acción, aún se mantiene un trabajo unilateral, que no ayuda mayormente a mejorar la seguridad ciudadana, es del caso replantear la ley de Seguridad Ciudadana adecuarla y Modernizarla.
- 4.- El Factor humano como lo son las autoridades, deben de ser evaluadas en base a cumplimiento de objetivos, pero de manera conjunta, si la ley expresa una accionar Municipalidad, Policía y Juntas vecinales, en esa forma debe de ser su evaluación, no de forma unilateral, la seguridad es una sola.

## VII. PROPUESTA

**SUMILLA:** PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE UN ARTÍCULO E INSERCIÓN DE UN ORGANO SUPERVISOR EN LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 27933

### **PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE UN ARTÍCULO E INSERCIÓN DE UN ÓRGANO SUPERVISOR EN LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA N ° 27933**

El que suscribe ALVARO SEGUNDO DIAZ CARRANZA, identificado con DNI. N° 06009914, alumno de la Escuela de Posgrado Nivel Doctorado, Universidad Cesar Vallejo, en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos realiza la propuesta de Proyecto de Modificación de un Artículo e Inserción de un Órgano Supervisor en la Ley de Seguridad Ciudadana N° 27933, por las razones que paso a exponer.

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DONDE SE EXPRESAN LOS FUNDAMENTOS DE LAS PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN DE UN ARTÍCULO Y DE LA INSERCIÓN DE UN ORGANO SUPERVISOR EN LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.

RECOMPOSICIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Ley de Seguridad ciudadana en su Capítulo III, Artículo 7° indica los componentes del Consejo nacional de Seguridad Ciudadana, hecha la apreciación se contempla que una parte de ellos son miembros del poder ejecutivo y la otra parte de los gobiernos regionales, locales y de otros organismos.

La razón de las reuniones que ellos realizan con la participación del Presidente del Consejo de Ministros tiene por finalidad tratar la problemática de la seguridad ciudadana al más alto nivel.

Si bien es cierto que tienen reuniones periódicas pero la dificultad se presenta en razón del cambio continuo de ministros que le quitan coherencia a las reuniones o acuerdos que puedan tomarse a ese nivel, mayormente el aporte que realizan los ministerios que lo componen no son fructíferos mínimo es el aporte que realizan, relacionados a la seguridad.

En razón de lo expresado se hace la propuesta de que los miembros sean organizados de la siguiente manera:

Representantes del Ejecutivo:

- El Ministro del Interior, quién lo presidirá.
- El Ministro de Justicia o su representante.
- El Ministro de Educación o su representante.
- El Ministro de Salud o su representante.
- El Ministro de Economía y Finanzas o su representante.

Representantes de los Gobiernos Locales:

- Un representante de la Corte Suprema de Justicia.
- El Fiscal de la Nación o su representante.
- El Defensor del Pueblo o su representante.
- Dos Presidentes Regionales o sus representantes.
- El Alcalde Metropolitano de Lima o su representante.
- Los Alcaldes de las dos provincias capitales de departamento con mayor número de lectores o sus representantes.

Esta forma de organización conlleva una finalidad en ambos casos las reuniones las presidirá el Presidente del Consejo de Ministros, pero con la diferencia que cuando se reúna con los representantes del ejecutivo tratara programas presupuestales o que tengan que ver con la competencia de su sector relacionados

a la seguridad y en el caso de la reunión con los gobiernos locales se tratara directamente temas relacionados a estrategias de seguridad.

#### INSERCIÓN DE UN ÓRGANO SUPERVISOR

En su Artículo III CREACIÓN Y FINALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA en su:

Artículo 4° Indica los componentes del Sistema

Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes:

- a. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaria Técnica.
- b. Comités Regionales de Seguridad Ciudadana.
- c. Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.
- d. Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

Acá debe de insertarse la COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Esta comisión debe de organizarse a Nivel Ministerial, Regional, Provincial y Distrital dependerá directamente de la Dirección de Gobierno Interior la que emitirá una Resolución nombrando un representante en esos tres niveles quien presidirá esta Comisión y los otros dos miembros serán elegidos dentro de los miembros de las juntas vecinales o vecinos del sector con residencia mínima de 2 años en el lugar, estos cargos serán remunerados, tienen el nivel de funcionarios estatales.

Los motivos de la razón de creación de esta comisión es que dependen directamente del ministerio del interior vía la dirección de gobierno interior, no están bajo el ámbito ni del gobierno local ni de la policía, su actuación radica en verificar la información que emiten tanto los gobiernos locales como la policía, todas relacionados a la eficacia y conformidad en cuanto a la seguridad ciudadana, también cabe decirlo ellos intervienen directamente en las consultas públicas que sobre seguridad ciudadana realizan el presidente de los CODISECS como son los alcaldes.



Acá se tendría unos representantes directos de la comunidad con voz y voto y también tendrán competencia en cuanto al seguimiento y monitoreo del plan nacional de seguridad ciudadana que tiene bajo su responsabilidad la dirección general de seguridad ciudadana.

Una razón más firme es su autonomía y no dependencia.

## II.-EFECTO DE LA RECOMPOSICIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Se prevé de esa manera que en el caso DE LAS REUNIONES de los representantes de los gobiernos locales su continuidad es más permanente y ciertamente el hecho de mantenerse 4 años, le dará continuidad en cuanto a la aplicación de las políticas o planes de seguridad ciudadana.

## EFECTO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD

Como ya se había expresado tienen una autonomía su dependencia es directa administrativamente y económicamente del ministerio del interior dirección de orden interno del cual dependen no tienen incumbencia política y menos restricciones en cuanto a la información que realicen sobre seguridad ciudadana.

## III.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA FUTURA MODIFICACIÓN DE LA NORMA LEGAL

## ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA RECOMPOSICIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ya se ha expresado la modificación no conlleva un costo, más bien el beneficio radica hay una continuidad y seguimiento a la aplicación de la políticas y estrategias sobre seguridad ciudadana, que en el caso de los ministros se diluyen por

desconocimiento, o por no haber asistido personalmente a las sesiones, se contempla un representante, pero no es igual no tiene poder de decisión.

#### ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Como ya se había expresado si bien esto tiene un costo, pero la autonomía e independencia de la que goza posibilita que la información que se brinde sobre la eficacia de la seguridad ciudadana sea la más veraz y cumpla con que se logren los objetivos en beneficio de la comunidad, entiéndase que la seguridad ciudadana se tiene que ir midiendo e implementando en forma continua he ahí la razón de su creación para tener información oportuna

#### IV.- FÓRMULA LEGAL

La Ley Dice:

##### Artículo 4º.- Componentes del Sistema

Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes:

- a) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaria Técnica.
- b) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana.
- c) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.
- d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

Debe Decir:

##### Artículo 4º.- Componentes del Sistema

Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes:

- a) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaria Técnica.
- b) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana.
- c) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.
- d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

e) Comisión de Supervisión de Seguridad Ciudadana.

Lima, 22 de octubre 2021



-----  
ALVARO SEGUNDO DIAZ CARRANZA  
DNI. N° 06009914

## REFERENCIAS

Constitución Política del Perú (1993) Artículo 1 y Artículo 44

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion-2021-01-07-2021.pdf>

Municipalidad Distrital de Carabayllo - Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial (2011) numeral 3.0

[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10054/PLAN\\_10054\\_2014\\_MOF.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10054/PLAN_10054_2014_MOF.pdf)

Políticas de Estado Acuerdo Nacional (2002)

<https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%e2%80%8b/politicas-de-estado-castellano/i-democracia-y-estado-de-derecho/9-politica-de-seguridad-nacional/>

Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú (2002).

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_per\\_org\\_pnp.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_org_pnp.pdf)

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 27933 (2003)

<https://vlex.com.pe/vid/ley-n-27933-sistema-816708113>

Ordenanza N<sup>a</sup> 437-MDC que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

<https://actualidadempresarial.pe/norma/ordenanza-437-mdc/2c81c613-1bf7-4a9e-ba8b-59733e140c04>

Luis Berneth Peña (2017) La seguridad urbana en movimiento: estado, acciones colectivas y prácticas cotidianas frente a la inseguridad en Bogotá

[https://www.researchgate.net/publication/339911953\\_La\\_seguridad\\_urbana\\_en\\_movimiento\\_estado\\_acciones\\_colectivas\\_y\\_practicas\\_cotidianas\\_frente\\_a\\_la\\_inseguridad\\_en\\_Bogota](https://www.researchgate.net/publication/339911953_La_seguridad_urbana_en_movimiento_estado_acciones_colectivas_y_practicas_cotidianas_frente_a_la_inseguridad_en_Bogota)

Dammert (2019) Seguridad Ciudadana: ¿Nada Cambia?

<https://gestion.pe/blog/politicas-publicas-para-el-desarrollo/2019/10/seguridad-ciudadana-nada-cambia.html/>

Carrera (2018) Diez enfoques sobre política de seguridad

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/3/diez-enfoques-sobre-politica-de-seguridad/>

Hirschi (1995) Teoría del control de la delincuencia

[https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría\\_del\\_control\\_de\\_Hirschi](https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_del_control_de_Hirschi)

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1552-6909.1995.tb02389.x>

Costa Gino & Romero Carlos (2011) ¿Qué hacer Inseguridad en el Perú?

[www.librosperuanos.com](http://www.librosperuanos.com) › Humanidades

Seguridad Ciudadana Diagnóstico y Propuesta 54 Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 – 2016 y agenda de investigación 2017 – 2021 Lucía Dammert, Jaris Mujica y Nicolás Zevallos

[https://www.researchgate.net/publication/319276279\\_Seguridad\\_ciudadana\\_balance\\_de\\_investigacion\\_en\\_politicas\\_publicas\\_2011-2016\\_y\\_agenda\\_de\\_investigacion\\_2017-2021\\_En\\_CIES](https://www.researchgate.net/publication/319276279_Seguridad_ciudadana_balance_de_investigacion_en_politicas_publicas_2011-2016_y_agenda_de_investigacion_2017-2021_En_CIES)

Impacto de políticas públicas en seguridad ciudadana en el Perú, (2020)

Autor: Asencios Mallqui, Elvis John

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50283>

INEI (2019-2020) principales indicadores de seguridad ciudadana a nivel regional

<https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/>

Políticas públicas de seguridad ciudadana en San Miguel: Estudio de caso del Plan “Vecindario Seguro” en el año 2016 -PUCP

[https://www.google.com/search?rlz=1C1CHZN\\_esPE952PE952&source=univ&tbm=isch&q=Pol%C3%ADticas+p%C3%ABlicas+de+seguridad+ciudadana+en+San+Miguel:+Estudio+de+caso+del+Plan+%E2%80%9CVecindario+Seguro%E2%80%9D+en+el+a%C3%B1o+2016+-PUCP&sa=X&ved=2ahUKEwiK7O210dHwAhVipJUCHSnbBlgQjJkEegQIEBAB&biw=1280&bih=610](https://www.google.com/search?rlz=1C1CHZN_esPE952PE952&source=univ&tbm=isch&q=Pol%C3%ADticas+p%C3%ABlicas+de+seguridad+ciudadana+en+San+Miguel:+Estudio+de+caso+del+Plan+%E2%80%9CVecindario+Seguro%E2%80%9D+en+el+a%C3%B1o+2016+-PUCP&sa=X&ved=2ahUKEwiK7O210dHwAhVipJUCHSnbBlgQjJkEegQIEBAB&biw=1280&bih=610)

Universidad Continental-Tesis Posgrado (2020) Presentan resultados de Semáforo de Políticas Públicas sobre seguridad ciudadana

<https://posgrado.ucontinental.edu.pe/noticias/presentan-resultados-de-semaforo-de-politicas-publicas-sobre-seguridad-ciudadana>

Montero (2016) Revista Peruana de Medicina experimental y salud pública ¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532014000200012](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000200012)

Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021

<https://www.cies.org.pe/es/publicaciones/diagnostico-y-propuesta/balance-de-investigacion-en-politicas-publicas-2011-2016-y>

Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammer (2018), URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/issue/archive>

La nueva gobernanza de la seguridad en España (2019)

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352019000300002&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352019000300002&script=sci_abstract)

La ciudad y la inseguridad por Observatorio Lima Cómo Vamos (2019)

<https://www.limacomovamos.org/opinion/la-ciudad-y-la-inseguridad/>

Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe PNUD, (2020)

[https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic\\_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html)

Plan nacional de seguridad ciudadana 2019 – 2023 CONASEC (2018)

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/238246/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023.pdf>

Seguridad ciudadana. Lecturas fundamentales Banco de Desarrollo de América Latina (2019)

<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1433>

Erika Quispe (2020) Contraloría de la República- Publicaciones-Revista. seguridad ciudadana: una mirada al servicio efectuado por las municipalidades.

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1200952-seguridad-ciudadana-una-mirada-al-servicio-efectuado-por-las-municipalidades>

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030 Ecuador (2019)

<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACIFICA-2019-2030>

Seguridad ciudadana un derecho humano (2018), Ilda Lilian Cartagena Santos

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26029.pdf>

Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe PNUD, (2020)

[https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic\\_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-huma.html)

Gonzales Rodríguez, F., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 422-435.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.241](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241)

Alejandra Lourdes Alaniz Bleisen<sup>1</sup> Rebeca Cuevas Zavaleta<sup>2</sup> (2020). La seguridad ciudadana en la cdmx: ¿un paradigma innovador? Una mirada hacia las acciones del sector público, privado y ciudadano a partir del 2006.

<https://www.proquest.com/openview/c4ef62e2448f4f13cf7a953115ef330f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035878>

Graduate Institute of International and Development Studies

<https://www.norrag.org/iheid/>

Intervención comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadana  
Community intervention for the improvement of the citizen security José A. Rodríguez

<http://150.187.216.84/index.php/rremembranza/article/view/1147>

Las agencias multilaterales y el enfoque de «seguridad ciudadana» en América Latina / Multilateral agencies and "citizen security" approach in Latin America  
Katherine Aguirre and Robert Muggah, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*

<https://www.jstor.org/stable/26379139?seq=1>

Aguirre & Muggah (2017) Las operaciones de liberación del pueblo (olp): entre las ausencias y los excesos del sistema penal en venezuela\* people's liberation operation (olp): between the absences and the excesses of the penal system in venezuela operações de libertação do povo (olp): entre ausências e excessos do sistema criminal na venezuela (2017), Keymer Ávila

<file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-LasOperacionesDeLiberacionDelPuebloOLP-6778190.pdf>

Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia, Security and border policy: a look of border situation between Venezuela and Colombia (2019), Rosalba Linares

[file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-SeguridadYPoliticaFronteriza-7017259.pdf-Vol.20Núm.2\\_93\(2016\)](file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-SeguridadYPoliticaFronteriza-7017259.pdf-Vol.20Núm.2_93(2016))

La Investigación de la Comunicación Social en Ecuador: Trayectorias y configuraciones, Monográfico "Mano dura" en Guayaquil: medios, inseguridad y populismo punitivo | "Strike Hard" in Guayaquil: Media, Insecurity and Punitive Populism Publicado 2016-05-02, Jenny Pontón-Cevallos

<https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/11>

La construcción de confianza Estado-policías-comunidad, un problema de diseño institucional Constructing Trust on State-Police-Community relationships, a problem of Institutional Design (2017), Basilio Verduzco Chávez

<file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet->

<LaConstruccionDeConfianzaEstadopoliciascomunidadUn-6110851.pdf>

The Political Consequences of Crime Victimization in Latin America (2016)

Guatemala/United States, Idioma: English

Fuente: Universidad del Valle de Guatemala

<https://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/3599>

Rule of law crisis, militarization of citizen security, and effects on human rights in Venezuela (2020), Author(s): Natalia Gan Galavís Source: European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, January-June 2020, No. 109 (January-June 2020), pp. 67-86 Published by: Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika (CEDLA)

<https://www.jstor.org/stable/10.2307/26936903>

<https://www.jstor.org/stable/pdf/26936903.pdf>

Usos políticos del concepto de seguridad humana: securitización de la violación de derechos humanos y del subdesarrollo en el escenario internacional\* Political Uses of the Concept of Human Security: Securitization of the Violation of Human Rights and Underdevelopment in the International Scenario Usos políticos do conceito de segurança humana: securitização da violação de direitos humanos e do subdesenvolvimento no cenário internacional (2017), Julián Andrés Muñoz Tejada



<http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n39/0123-8418-terri-39-00021.pdf>

Challenges of police reform in Latin America (2019), Lucia Dammert Routledge Handbook of Law and Society in Latin America

<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315645193-17/challenges-police-reform-latin-america-luc%C3%ADa-dammert>

Paradiplomacy, Security Policies and City Networks: the Case of the Mercocities Citizen Security Thematic Unit (2017), Gilberto Marcos Antonio Rodrigues Thiago Mattioli

<https://www.scielo.br/j/cint/a/yhz6XGwcyHKKVZnLbVKt7cP/?lang=en>

Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. (2017), Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1315-64112007000300006&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1315-64112007000300006&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Percepción de la seguridad ciudadana en el distrito Chota – Cajamarca Perception of citizen security in the Chota district – Cajamarca. (2018), Revista Ciencia Nor@ndina 1(1). 18-26 (2018)

<https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v1n1p18>

Community prevention in Lima: contributions of the Junta Vecinal Prevención Comunitaria en Lima: Los aportes de la Junta vecinal (2019)

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/discursos/article/view/16320>

La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana, Plan de tesis para optar el grado académico de doctor en gobierno y gestión pública (2015) Adolfo Mattos Vincés

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2646/mattos\\_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2646/mattos_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de abancay-2015” (2016) Tesis Gutiérrez Mendoza, Edward Universidad Tecnológica de los Andes

<https://www.google.com/search?q=AN%C3%81LISIS+DE+LOS+FACTORES+DEL+PROBLEMA+DE+LA+INSEGURIDAD+CIUDADANA+EN+LA+CIUDAD+DE+ABANCAY-2015%E2%80%9D+%282016>

Implementación del aplicativo móvil “Alerta Pnp” para combatir el ineficaz accionar de la policía nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana en lima metropolitana” (2020), Martin Oswaldo Lleellish Uscamayta

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/17262>

“Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el período 2014 - 2015”. (2019), Tuesta M., UNFV

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3100>

Gestión municipal de seguridad ciudadana y satisfacción de los pobladores de la Urb. Santa Isabel en el distrito de Carabayllo, año 2015, Br. M. Bernaola

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14536/Bernaola\\_MMP.pdf?sequence=](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14536/Bernaola_MMP.pdf?sequence=)

El rol constitucional del ministerio público en la seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de las personas.” (2019), Bach. Telesforo Vásquez Figueroa

<https://1library.co/document/y96oo5ly-constitucional-ministerio-publico-seguridad-ciudadana-impacto-bienestar-personas.html>

Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de huacho 2016 -2017. (2018), Bach. Emmanuel Moisés Gomero Dolores – UNJFSC

<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/813/TFCS-02-27.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Reducción de los índices de inseguridad ciudadana por baja incidencia de delitos contra el patrimonio en el distrito de Chorrillos, durante el periodo 2011-2016, Teófilo Vizueta Palacios (2018)

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14390>

Competencias del personal policial de la oficina de participación ciudadana y su influencia en la prevención del pandillaje juvenil san juan de Miraflores, 2017 (2018). Cmdte. Pnp Ricardo Elías Guevara Bazán

[https://www.google.com/search?rlz=1c1chzn\\_espe952pe952&source=univ&tbm=isch&q=competencias+del+personal+policial+de+la+oficina+de+participacion+ciudadana+y+su+influencia+en+la+prevencion+del+pandillaje+juvenil+san+juan+de+miraflores,+2017+\(2018\).+cmdte.+pnp+ricardo+elias+guevara+bazan&sa=x&ved=2ahukewixjr6m7dhwahw3qpuchaelbreqjkeegqidxab&biw=1280&bih=610](https://www.google.com/search?rlz=1c1chzn_espe952pe952&source=univ&tbm=isch&q=competencias+del+personal+policial+de+la+oficina+de+participacion+ciudadana+y+su+influencia+en+la+prevencion+del+pandillaje+juvenil+san+juan+de+miraflores,+2017+(2018).+cmdte.+pnp+ricardo+elias+guevara+bazan&sa=x&ved=2ahukewixjr6m7dhwahw3qpuchaelbreqjkeegqidxab&biw=1280&bih=610)

Los medios de comunicación televisiva y su influencia en la seguridad ciudadana del distrito de Jesús María periodo 2017 (2018), Cmdte. Pnp. Isaac Isidro Arostegui Chumbe y el Cmdte. Pnp. Hugo Huamán Quispe.

<https://www.escueladeposgradopnp.org/>

Gestion del comisario de la comisaria de monserrat en virtud de las demandas en seguridad ciudadana de la poblacion, 2018 (2019). Cmdte. Pnp Ernan Ananias Guevara Bazan

<https://www.escueladeposgradopnp.org/>

La comunicación tecnologica como estrategia de prevencion en seguridad ciudadana de la comisaria de la policia nacional del Peru sol de oro del distrito de Los Olivos – Lima 2018 (2019). Cmdte. Pnp Carlos Maximiliano Ramirez Bedon.

<https://www.escueladeposgradopnp.org/>

Los delitos informaticos y su connotacion en la inseguridad ciudadana en lima metropolitana durante los años 2017 y 2018 (2019), Cmdte. Pnp. Fidel Martin Cardenas Castro

<https://www.escueladeposgradopnp.org/>

Impacto del servicio de transporte de mototaxi en la seguridad ciudadana del distrito de villa maria del triunfo durante el periodo 2017-2018 (2020), Cmdte. Pnp. Pedro Nicolas Gomez Aguayo

<https://www.escueladeposgradopnp.org/>

El desempeño policial y la seguridad ciudadana en la división policial este 1 – San Juan de Lurigancho 2018 (2019).

Cmdte. Pnp. Jorge Luis Chiclla Medina

<https://www.escueladeposgradopnp.org/>

Robert Muggah and Katherine Aguirre Tobón (2018) Citizen Security in Latin America

[https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security)

[crimen/Recursos/Biblioteca-](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security)

[Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security)

Jane Piazer (2017) Making Cities Safer: Security Innovations From Latin America

[https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security)

[crimen/Recursos/Biblioteca-](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security)

[Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security](https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/PID/1698/evl/0/CategoryID/29/CategoryName/Citizen-Security)

- S. Escobar et al. (2004) La Seguridad Ciudadana Como Política de estado  
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06789.pdf>
- Jane Piazer (2016) National Citizen Security and Coexistence Policy and Implementation Strategy  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Seguridad-Ciudadana/consejeria/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20Ciudadana-Ingl%C3%A9s.pdf>
- Blog Question Pro (2021) métodos de recolección de datos cualitativos  
<https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-recoleccion-de-datos-cualitativos/>
- Blasco y Pérez (2007:25) Cualitativo y cuantitativo  
[https://www.academia.edu/16357452/Cualitativo\\_y\\_cuantitativo](https://www.academia.edu/16357452/Cualitativo_y_cuantitativo)
- Jane Piazer (2017) Caribbean Human Development Report 2012  
<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/artmid/1698/articleid/6>
- Marina Castro-Meirelles (2017) Impact Evaluation of USAID's Community-Based Crime and Violence Prevention Approach in Central America  
<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/artmid/1698/articleid/230>
- Marina Castro-Meirelles (2017) Closing Knowledge Gaps: Toward Evidence-Based Crime Prevention Policies in Latin America and the Caribbean  
<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/artmid/1698/articleid/244>
- Sampieri (2014) Proceso de Investigación Cualitativa  
<https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1nde-z-samipieri-cap-15-disec3b1os-del-proceso-de-investigac3b3n-cualitativa.pdf>
- Marina Castro-Meirelles (2017) Restoring Paradise in the Caribbean: Combatting Violence with Numbers  
<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/artmid/1698/articleid/185>
- Marina Castro-Meirelles (2017) Violent Crime in Latin American Cities

<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Biblioteca-Digital/artmid/1698/articleid/227>

Des Gasper & Oscar A. Gómez (2015) Human security thinking in practice:

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13569775.2014.993906>

Victor Raul Castagnola Sanchez-UCV (2021) Impact of public policies on citizen security in a district of Lima

<http://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/183>

Zhenya “Robin” Tang (2021) Does government social media promote users' information security behavior towards COVID-19 scams? Cultivation effects and protective motivations

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0740624X21000083>

Lee, C.-J (2021) Effects of Government Characteristics on the Quality of Life

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85103175818&origin=resultslist&sort=plf-)

[85103175818&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85103175818&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85103175818&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=41&citeCnt=0&searchTerm=](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85103175818&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=41&citeCnt=0&searchTerm=)

Rodriguez Ortega J.D. (2018) Citizen security, violence and criminality: A holistic and criminological vision of the statistical figures of 2018

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85088970215&origin=resultslist&sort=plf-)

[85088970215&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85088970215&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85088970215&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=122&citeCnt=0&searchTerm=](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85088970215&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=122&citeCnt=0&searchTerm=)

Nuñez M.E.S.M (2019) Impact of Business Intelligence on Coexistence and Citizen Security

[https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Nu%C3%B1ez+M.E.S.M+\(2019\)+](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Nu%C3%B1ez+M.E.S.M+(2019)+)

[Impact+of+Business+Intelligence+on+Coexistence+and+Citizen+Security&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholarf&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7b](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Nu%C3%B1ez+M.E.S.M+(2019)+Impact+of+Business+Intelligence+on+Coexistence+and+Citizen+Security&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholarf&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7b)

[f628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=Nu%C3%B1ez+M.E.S.M+(2019)+Impact+of+Business+Intelligence+on+Coexistence+and+Citizen+Security&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholarf&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=124&citeCnt=0&searchTerm=](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85075509946&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=124&citeCnt=0&searchTerm=)

Carreirao Y.S. (2019) Congruence between social and public security policies and citizens' opinion in Brazil]

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85075509946&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS->

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=143&citeCnt=0&searchTerm=](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85075208061&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=143&citeCnt=0&searchTerm=)

Gargantini D.M. (2019) Urban integration strategies in contexts of informality and the advance of insecurity

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85075208061&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS->

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=176&citeCnt=0&searchTerm=](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84979233557&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=176&citeCnt=0&searchTerm=)

Sanchez-Renteria G. (2016) Citizen security observatories: Tools for decision making and governability

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84979233557&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS->

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=376&citeCnt=2&searchTerm=](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85013975744&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=376&citeCnt=2&searchTerm=)

Fuka J. (2016) Role of municipal police in providing of security in selected municipality in Czech Republic

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85013975744&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS->

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=399&citeCnt=1&searchTerm=](#)

Peeters R. (2015) The price of prevention: The preventative turn in crime policy and its consequences for the role of the state

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84928572732&origin=resultslist&sort=plf-)

[84928572732&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84928572732&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84928572732&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b)

[&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84928572732&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=456&citeCnt=6&searchTerm=](#)

Stevens D. (2014) Citizens and Security Threats: Issues, Perceptions and Consequences beyond the National Frame

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84949317758&origin=resultslist&sort=plf-)

[84949317758&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84949317758&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84949317758&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b)

[&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84949317758&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=487&citeCnt=18&searchTerm=](#)

Cvrtila V. (2014) New security models and public-private partnership

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84926465094&origin=resultslist&sort=plf-)

[84926465094&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84926465094&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84926465094&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b)

[&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84926465094&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sdt=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=504&citeCnt=1&searchTerm=](#)

Kusari B. (2014) Human security: A need and a challenge

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84908399638&origin=resultslist&sort=plf-)

[84908399638&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84908399638&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sd](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84908399638&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sd)

[t=b&sl=47&s=TITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84908399638&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=76c7bf628aff10917af7454a98f6c9b5&sot=b&sd&t=b&sl=47&s=TITLE-ABS-)

[KEY%28citizen+security+public+policies%29&relpos=510&citeCnt=0&searchTerm=](#)

Carlos Augusto Paez Murillo (2018) The context of citizen security in Latin America and the Caribbean: A literature review (2007-2017)

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-65862018000400083](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862018000400083)

Kleber Gabriel Guerrero Aray (2021) Responsible State and Participation in Citizen Security in Latin America

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7777230>

Jorge Hernández-Valdés (2021) Perception of police performance in street around biosecurity

[https://www.google.com/search?q=traductor+de+espa%C3%B1ol+a+ingl%C3%A9s&rlz=1C1CHZN\\_esPE952PE952&sxsrf=ALeKk01kZNJdui8U2E8mp7-S4Nc734dITw%3A1628210390069&ei=1oQMYd69A\\_nI5OUPvZOEiA0&oq=traducir+de+espa%C3%B1ol+ingles+a+espa%C3%B1ol&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwA0oFCDoSATFKBAhBGABQAFgAYOg6aAFwAngAgAFQqAFQkgEBMZgBAMgBCMAB AQ&sclient=gws-wiz](https://www.google.com/search?q=traductor+de+espa%C3%B1ol+a+ingl%C3%A9s&rlz=1C1CHZN_esPE952PE952&sxsrf=ALeKk01kZNJdui8U2E8mp7-S4Nc734dITw%3A1628210390069&ei=1oQMYd69A_nI5OUPvZOEiA0&oq=traducir+de+espa%C3%B1ol+ingles+a+espa%C3%B1ol&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwAzIHCAAQRxCwA0oFCDoSATFKBAhBGABQAFgAYOg6aAFwAngAgAFQqAFQkgEBMZgBAMgBCMAB AQ&sclient=gws-wiz)

Raymond Griego (2021) Social Influences on Citizens' Attitudes Toward the Police in a Public Assistance Role

<https://scholarworks.waldenu.edu/dissertations/10496/>

Huamani Almanacin, Edga (2019) Citizen insecurity in the Santo Tomas district, Chumbivilcas province, Cusco department, 2019

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/11040>

Sutton, Heather (2017) Restoring Paradise in the Caribbean: Combatting Violence with Numbers: Executive Summary

<https://publications.iadb.org/en/restoring-paradise-caribbean-combatting-violence-numbers-executive-summary>

Daniel Quinteros Rojas (2019) Measuring fear of crime in Chile: a mix-method analysis of the National Crime Survey

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071833992019000200269&script=sci\\_arttext&lng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071833992019000200269&script=sci_arttext&lng=en)

Richard L. Millett (2015) Crime and Citizen Security: Democracy's Achilles' Heel

<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781317908425->



[23/crime-citizen-security-democracy-achilles-heel-richard-millett](#)

Fidel Gonzales-Quiñones (2018) Preventing crime and violence through social, educational and informational interventions

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0266666918770383>

Milena Palczewska (2020) The security perception and security policy of Poland, 1989–2017

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14751798.2020.1831237>

Natalia Albu (2020) Global Agenda “Women, Peace And Security”: Mainstreaming Gender Perspective in the Security Sector of the Republic of Moldova

<https://www.ceeol.com/search/chapter-detail?id=919268>

Luis Eslava (2020) “CITIZEN IN-SECURITY”

[https://revistas.uniandes.edu.co/pb-assets/lar/call-for-papers/lar\\_7/Call\\_7\\_In\\_security-1591284847967.pdf](https://revistas.uniandes.edu.co/pb-assets/lar/call-for-papers/lar_7/Call_7_In_security-1591284847967.pdf)

Marco Iazzetta (2019) Citizen security and community policing in Argentina. Case study in Rosario.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-65862019000100092](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862019000100092)

Andreas Schedler (2016) The Criminal Community of Victims and Perpetrators: Cognitive Foundations of Citizen Detachment from Organized Violence in Mexico

<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/hurq38&div=67&id=&page=>

Contraloría (2008) Seguridad Ciudadana, Depende de la Política Municipal de Familia.

[https://www.google.com/search?q=SEGURIDAD+CIUDADANA%2C+DEPENDENCIA+DE+LA+POLITICA+MUNICIPAL+DE+FAMILIA&rlz=1C1ALOY\\_esPE969PE969&ei=qjJzYfz3J8nc1sQP2d6h-AM&ved=0ahUKEwj89PG-gN\\_zAhVJrpUCHVlvCD8Q4dUDCA4&uact=5&oq=SEGURIDAD+CIUDADANA%2C+DEPENDENCIA+DE+LA+POLITICA+MUNICIPAL+DE+FAMILIA&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAM6BwgAEcQsAM6BwgAELADEEM6CgguEMgDELADEEM6EAguEMcBEKMCeMgDELADEEM6EAguEMcBENEDEMgDELADEENKBQq4EgExSgQIQRgAUIY6WIY6YJIWwAFwAngAgAFkiAFkkgEDMC4xmAEAoAECOAEBYAEENwAEB&sclient=gws-wiz](https://www.google.com/search?q=SEGURIDAD+CIUDADANA%2C+DEPENDENCIA+DE+LA+POLITICA+MUNICIPAL+DE+FAMILIA&rlz=1C1ALOY_esPE969PE969&ei=qjJzYfz3J8nc1sQP2d6h-AM&ved=0ahUKEwj89PG-gN_zAhVJrpUCHVlvCD8Q4dUDCA4&uact=5&oq=SEGURIDAD+CIUDADANA%2C+DEPENDENCIA+DE+LA+POLITICA+MUNICIPAL+DE+FAMILIA&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAM6BwgAEcQsAM6BwgAELADEEM6CgguEMgDELADEEM6EAguEMcBEKMCeMgDELADEEM6EAguEMcBENEDEMgDELADEENKBQq4EgExSgQIQRgAUIY6WIY6YJIWwAFwAngAgAFkiAFkkgEDMC4xmAEAoAECOAEBYAEENwAEB&sclient=gws-wiz)

Murillo Torrecilla Javier (2017) Metodología de Investigación Avanzada.

[http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf)

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>Título: Política de Estado de la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Carabaylo, año 2020</b>			
<b>Autor: Mg. Álvaro Segundo Díaz Carranza</b>			
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Categorías y criterios</b>	
<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo General:</b>	<b>Categoría 1: Política de Estado</b>	
¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>Criterios</b>
		Reducción de tasas de Criminalidad	1. Conjunto interrelacionado del sector público y la sociedad civil 2. Garantizar la paz 3. Permite el desarrollo de actividades libres de riesgo
<b>Problemas Específicos:</b>	<b>Objetivos Específicos:</b>		<b>ÍTEMS</b>
Como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabaylo, año 2020.	<b>Categoría 2: Seguridad Ciudadana</b>	
Como participa el Estado en la Seguridad a través de la Policía Nacional, en el Distrito de Carabaylo, año 2020.	Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabaylo, año 2020.	<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>Criterios</b>
Como Participa el Estado en la Seguridad a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020.	Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020.	Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos	1. Convivencia pacífica 2. Erradicación de la violencia
			<b>ÍTEMS</b>
		<b>Categoría 3: Distrito de Carabaylo, año 2020</b>	
		<b>SUB CATEGORÍA</b>	<b>Criterios</b>
		La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana	1. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC 2020 2. Prioridades de los Gobiernos Locales
			<b>ÍTEMS</b>
<b>Tipo Cualitativo</b> <b>Diseño Fenomenológico</b> <b>Método Teoría Estructurada</b> <b>Muestra Censal seis participantes</b>	<b>Población y muestra</b> - Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial cargo orgánico de la Municipalidad Distrital de Carabaylo - Comisaria de Santa Isabel – Comisario - Comisaria El Progreso – Comisario - Comisaria San Pedro de Carabaylo – Comisario - Coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (2)	<b>Técnica e instrumentos</b>	
		<b>Técnica:</b> Entrevista	
		<b>Instrumentos:</b> Cuestionario Entrevistador	

**Anexo 2: INSTRUMENTO**

Cuestionario

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : .....

Edad : .....

Grado de Instrucción : .....

Cargo : Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial

Municipalidad : Carabayllo

Código : GSCV

1.- Explique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.

Rpta. ....  
.....  
.....  
.....

2.- Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.

Rpta. ....  
.....  
.....  
.....

3.- La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.

Rpta. ....  
.....  
.....  
.....

---

DNI. N° .....

Cuestionario

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : .....

Edad : .....

Grado de Instrucción : .....

Cargo : Comisario

Comisaria : .....

Código : CSI

1.- Comente la incidencia delictiva del distrito.

Rpta. ....

.....

.....

.....

.....

2.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.

Rpta. ....

.....

.....

.....

.....

\_\_\_\_\_

DNI. N° .....

Cuestionario

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : .....

Edad : .....

Grado de Instrucción : .....

Cargo : Coordinador de la Juntas Vecinales de  
Seguridad Ciudadana

Comisaria : .....

Código : CJV-1

1.- Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.

Rpta. ....

.....

.....

.....

.....

2.- Coméntenos su relación con la PNP.

Rpta. ....

.....

.....

.....

.....

---

DNI. N° .....

### Anexo 3: GUÍA DE OBSERVACIÓN (BASE DE DATOS)

**OBJETIVO:** Conducir al participante a responder de manera libre las preguntas que se le van a formular.

**TÉCNICA:** Observación

**INSTRUCTIVO:** Dar respuesta a la pregunta que se formuló.

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>DÍA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PREGUNTAS</b> <b>Instrumento: Cuestionario Ad hoc</b>	<b>OBJETIVOS DE LA PREGUNTA</b>
<b>GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL</b>	Por determinar	Oficina de la Gerencia	1. Explique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito. 2. Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales 3. La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.	Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020  Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabayllo, año 2020.
<b>COMISARIO COMISARÍA SANTA ISABEL</b>	Por determinar	Despacho del Comisario	4. Comente la incidencia delictiva del distrito. 5. Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito	Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020.
<b>COMISARIO COMISARÍA EL PROGRESO</b>	Por determinar	Despacho del comisario	4. Comente la incidencia delictiva del distrito. 5. Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito	
<b>COMISARIO COMISARÍA SAN PEDRO DE CARABAYLLO</b>	Por determinar	Despacho del comisario	4. Comente la incidencia delictiva del distrito. 5. Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito	
<b>JUNTA VECINAL 1</b>	Por determinar	Domicilio	6. Coméntenos su actividad dentro del CODISEC 7. Coméntenos su relación con la PNP.	Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020
<b>JUNTA VECINAL 2</b>	Por determinar	Domicilio	6. Coméntenos su actividad dentro del CODISEC 7. Coméntenos su relación con la PNP.	

Elaboración propia

ANEXO 4: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA POLÍTICA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2020

Nº	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>CATEGORÍA 1: Política de estado</b>							
1	Explique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.	X		X		X		
2	Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.	X		X		X		
3	La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.	X		X		X		
	<b>CATEGORÍA 2: Seguridad Ciudadana</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	Comente la incidencia delictiva del distrito.	X		X		X		
5	Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.	X		X		X		
	<b>CATEGORIA 3: Distrito de Carabayllo, año 2020</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.	X		X		X		
7	Coméntenos su relación con la PNP.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Existe suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**                      **Aplicable [ X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.**

Dr. Fernando Emilio Escudero Vílchez

DNI: 03695876



**Especialidad del validador:** Metodología de la Investigación

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**20 de Setiembre del 2021**



---

Fernando Emilio Escudero Vélchez  
Metodología de la Investigación

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA POLÍTICA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2020**

Nº	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>CATEGORÍA 1: Política de estado</b>							
1	Explique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.	X		X		X		
2	Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.	X		X		X		
3	La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.	X		X		X		
	<b>CATEGORÍA 2: Seguridad Ciudadana</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	Comente la incidencia delictiva del distrito.	X		X		X		
5	Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.	X		X		X		
	<b>CATEGORIA 3: Distrito de Carabayllo, año 2020</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.	X		X		X		
7	Coméntenos su relación con la PNP.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Existe suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**                      **Aplicable [ X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.**

**Dra.** Silvia Salazar Llerena

**DNI:** 10139161

**Especialidad del validador:** Metodología de la investigación, Gestión Pública

**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**20 de Setiembre del 2021**



---

Silvia Salazar Llerena  
Metodología de la investigación, Gestión Pública

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA POLÍTICA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2020**

Nº	CATEGORIAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>CATEGORÍA 1: Política de estado</b>							
1	Explique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.	X		X		X		
2	Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.	X		X		X		
3	La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.	X		X		X		
	<b>CATEGORÍA 2: Seguridad Ciudadana</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	Comente la incidencia delictiva del distrito.	X		X		X		
5	Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.	X		X		X		
	<b>CATEGORIA 3: Distrito de Carabayllo, año 2020</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.	X		X		X		
7	Coméntenos su relación con la PNP.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

Existe suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**                      **Aplicable [ X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.**

**Dra. Micaela Luján Cabrera**

**DNI:** 41691632

**Especialidad del validador:** Metodología de la investigación, Gestión Pública

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**20 de Setiembre del 2021**




---

Micaela Luján Cabrera

Metodología de la investigación, Gestión Pública

## ANEXO 5: CARTA DE PRESENTACIÓN

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO  
GERENCIA MUNICIPAL

Carabayllo, 25 de octubre de 2021.

**CARTA N° 031-2021-GM/MDC**

Señor:  
**ALVARO SEGUNDO DIAZ CARRANZA**  
Cal. Mariano Condorcanqui Mz R Lt. 22 1era Etapa  
Carabayllo.  
Presente.-

Asunto : **Autorización para el desarrollo de investigación Tesis – Política de Estado de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo.**


Referencia : Documento de Trámite N° E-2142194

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al trámite de la referencia por medio del cual informa que, se encuentra cursando estudios de Doctorado en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo que requieren el Desarrollo de Actividades Académicas, entre ellas, el desarrollo de una Tesis, asimismo, señala que en el presente caso se ha definido como título **"POLITICA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO AÑO 2020"**, por lo que, solicita autorización para desarrollar el referido tema de investigación en el Área de Seguridad Ciudadana.

Al respecto de la solicitud planteada, hago de su conocimiento en mi calidad de Gerente Municipal que, se otorga **AUTORIZACIÓN**, a efectos que pueda realizar el desarrollo de su investigación en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.

Sin otro particular quedo de Usted;

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO  
Mg. Abog. JOHNNY ROGER TOMA JAIMES  
GERENTE MUNICIPAL

**Tabla 2**

Códigos de los Sujetos de la Investigación

<b>INFORMANTE</b>	<b>CODIGO</b>
GTE SEG CIUD Y VIAL	GSCV
Comisario Sta. Isabel	CSI
Comisario El Progreso	CEP
Comisario San Pedro	CSP
Coordinador JJVV.	CJV1
Coordinador JJVV.	CJV2

**Anexo 3A: TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS. TÍTULO: LA POLÍTICA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO AÑO 2020**

**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020.

**Categorías apriorísticas o teóricas**

Preguntas de Entrevista	MUNICIPALIDAD			
	Sujeto 1 Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	Codificación	Categoría emergente	Conclusiones aproximativas
1.- Indique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.	Si, actualmente está en vigencia el plan de seguridad Ciudadana aprobado con ORDENANZA N° 455-MDC, en concordancia con la Ley de Seguridad Ciudadana vigente y las políticas de estado que se realizan a través del Ministerio del Interior. Dicho Plan de Seguridad Ciudadana es ejecutado con la participación del serenazgo, la policía nacional y las juntas vecinales.	GSCV	.- Plan Distrital de Seguridad Ciudadana	La Ley de Seguridad Ciudadana N° 279933 expresa que todo distrito tiene que contar con un Plan Distrital de Seguridad, en este caso mediante la Ordenanza N° 455-MDC Aprueba dicho Plan, en concordancia con una política de estado sobre seguridad ciudadana.
2.- Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.	Las instituciones y la comunidad organizada son fundamentales en la lucha contra la inseguridad ciudadana fomentado la articulación y aplicando estrategias de seguridad. El Plan de Seguridad Ciudadana Distrital contempla el patrullaje integrado: Municipalidad – PNP.  Los vecinos deben de involucrarse más en la Seguridad Ciudadana mientras mayores juntas vecinales existan nos mostrará una mayor participación de la comunidad.  Todo lo expresado está contemplado en la Ley de Seguridad Ciudadana vigente que contempla la razón que	GSCV	.- Comunidad organizada .- Estrategias de seguridad	La ley de Seguridad Ciudadana N° 279933 contempla la intervención de la comunidad organizada, así lo expresa la Ley N° 279933 y lo nomina como Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizadas e instruidas por la policía nacional de cada jurisdicción. El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana contempla que las estrategias a aplicar sobre seguridad ciudadana deben de ser ejecutadas por el gobierno local como son las municipalidades(servicio de serenazgo), la policía nacional de cada jurisdicción y la



	hay mayor desarrollo económico si hay menos inseguridad, esto también está contemplado en las Políticas de Estado.			sociedad civil organizada como lo son las Juntas Vecinales.
3.- La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.	Hechos contra el patrimonio se dan con mayor frecuencia y la percepción por parte de la ciudadanía también, deben de haber políticas de estado más rígidas que permitan sanciones más fuertes contra la delincuencia, donde deben participar el poder judicial y el ministerio público.	GSCV	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- Alto Índice de robos contra el patrimonio</li> <li>.- Políticas de estado más rígidas.</li> <li>.- Participación del poder judicial y el Ministerio Público.</li> </ul>	<p>El índice de robos, que afecta el patrimonio de la comunidad en el distrito es alto y justamente parte de las estrategias a aplicar van en el sentido de controlar y reducir dicho índice. Las sanciones que contempla el Código penal contra cualquier hecho delictivo es demasiado benigna, es del caso que los procesos, así como las sanciones sean más efectivas y oportunas en cuanto a sancionar los hechos delictivos.</p> <p>En concordancia con lo expuesto anteriormente justamente la intervención del Ministerio Público en cuanto a la imputación del hecho debe ser más pronta y la evaluación de las pruebas más objetivas con la finalidad de que la sanción sea oportuna y efectiva.</p>

**TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS.**

**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**CATEGORÍA:** POLÍTICA DE ESTADO

**SUBCATEGORÍA:** Reducción de tasas de Criminalidad

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL (MUNICIPALIDAD)**

**PREGUNTAS REALIZADAS AL SUJETO 1 (GSCV)**

**1.- Indique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.**

Si, actualmente está en vigencia el plan de seguridad Ciudadana aprobado con ORDENANZA N° 455-MDC, en concordancia con la Ley de Seguridad Ciudadana vigente y las políticas de estado que se realizan a través del Ministerio del Interior.

Dicho Plan de Seguridad Ciudadana es ejecutado con la participación del serenazgo, la policía nacional y las juntas vecinales.

**2.- Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.**

Las instituciones y la comunidad organizada son fundamentales en la lucha contra la inseguridad ciudadana fomentado la articulación y aplicando estrategias de seguridad. El Plan de Seguridad Ciudadana Distrital contempla el patrullaje integrado: Municipalidad – PNP.

Los vecinos deben de involucrarse más en la Seguridad Ciudadana mientras mayores juntas vecinales existan nos mostrará una mayor participación de la comunidad.

Todo lo expresado está contemplado en la Ley de Seguridad Ciudadana vigente que contempla la razón que hay mayor desarrollo económico si hay menos inseguridad, esto también está contemplado en las Políticas de Estado.

### **3.- La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.**

Hechos contra el patrimonio se dan con mayor frecuencia y la percepción por parte de la ciudadanía también, debe de haber políticas de estado más rígidas que permitan sanciones más fuertes contra la delincuencia, donde deben participar el poder judicial y el ministerio público.

### **CATEGORÍAS EMERGENTES CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS, LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

- .- Plan Distrital de Seguridad Ciudadana
- .- Comunidad organizada
- .- Estrategias de seguridad
- .- Alto Índice de robos contra el patrimonio
- .- Políticas de estado más rígidas.
- .- Participación del poder judicial y el Ministerio Público.

### **PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La Ley de Seguridad Ciudadana N° 279933 expresa que todo distrito tiene que contar con un Plan Distrital de Seguridad, en este caso mediante la Ordenanza N° 455-MDC Aprueba dicho Plan, en concordancia con una política de estado sobre seguridad ciudadana.

### **COMUNIDAD ORGANIZADA Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La ley de Seguridad Ciudadana N° 279933 contempla la intervención de la comunidad organizada, así lo expresa la Ley N° 279933 y lo nomina como Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizadas e instruidas por la policía nacional de cada jurisdicción.

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana contempla que las estrategias a aplicar sobre seguridad ciudadana deben de ser ejecutadas por el gobierno local como son las municipalidades (servicio de serenazgo), la policía nacional de cada jurisdicción y la sociedad civil organizada como lo son las Juntas Vecinales.

### **ALTO ÍNDICE DE ROBOS CONTRA EL PATRIMONIO, POLÍTICAS DE ESTADO MÁS RÍGIDAS Y PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

El índice de robos, que afecta el patrimonio de la comunidad en el distrito es alto y justamente parte de las estrategias a aplicar van en el sentido de controlar y reducir dicho índice.

Las sanciones que contempla el Código penal contra cualquier hecho delictivo es demasiado benigna, es del caso que los procesos, así como las sanciones sean más efectivas y oportunas en cuanto a sancionar los hechos delictivos.

En concordancia con lo expuesto anteriormente justamente la intervención del Ministerio Público en cuanto a la imputación del hecho debe ser más pronta y la evaluación de las pruebas más objetivas con la finalidad de que la sanción sea oportuna y efectiva.

### **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR**

En concordancia con el Objetivo General y específicos, las Categorías y Subcategorías, que persigue el presente Informe de Investigación, de las respuestas dadas por el Gerente de seguridad ciudadana y Vial que según la Ley vigente sobre la materia dicho funcionario cumple la función de órgano técnico del Consejo distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) se puntualiza que dicho consejo lo preside el Alcalde Distrital, por ende la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital, sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público. Esto responde al objetivo que era describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana y vial con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.

### **TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS.**

**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**CATEGORÍA:** SEGURIDAD CIUDADANA

**SUBCATEGORÍA:** Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos

**COMISARIO CIA. PNP. SANTA ISABEL**

**PREGUNTAS REALIZADAS AL SUJETO 2 (CSI)**

#### **4.- Comente la incidencia delictiva del distrito.**

La incidencia delictiva que existe en el distrito de Carabayllo es alta debido a los delitos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud.

La policía dentro de una de sus funciones primordial es el restablecimiento y mantenimiento de la paz y seguridad interna en este caso en el distrito.

El trabajo realizado con la Municipalidad trata también del rescate de los espacios públicos que mayormente son invadidos por personas muy jóvenes como son los drogadictos, así como también se combate la micro comercialización.

En fecha ultima la central de video vigilancia creada por el gobierno local ha apoyado bastante en frenar la delincuencia.

#### **5.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.**

Preguntas de Entrevista	POLICIA NACIONAL					
	Sujeto 2 Comisario de la Comisaria de Santa Isabel	Sujeto 3 Comisario de la Comisaria del Progreso	Sujeto 4 Comisario de la Comisaria de San Pedro de Carabaylo	Codificación	Categoría emergente	Conclusiones aproximativas
4.- Comente la incidencia delictiva del distrito.	<p>La incidencia delictiva que existe en el distrito de Carabaylo es alta debido a los delitos contra el patrimonio, la vida, el cuerpo y la salud.</p> <p>La policía dentro de una de sus funciones primordial es el restablecimiento y mantenimiento de la paz y seguridad interna en este caso en el distrito.</p> <p>El trabajo realizado con la Municipalidad trata también del rescate de los espacios públicos que mayormente son invadidos por personas muy jóvenes como son</p>	<p>La incidencia delictiva se desprende por muchos factores sociales, económicos y psicológicos y en la presente jurisdicción policial de la comisaria PNP El Progreso así como se pueden describir que se producen diversos delitos comunes como arrebatos, cogoteo, asalto a mano armada, robo de vehículos y otros por contar con baja iluminación en los diferentes sectores del distrito, así como por la falta de trabajo de personas al margen de la ley ejecutarían dichos ilícitos penales, los mismos que se cometerían en los puntos críticos de</p>	<p>En el distrito de Carabaylo existe la siguiente incidencia delictiva: hurto, robo, hurto de vehículos estacionados, usurpación de terrenos, hurtos a domicilios, arrebatos al paso y casos de violencia familiar.</p>	<p>CSI CEP CSP</p>	<p>.- Función primordial de la Policía es el mantenimiento de la paz y la seguridad interna del distrito.</p> <p>.- Rescate de los espacios públicos.</p> <p>.- Delitos contra el patrimonio</p>	<p>La Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú expresa en su: Artículo 2º. Definición La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.</p> <p>El Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en aplicación de políticas de estado sobre seguridad da bastante prioridad al rescate de los espacios públicos que mayormente son parques como lugares de recreación de la comunidad, en este tipo de actividad intervienen el servicio de serenazgo, la policía nacional y apoyadas por las juntas vecinales.</p> <p>La alta incidencia de la delincuencia que acciona directamente contra el ciudadano se refleja por citar un ejemplo en el robo</p>

	<p>los drogadictos, así como también se combate la micro comercialización.</p> <p>En fecha ultima la central de video vigilancia creada por el gobierno local ha apoyado bastante en frenar la delincuencia.</p>	<p>mayor incidencia delictiva; en tal sentido la PNP realiza esfuerzos a pesar de no contar con personal suficiente, equipos logísticos y otros, así como realiza programas preventivos dentro de lo concerniente del Plan de seguridad Ciudadana PNP.</p>			<p>.- Programas preventivos dentro del Plan de Seguridad ciudadana</p> <p>.- Articulación con los gobiernos locales</p> <p>.- Patrullaje integrado Municipalidad (serenazgo) – PNP.</p>	<p>de vehículos y el hurto de celulares, mayormente son delitos agravados dada su actuación en banda y el uso de armas de fuego, en este caso en el distrito es alto el índice así lo expresan los comisarios.</p> <p>Los programas preventivos lo realizan el gobierno local vía el servicio del serenazgo, pero el trabajo que realiza la policía a través de las oficinas de participación ciudadana en la creación, organización e instrucción de las juntas vecinales el trabajo es relevante porque justamente la policía persigue como objetivo tener medidas preventivas pero su labor se ve diluida por la poca participación de la comunidad.</p> <p>Las políticas de estado sobre seguridad ciudadana menciona una triangulación: Servicio de Serenazgo, Policía Nacional y Juntas Vecinales, conjuntamente se realiza una acción coordinada que se refleja en el patrullaje integrado y las acciones disuasivas con las caminatas vecinales que realizan las juntas vecinales con la policía por puntos críticos del distrito.</p>
<p>5.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito</p>	<p>Existe el Plan de Operaciones denominado Plan de Seguridad Ciudadana y se realiza el trabajo conjunto con la Municipalidad del Distrito con la finalidad de contrarrestar la</p>	<p>Cabe mencionar que la policía Nacional del Perú tiene como finalidad fundamental de garantizar, mantener y restablecer el orden interno así como prestar protección y ayuda a las</p>	<p>El Plan de Operaciones está destinado a reducir la incidencia delictiva y a neutralizar la criminalidad, por tal motivo se pone en práctica los Planes: “Destello”, “Trueno”, “Cercos”, entre otros,</p>	<p><b>CSI</b> <b>CEP</b> <b>CSP</b></p>	<p>.- Robos, delitos contra el patrimonio índice alto.</p>	<p>Como ya se había expresado anteriormente en el distrito existe un alto índice de robos de vehículos, así como también la actuación de bandas delictivas organizadas que se dedican al tráfico de terrenos, justamente este tipo de delitos por el hecho de que el monto de dinero es alto en esa proporción también es el perjuicio alto para la persona que sufre la pérdida de su patrimonio.</p>

	<p>delincuencia en el distrito.</p>	<p>personas y a la comunidad, por ello es de suma importancia que se realice un trabajo de articulación y coordinación con los gobiernos locales, debido a que estos son los principales promotores para la mejora de la calidad de vida de sus pobladores; así como dentro del distrito de Carabayllo jurisdicción de la Comisaria PNP del Progreso se viene implementando el plan de Patrullaje integrado, binomio policía municipalidad (serenazgo) con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía; así como se viene</p>	<p>los cuales consisten en patrullar con la circulina prendida usando la bocina y atacar los puntos clave de acceso a las jurisdicciones.</p>		<p>.- Reducción de la incidencia delictiva, neutralizar la criminalidad.</p> <p>.- Planes operativos PNP: Destello, trueno y cerco.</p> <p>.- Patrullaje puntos de acceso a la jurisdicción</p>	<p>Cualquier plan de seguridad ciudadana y más los que utiliza la policía que lo denomina planes operativos tiene como objetivo primordial neutralizar la criminalidad y rebajar la inseguridad en este caso en el distrito.</p> <p>Los planes operativos que ejecuta la policía nacional como lo denominan: cerco, trueno entre otros su objetivo es neutralizar el accionar de la criminalidad, como punto preventivo y como un objetivo de lucha frontal la detención de las personas involucradas en el delito, esto lo realizan también en coordinación con las otras unidades operativas de la policía como es el: SUAT y la división de Investigación Criminal.</p> <p>Cuando se ejecuta el patrullaje integrado como uno de los objetivos que persigue el serenazgo juntamente con la policía es que la ubicación de las unidades móviles se hacen en punto de acceso al distrito como una labor preventiva y de ejecución del plan cerco si e caso lo amerita en concordancia con el plan de seguridad ciudadana distrital.</p>
--	-------------------------------------	--	---	--	---	--

		ejecutando los Planes de operaciones, conflictos sociales, seguridad ciudadana, bloqueo, cerco, desastres y otros.				
--	--	--	--	--	--	--

Existe el Plan de Operaciones denominado Plan de Seguridad Ciudadana y se realiza el trabajo conjunto con la Municipalidad del Distrito con la finalidad de contrarrestar la delincuencia en el distrito.

**CATEGORÍAS EMERGENTES CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS, LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

- .- Función primordial de la Policía es el mantenimiento de la paz y la seguridad interna del distrito.
- .- Rescate de los espacios públicos.
- .- Robos, delitos contra el patrimonio índice alto.

**FUNCIÓN PRIMORDIAL DE LA POLICÍA ES EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNA DEL DISTRITO CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú expresa en su:

Artículo 2º. Definición La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.

**RESCATE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

El Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en aplicación de políticas de estado sobre seguridad da bastante prioridad al rescate de los espacios públicos que mayormente son parques como lugares de recreación de la comunidad, en este tipo de actividad intervienen el servicio de serenazgo, la policía nacional y apoyadas por las juntas vecinales

**ROBOS, DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ÍNDICE ALTO CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Como ya se había expresado anteriormente en el distrito existe un alto índice de robos de vehículos, así como también la actuación de bandas delictivas organizadas que se dedican al tráfico de terrenos, justamente este tipo de delitos por el hecho de que el monto de dinero es alto en esa proporción también es el perjuicio alto para la persona que sufre la pérdida de su patrimonio.

**ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR**

La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado relacionadas a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y capacitada.

en el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana, un gran dilema es si los serenos deben de portar armas.

En concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este vacío.

#### **TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS.**

**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**CATEGORÍA:** SEGURIDAD CIUDADANA

**SUBCATEGORÍA:** Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos

**COMISARIO CIA. PNP. EL PROGRESO**

**PREGUNTAS REALIZADAS AL SUJETO 3 (CSI)**

#### **4.- Comente la incidencia delictiva del distrito.**

La incidencia delictiva se desprende por muchos factores sociales, económicos y psicológicos y en la presente jurisdicción policial de la comisaria PNP El Progreso así como se pueden describir que se producen diversos delitos comunes como arrebatos, cogoteo, asalto a mano armada, robo de vehículos y otros por contar con baja iluminación en los diferentes sectores del distrito, así como por la falta de trabajo de personas al margen de la ley ejecutarían dichos ilícitos penales, los mismos que se cometerían en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva; en tal sentido la PNP realiza esfuerzos a pesar de no contar con personal suficiente, equipos logísticos y otros, así como realiza programas preventivos dentro de lo concerniente del Plan de seguridad Ciudadana PNP.

#### **5.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.**

Cabe mencionar que la policía Nacional del Perú tiene como finalidad fundamental de garantizar, mantener y restablecer el orden interno así como prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, por ello es de suma importancia que se realice un trabajo de articulación y coordinación con los gobiernos locales, debido a que estos son los principales promotores para la mejora de la calidad de vida de sus pobladores; así como dentro del distrito de Carabayllo jurisdicción de la Comisaria PNP del Progreso se viene implementando el plan de Patrullaje integrado, binomio



policía municipalidad (serenazgo) con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía; así como se viene ejecutando los Planes de operaciones, conflictos sociales, seguridad ciudadana, bloqueo, cerco, desastres y otros.

#### **CATEGORÍAS EMERGENTES CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS, LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

- Delitos contra el patrimonio
- Programas preventivos dentro del Plan de Seguridad ciudadana
- Reducción de la incidencia delictiva, neutralizar la criminalidad.

#### **DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La alta incidencia de la delincuencia que acciona directamente contra el ciudadano se refleja por citar un ejemplo en el robo de vehículos y el hurto de celulares, mayormente son delitos agravados dada su actuación en banda y el uso de armas de fuego, en este caso en el distrito es alto el índice así lo expresan los comisarios.

#### **PROGRAMAS PREVENTIVOS DENTRO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Los programas preventivos lo realizan el gobierno local vía el servicio del serenazgo, pero el trabajo que realiza la policía a través de las oficinas de participación ciudadana en la creación, organización e instrucción de las juntas vecinales el trabajo es relevante porque justamente la policía persigue como objetivo tener medidas preventivas pero su labor se ve diluida por la poca participación de la comunidad.

#### **REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA, NEUTRALIZAR LA CRIMINALIDAD CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Cualquier plan de seguridad ciudadana y más los que utiliza la policía que lo denomina planes operativos tiene como objetivo primordial neutralizar la criminalidad y rebajar la inseguridad en este caso en el distrito.

#### **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR**

La policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente preventiva es las caminatas vecinales, la oficina de participación ciudadana elige un lugar mayormente que muestre alto índice delictivo y previa coordinación realiza un patrullaje con las juntas vecinales.

Pero, en lo que respecta a los delitos contra el patrimonio la actuación que hace la policía lo tiene que realizar con el apoyo de sus unidades operativas, por el alto grado de peligrosidad que tienen los que ejecutan este tipo de delitos, en esta labor muy poco le puede apoyar el serenazgo ya que este cuerpo no puede portar armas ni puede tener, esto va en perjuicio de lograr que la incidencia delictiva se reduzca.

Para neutralizar la criminalidad de una manera eficiente la policía debe contar con alto grado de entrenamiento que pasa también con el equipamiento correspondiente y el mayor compromiso de la sociedad que se vería reflejado en la actuación de las juntas vecinales, esto debe reflejarse en modernizar las políticas públicas de seguridad ciudadana que al recibir retroalimentación la información que recaben debe de ser debidamente verificada ya sea regiones o gobiernos locales.

#### **TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS.**

**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**CATEGORÍA:** SEGURIDAD CIUDADANA

**SUBCATEGORÍA:** Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos

**COMISARIO CIA. PNP. SAN PEDRO DE CARABAYLLO**

**PREGUNTAS REALIZADAS AL SUJETO 4 (CSI)**

#### **4.- Comente la incidencia delictiva del distrito.**

En el distrito de Carabayllo existe la siguiente incidencia delictiva: hurto, robo, hurto de vehículos estacionados, usurpación de terrenos, hurtos a domicilios, arrebatos al paso y casos de violencia familiar.

#### **5.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.**

El Plan de Operaciones está destinado a reducir la incidencia delictiva y a neutralizar la criminalidad, por tal motivo se pone en práctica los Planes: "Destello", "Trueno", "Cercos", entre otros, los cuales consisten en patrullar con la circulina prendida usando la bocina y atacar los puntos clave de acceso a las jurisdicciones.

#### **CATEGORÍAS EMERGENTES CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS, LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

.- Articulación con los gobiernos locales

.- Patrullaje integrado Municipalidad (serenazgo) – PNP.

.- Planes operativos PNP: Destello, trueno y cerco.

- Patrullaje puntos de acceso a la jurisdicción

#### **ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y PATRULLAJE INTEGRADO MUNICIPALIDAD (SERENAZGO) – PNP. CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Las políticas de estado sobre seguridad ciudadana mencionan una triangulación: Servicio de Serenazgo, Policía Nacional y Juntas Vecinales, conjuntamente se realiza una acción coordinada que se refleja en el patrullaje integrado y las acciones disuasivas con las caminatas vecinales que realizan las juntas vecinales con la policía por puntos críticos del distrito.

#### **PLANES OPERATIVOS PNP: DESTELLO, TRUENO Y CERCO CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Los planes operativos que ejecuta la policía nacional como lo denominan: cerco, trueno entre otros su objetivo es neutralizar el accionar de la criminalidad, como punto preventivo y como un objetivo de lucha frontal la detención de las personas involucradas en el delito, esto lo realizan también en coordinación con las otras unidades operativas de la policía como es el: SUAT y la división de Investigación Criminal.

#### **PATRULLAJE PUNTOS DE ACCESO A LA JURISDICCIÓN CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Cuando se ejecuta el patrullaje integrado como uno de los objetivos que persigue el serenazgo juntamente con la policía es que la ubicación de las unidades móviles se hace en puntos de acceso al distrito como una labor preventiva y de ejecución del plan cerco si e caso lo amerita en concordancia con el plan de seguridad ciudadana distrital.

#### **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR**

Los planes de seguridad ciudadana tiene que estar debidamente articulados, dicha articulación esta expresada en el patrullaje integrado que realiza el servicio del serenazgo con la policía nacional, ciertamente que la policía nacional ejecuta planes operativos policiales pero tienen que puntualizarse que estos planes conllevan un alto riesgo que pone en peligro la integridad física del personal que interviene, es esa la razón por la cual el servicio de serenazgo mayormente sirve como apoyo pero no como una actuación directa, por citar el plan cerco tiene que ver en que en un momento determinado se neutraliza las vías de acceso de una determinada jurisdicción o zona, en este caso el serenazgo si sirve como un gran apoyo a la labor policial y por ende a la seguridad ciudadana, en resumen se debe de indicar que es conveniente evaluar si el servicio de serenazgo debe de detener personas o portar armas, la evaluación de esta situación pasa por el hecho de conseguir el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y no por un celo profesional de quien es más eficiente en esta labor.

**TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS.**  
**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020.

**CATEGORÍA:** SEGURIDAD CIUDADANA

**SUBCATEGORÍA:** La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana

**COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES**

**PREGUNTAS REALIZADAS AL SUJETO 5 (CJV1)**

#### **6.- Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.**

Bueno como grupo de Junta Vecinal de la cuál soy coordinador en nuestra junta vecinal solamente participa un representante de todas las juntas en las actividades del CODISEC, pero recibimos información a través de la Oficina de participación Ciudadana de la Comisaria.

La instrucción que recibimos de parte de la policía lo realizan quincenalmente que nos reunimos en la comisaría del distrito para recibir información de lo acordado en las reuniones del CODISEC.

#### **7.- Coméntenos su relación con la PNP.**

Conocemos que todas las juntas Vecinales compuestas en la Comisaria de Santa Isabel son entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras en el buen funcionamiento de todo lo que concierne a la Seguridad Ciudadana.

**CATEGORÍAS EMERGENTES CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS, LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

.- Representación en el CODISEC

.- Coordinación con la OPC-PNP.

.- Entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras en bien de mejora de la seguridad

**REPRESENTACIÓN EN EL CODISEC CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Preguntas de Entrevista	JUNTAS VECINALES				
	Sujeto 5 Coordinador de las juntas Vecinales	Sujeto 6 Coordinador de las juntas Vecinales	Codificación	Categoría emergente	Conclusiones aproximativas
6.- Coméntenos su actividad dentro del CODISEC	<p>CJV1: Bueno como grupo de Junta Vecinal de la cuál soy coordinador en nuestra junta vecinal solamente participa un representante de todas las juntas en las actividades del CODISEC, pero recibimos información a través de la Oficina de participación Ciudadana de la Comisaria.</p> <p>La instrucción que recibimos de parte de la policía lo realizan quincenalmente que nos reunimos en la comisaría del distrito para recibir información de lo acordado en las reuniones del CODISEC.</p>	<p>CJV2: Coordinamos con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC-PNP) para atender la problemática de la vecindad sobre seguridad ciudadana, en este caso en la novena etapa de la urb. Santo Domingo, coordinamos la vigilancia y atención de la policía cuando se producen robos, drogadicción y otros.</p>	<p>CJV1 CJV2</p>	<p>.- Representación en el CODISEC</p> <p>.- Coordinación con la OPC-PNP.</p> <p>.- 9na. Etapa de lá Urb. Santo Domingo</p> <p>.- Información sobre robos, drogadicción y otros.</p>	<p>La Ley de Seguridad Ciudadana N° 279933 Contempla la creación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, ahí las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana. Quien participa de las reuniones y sirve como medio de comunicación con los diferentes representantes de las juntas vecinales en el distrito.</p> <p>La organización policial cuenta con una Dirección de Participación Ciudadana, la misma que tiene el nombre de Oficina de Participación Ciudadana – OPC-PNP a nivel del Distrito, se debe puntualizar que cada comisaría tiene una oficina de participación ciudadana, que tiene como principal objetivo organizar e instruir a las Juntas Vecinales.</p> <p>Las Juntas Vecinales son creadas y promovidas por la policía nacional que para ser más efectiva su participación se han organizado bajo la forma de zonales en las cuales siempre hay un representante al que se le denomina Coordinador, no se fija el número de juntas Vecinales, no hay limitación, más bien si se busca que haya mayor participación de la comunidad en apoyo a la policía.</p> <p>La instrucción y capacitación que reciben las Juntas Vecinales de parte de la Policía es con el objetivo de que, a parte de la coordinación de la aplicación de estrategias de seguridad, más bien sirvan como una fuente de información para que</p>

					la actuación de la policía sea precisa y oportuna, en cuanto a frenar los actos delictivos en los diferentes espacios públicos del distrito.
7.- Coméntenos su relación con la PNP.	CJV1: Conocemos que todas las juntas Vecinales compuestas en la Comisaria de Santa Isabel son entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras en el buen funcionamiento de todo lo que concierne a la Seguridad Ciudadana.	CJV2: Nos comunicamos con la PNP por teléfono y WhatsApp ante una falta o hecho delictivo que hayan sufrido los vecinos o sea un robo o la drogadicción en los parques, se comunica a la policía.	CJV1 CJV2	.- Entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras en bien de mejora de la seguridad.  .- Comunicación con la PNP vía Teléfono y WhatsApp.  .- Ante un hecho delictivo ya sea un robo o drogadicción en los parques se comunica a la policía.	En concordancia con lo expuesto anteriormente las Juntas Vecinales al estar organizadas por zonas cumplen una función muy primordial en cuanto a la recuperación de los espacios públicos, como son: los parques y las vías de acceso.  La comunicación con la policía se realiza de una manera telefónica y la utilización de las redes sociales, pero también cabe indicar que la municipalidad distrital cuenta con una central de video vigilancia con cámaras instaladas en todo el distrito, que también trabajan en directa coordinación con la policía, con estas mejoras se persiguen los objetivos de reducir las tasas de criminalidad, la utilización y recuperación de los espacio público y la mejora y eficacia del servicio de seguridad ciudadana.

La Ley de Seguridad Ciudadana N° 279933 Contempla la creación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, ahí las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana. Quien participa de las reuniones y sirve como medio de comunicación con los diferentes representantes de las juntas vecinales en el distrito.

#### **COORDINACIÓN CON LA OPC-PNP CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La organización policial cuenta con una Dirección de Participación Ciudadana, la misma que tiene el nombre de Oficina de Participación Ciudadana – OPC-PNP a nivel del Distrito, se debe puntualizar que cada comisaria tiene una oficina de participación ciudadana, que tiene como principal objetivo organizar e instruir a las Juntas Vecinales.

#### **ENTES DE APOYO PARA MEJORAR Y COLABORAR DE DISTINTAS MANERAS EN BIEN DE MEJORA DE LA SEGURIDAD CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

En concordancia con lo expuesto anteriormente las Juntas Vecinales al estar organizadas por zonas cumplen una función muy primordial en cuanto a la recuperación de los espacios públicos, como son: los parques y las vías de acceso.

#### **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR**

En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, en los distintos niveles de gobierno: Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales existen organismos que tienen que ver sobre la seguridad ciudadana, esta forma de organización está expresado en consejos, tenemos el Consejo de seguridad Ciudadana, El Consejo Regional de seguridad Ciudadana, El Consejo Provincial De

Seguridad Ciudadana y el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en este nivel las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador distrital de Seguridad ciudadana.

Este representante tiene su base legal o representación en la resolución que emite el mayor comisario nominándolo como Coordinador el cual trabaja en directa coordinación con la oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaria y a los miembros integrantes de esta unidad se les denomina Promotores son policías en actividad.

Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cual sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las actividades de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.

**TRIANGULACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONCORDADAS CON EL OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LAS CATEGORÍAS.**  
**OBJETIVO GENERAL:** Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabayllo, año 2020.

**CATEGORÍA:** SEGURIDAD CIUDADANA

**SUBCATEGORÍA:** La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana

**COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES**

**PREGUNTAS REALIZADAS AL SUJETO 6 (CJV1)**

#### **6.- Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.**

Coordinamos con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC-PNP) para atender la problemática de la vecindad sobre seguridad ciudadana, en este caso en la novena etapa de la urb. Santo Domingo, coordinamos la vigilancia y atención de la policía cuando se producen robos, drogadicción y otros.

#### **7.- Coméntenos su relación con la PNP.**

Nos comunicamos con la PNP por teléfono y WhatsApp ante una falta o hecho delictivo que hayan sufrido los vecinos o sea un robo o la drogadicción en los parques, se comunica a la policía.

**CATEGORÍAS EMERGENTES CONCORDANTES CON LOS OBJETIVOS, LAS CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

.- 9na. Etapa de lá Urb. Santo Domingo

.- Información sobre robos, drogadicción y otros.

.- Comunicación con la PNP vía Teléfono y WhatsApp.

.- Ante un hecho delictivo ya sea un robo o drogadicción en los parques se comunica a la policía.

**9NA. ETAPA DE LÁ URB. SANTO DOMINGO CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

Las Juntas Vecinales son creadas y promovidas por la policía nacional que para ser más efectiva su participación se han organizado bajo la forma de zonales en las cuales siempre hay un representante al que se le denomina Coordinador, no se fija el número de juntas Vecinales, no hay limitación, más bien si se busca que haya mayor participación de la comunidad en apoyo a la policía.

#### **INFORMACIÓN SOBRE ROBOS, DROGADICCIÓN Y OTROS CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La instrucción y capacitación que reciben las Juntas Vecinales de parte de la Policía es con el objetivo de que, a parte de la coordinación de la aplicación de estrategias de seguridad, más bien sirvan como una fuente de información para que la actuación de la policía sea precisa y oportuna, en cuanto a frenar los actos delictivos en los diferentes espacios públicos del distrito.

#### **COMUNICACIÓN CON LA PNP VÍA TELÉFONO Y WHATSAPP - ANTE UN HECHO DELICTIVO YA SEA UN ROBO O DROGADICCIÓN EN LOS PARQUES SE COMUNICA A LA POLICÍA CONCLUSIONES APROXIMATIVAS**

La comunicación con la policía se realiza de una manera telefónica y la utilización de las redes sociales, pero también cabe indicar que la municipalidad distrital cuenta con una central de video vigilancia con cámaras instaladas en todo el distrito, que también trabajan en directa coordinación con la policía, con estas mejoras se persiguen los objetivos de reducir las tasas de criminalidad, la utilización y recuperación de los espacio público y la mejora y eficacia del servicio de seguridad ciudadana.

#### **ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR**

Las Juntas Vecinales que es la representación de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad.

La forma de organización de juntas vecinales esta expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informa a la policía de cualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de Las redes sociales.

Lo expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana que es también parte del tema de investigación.

**TABLA 3  
CONSOLIDADO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORIA	SUBCATEGORÍAS	SUJETOS	CATEGORÍAS EMERGENTES	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL INVESTIGADOR
<p>Describir como es el accionar de la Política de Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020</p>	<p>Describir como participa el Estado en la Seguridad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial en el Distrito de Carabaylo, año 2020.</p>	<p><b>Política de Estado</b></p>	<p>Reducción de tasas de Criminalidad</p>	<p><b>Sujeto 1 Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial (GSCV)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- Plan Distrital de Seguridad Ciudadana</li> <li>.- Comunidad organizada</li> <li>.- Estrategias de seguridad</li> <li>.- Alto Índice de robos contra el patrimonio</li> <li>.- Políticas de estado más rígidas.</li> <li>.- Participación del poder judicial y el Ministerio Público.</li> </ul>	<p>En concordancia con el Objetivo General y específicos, las Categorías y Subcategorías, que persigue el presente Informe de Investigación, de las respuestas dadas por el Gerente de seguridad ciudadana y Vial que según la Ley vigente sobre la materia dicho funcionario cumple la función de órgano técnico del Consejo distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) se puntualiza que dicho consejo lo preside el Alcalde Distrital, por ende la Política de estado relacionada a la Seguridad Ciudadana son planificadas en este organismo distrital, sus componentes como lo está expresado en la ley son funcionarios de diversas áreas del sector público. Esto responde al objetivo que era describir el accionar de la gerencia de seguridad ciudadana y vial con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.</p> <p>Berneth (2017) expresa que el accionar de las diversas instituciones públicas, personas, dentro de los hogares tiene como objetivo frenar la inseguridad en Bogotá las políticas de Estado aplicadas al territorio Gomero (2018) realiza un comentario y apreciación en cuanto al trabajo del serenazgo y la Policía Nacional Chicla (2019) realiza una sugerencia a la Dirección de Planificación (DIPLADE) en el sentido de que la información básica servirá para redistribuir y asignar los Recursos humanos y logísticos, y remarca esto es planificación.</p> <p>Ascencios (2020) expresa y prevé aplicación de políticas Gubernamentales, deben ser articuladas con las diversas organizaciones estatales y privadas.</p> <p>Contraloría General de la República (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución</p>



						de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial. Esta expresión, de dicho funcionario, contrastada con los autores citados coinciden que hay un accionar conjunto de diversas instituciones y las políticas públicas deben de ser articuladas con las diversas organizaciones.
Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de la Policía Nacional en el Distrito de Carabaylo, año 2020	<b>Seguridad Ciudadana</b>	Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos	<p><b>Sujeto 2</b> <b>Comisario de la Comisaria de Santa Isabel (CSI)</b></p> <p><b>Sujeto 3</b> <b>Comisario de la Comisaria del Progreso (CEP)</b></p> <p><b>Sujeto 4</b> <b>Comisario de la Comisaria de San Pedro de Carabaylo (CSP)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Función primordial de la Policía es el mantenimiento de la paz y la seguridad interna del distrito.</li> <li>- Rescate de los espacios públicos.</li> <li>- Robos, delitos contra el patrimonio índice alto.</li> <li>- Delitos contra el patrimonio</li> <li>- Programas preventivos dentro del Plan de Seguridad ciudadana</li> <li>- Reducción de la incidencia delictiva, neutralizar la criminalidad.</li> <li>- Articulación con los gobiernos locales</li> <li>- Patrullaje integrado Municipalidad (serenazgo) – PNP.</li> </ul>	<p>La policía Nacional del Perú como está contemplado en su Ley orgánica cumple con garantizar la paz y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la política del estado relacionadas a la seguridad ciudadana, esta institución es el primer frente de lucha contra la delincuencia y ciertamente que su equipamiento y profesionalismo tiene que estar acorde con el movimiento actual que se vive relacionado a la criminalidad, acá se puede expresar algo muy paradójico que el delincuente o las bandas delincuenciales están delante de la policía cuando debería ser al revés la policía debería estar mejor equipada y capacitada.</p> <p>en el trabajo conjunto que realizan con las municipalidades justamente realizan una labor basta en cuanto a la recuperación de los espacios públicos llámese parques, centros de recreación, etc., esta labor conlleva un alto grado de compromiso de parte de los comisarios porque existe la errónea opinión que esto les corresponde a las municipalidades lo que se debe puntualizar que el mantenimiento de ellos es competencia municipal pero con respecto a la seguridad por citar el pandillaje o personas con signos de drogadicción, es una labor netamente policial porque estamos hablando de hechos delictivos, esto mayormente no se contempla o diferencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana, un gran dilema es si los serenos deben de portar armas.</p>	

					<p>- Planes operativos        PNP: Destello, trueno y cerco.</p> <p>- Patrullaje puntos de acceso a la jurisdicción</p>	<p>En concordancia con lo anteriormente expresado en cuanto a que el servicio de serenazgo pueda efectuar detenciones y también portar armas ha sido objeto de larga discusión pero mayormente las intervenciones que realiza el servicio de serenazgo por citar los casos de robo de vehículos ha sido efectiva sin menoscabar la labor de la policía es necesario que exista una exigencia en cuanto a que se deba medir la labor del serenazgo con la policía, no unilateralmente como muchas veces se realiza de que la policía se debe a sus directivas y por ser un ente jerarquizado a las órdenes que imparten sus superiores, estas pequeñas divergencias abonan en favor de la criminalidad porque muchas el patrullaje no se realiza eficientemente y lógicamente la delincuencia aprovecha este vacío.</p> <p>La policía en su accionar actúa en neutralizar diferentes tipos de delito, pero previo a esto también realiza labores preventivas y disuasivas y esto lo realiza a través de las juntas vecinales, una labor netamente preventiva es las caminatas vecinales, la oficina de participación ciudadana elige un lugar mayormente que muestre alto índice delictivo y previa coordinación realiza un patrullaje con las juntas vecinales.</p> <p>Pero, en lo que respecta a los delitos contra el patrimonio la actuación que hace la policía lo tiene que realizar con el apoyo de sus unidades operativas, por el alto grado de peligrosidad que tienen los que ejecutan este tipo de delitos, en esta labor muy poco le puede apoyar el serenazgo ya que este cuerpo no puede portar armas ni puede tener, esto va en perjuicio de lograr que la incidencia delictiva se reduzca.</p> <p>Para neutralizar la criminalidad de una manera eficiente la policía debe contar con alto grado de entrenamiento que pasa también con el equipamiento correspondiente y el mayor compromiso de la sociedad que se vería reflejado en la actuación de las juntas vecinales, esto debe reflejarse en modernizar</p>
--	--	--	--	--	---	--

					<p>las políticas públicas de seguridad ciudadana que al recibir retroalimentación la información que recaben debe de ser debidamente verificada ya sea regiones o gobiernos locales.</p> <p>Los planes de seguridad ciudadana tiene que estar debidamente articulados, dicha articulación esta expresada en el patrullaje integrado que realiza el servicio del serenazgo con la policía nacional, ciertamente que la policía nacional ejecuta planes operativos policiales pero tienen que puntualizarse que estos planes conllevan un alto riesgo que pone en peligro la integridad física del personal que interviene, es esa la razón por la cual el servicio de serenazgo mayormente sirve como apoyo pero no como una actuación directa, por citar el plan cerco tiene que ver en que en un momento determinado se neutraliza las vías de acceso de una determinada jurisdicción o zona, en este caso el serenazgo si sirve como un gran apoyo a la labor policial y por ende a la seguridad ciudadana, en resumen se debe de indicar que es conveniente evaluar si el servicio de serenazgo debe de detener personas o portar armas, la evaluación de esta situación pasa por el hecho de conseguir el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y no por un celo profesional de quien es más eficiente en esta labor.</p> <p>Romero y Costa (2011) indica que se debe de redoblar esfuerzos en el SINASEC enlazando esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno y sus aportes para prevenir el crimen</p> <p>Alaniz y Cuevas (2020) comenta que hay que verificar el aspecto de la seguridad ciudadana en la población entorno: Estado, personal, estudiante y en la casa familiar y recabar experiencias.</p> <p>Dammert &amp; Zevallos (2017 – 2021) en estas últimas décadas se ha hecho evidente el interés en la seguridad ciudadana, en el caso del Perú, se han evidenciado cambios importantes. No solamente ha sido preocupación de los ciudadanos peruanos, sino</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>que también el estado ha empezado a intervenir de forma más directa. Esto ha dado lugar a que se estime en seguridad ciudadana es un esfuerzo de diversos sectores que no únicamente es específico a un determinado ministerio.</p> <p>Rodríguez &amp; Barbarán (2021) La seguridad de la población como estrategia oficial en América en el último XV. Ciencia Latina Revista Científica Múltiples disciplinas, 5(1), 422-435. Las políticas Gubernamentales que tienen que ver con la seguridad ciudadana tuvieron dificultad para ser aplicadas por los gobiernos de América Latina y esto ha traído como consecuencia el impedimento de los ciudadanos para convivir en un ambiente seguro.</p> <p>Contraloría General de la república (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.</p> <p>Los autores citados enfatizan que hay una gran preocupación del Gobierno en torno a la seguridad y también indican que se debe de lograr comprometer a la ciudadanía y que la seguridad, no es solo labor de un Ministerio, implícito que no solo es la labor de la policía, sino también del ciudadano, existe una coincidencia en cuanto a reforzar y capacitar la labor de la policía.</p>
Describir como participa el Estado en la Seguridad Ciudadana a través de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en	<b>Distrito de Carabaylo, año 2020</b>	La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana	<p><b>Sujeto 5 Coordinador de las Juntas Vecinales (CJV1)</b></p> <p><b>Sujeto 6 Coordinador de las</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- Representación en el CODISEC</li> <li>.- Coordinación con la OPC-PNP.</li> <li>.- Entes de apoyo para mejorar y colaborar de distintas maneras en bien de mejora de la seguridad</li> </ul>	<p>En la Ley de Seguridad Ciudadana N°279933, están expresadas las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, en los distintos niveles de gobierno: Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales existen organismos que tienen que ver sobre la seguridad ciudadana, esta forma de organización está expresada en consejos, tenemos el Consejo de Seguridad Ciudadana, El Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, El Consejo Provincial De Seguridad Ciudadana y el Consejo Distrital de</p>

	<p>el Distrito de Carabaylo, año 2020.</p>			<p><b>juntas Vecinales (CJV2)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.- 9na. Etapa de lá Urb. Santo Domingo</li> <li>.- Información sobre robos, drogadicción y otros.</li> <li>.- Comunicación con la PNP vía Teléfono y WhatsApp.</li> <li>.- Ante un hecho delictivo ya sea un robo o drogadicción en los parques se comunica a la policía.</li> </ul>	<p>Seguridad Ciudadana (CODISEC), en este nivel las juntas Vecinales tienen un representante que se le denomina Coordinador distrital de Seguridad ciudadana.</p> <p>Este representante tiene su base legal o representación en la resolución que emite el mayor comisario nominándolo como Coordinador el cual trabaja en directa coordinación con la oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la comisaria y a los miembros integrantes de esta unidad se les denomina Promotores son policías en actividad.</p> <p>Este conjunto de acciones persigue un solo objetivo mejora y colaboración cual sea la forma en que la seguridad sea efectiva y de esa manera cumplir el objetivo que expresa la Ley de seguridad Ciudadana que es el mantenimiento de la paz y el libre ejercicio de las actividades de la comunidad y de esta manera mejorar la eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana.</p> <p>Las Juntas Vecinales que es la representación de la sociedad civil organizada en Apoyo de la seguridad ciudadana persiguen un solo objetivo mejora la seguridad en la zona donde ellos moran esto guarda concordancia con la labor que realiza la policía y lo que persigue la ley de seguridad ciudadana, la eficacia del servicio público de seguridad.</p> <p>La forma de organización de juntas vecinales esta expresada tanto en la ley como en las directivas de la PNP emanadas de la dirección de participación ciudadana y en el manual de organización y funciones que tienen las juntas vecinales, una zona representada por un coordinador es la organización más mínima de las juntas vecinales y su misión primordial es informa a la policía de cualquier hecho delictivo que sucede en su zona, la forma de comunicación puede ser vía telefónica o la utilización de Las redes sociales.</p> <p>Lo expresado es concordante con la subcategoría ya citada en este informe de investigación como es lograr</p>
--	--	--	--	---------------------------------------	---	--

					<p>la eficacia del servicio público de seguridad ciudadana que es también parte del tema de investigación.</p> <p>Ciencia Revista Andina (2018) las aportaciones de las Juntas Vecinales, en favor de la seguridad y el trabajo con la policía.</p> <p>Bernaola (2015) comenta sobre La seguridad poblacional y la satisfacción de la comunidad de la Urbanización Santa Isabel Carabayllo trabajo de la Municipalidad.</p> <p>Tuesta Castillo (2019) expresa como se aplican las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014-2015.</p> <p>Vizueta (2018) indica que los miembros de la PNP del Departamento de Participación vecinal no poseen capacidad para trabajar casos que tengan que ver con los pobladores, y estos han sido escogidos por el comisario sin tener un perfil y una experiencia previa especialmente trato con niños adolescentes y jóvenes que están en abandono moral.</p> <p>Contraloría General de la República (2008) Esto implica un proceso de interacción social entre grupos de poder formal y los que carecen de él. Esto significa que, en el proceso de formación, definición y ejecución de políticas municipales, el municipio debe renunciar al monopolio del poder público y administrativo, implementando más la participación vecinal, como eje de una democracia municipal y policial.</p> <p>Estas expresiones concordadas con lo dicho por los autores citados, se aprecia el hecho de que se mide la participación aporte de las juntas vecinales, la manera como es su trabajo con la policía y ese accionar se trata de verificar en la satisfacción que tiene la comunidad, con respecto a la seguridad.</p>
--	--	--	--	--	---

## ANEXO 6: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

AMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Política de Estado	¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	¿Cómo es el accionar del Estado ante la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	Describir como es el accionar del Estado ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Describir como es el accionar de la Gerencia de seguridad ciudadana y vial en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Política de estado	Reducción de tasas de Criminalidad
Seguridad Ciudadana	¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	¿Cómo es el accionar de la Policía Nacional ante la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	Describir como es el accionar de la Policía Nacional ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Describir como es el accionar de la Policía Nacional en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Seguridad Ciudadana	Utilización pacífica de las vías y los espacios públicos
Distrito de Carabaylo , año 2020	¿Cómo se aplica la Política de Estado relacionado a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	¿Cómo es el accionar de las Juntas Vecinales ante la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020?	Describir como es el accionar de las Juntas Vecinales ante la seguridad ciudadana en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Describir como es el accionar de las Juntas Vecinales en el Distrito de Carabaylo, año 2020	Distrito de Carabaylo, año 2020	La eficacia del servicio público de la seguridad ciudadana

**ANEXO 8:** Excel con el cuantificador de referencias.

Tipo	Cant	%	Idioma	Cant	%
artículo	40	42.55%	inglés	54	57.45%
libro	11	11.70%	otros	40	42.55%
tesis	15	15.96%	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>
otros	28	29.79%			
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>	<b>años</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
			>=2014	90	95.74%
			<2014	4	4.26%
			<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100.00%</b>



ANEXO 9: DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA TESIS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Anexo N°

Preguntas de la Entrevista


Nombre y Apellido : RICHARD NILL BERRIOS PARDO  
Edad : 49  
Grado de Instrucción : SUPERIOR  
Cargo : Comisario  
Comisaria :  
COM. PNP SANTA ISABEL  
Código : CSI

1.- Comente la incidencia delictiva del distrito.

Rpta. LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE EXISTE EN EL  
DISTRITO DE CARABAYLO ES ALTA, DEBIDO A  
LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, LA VIDA, EL  
CUERPO Y LA SALUD.

2.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.

Rpta. EXISTE EL PLAN DE OPERACIONES DENOMINADO  
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SE REALIZA EL  
TRABAJO CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DEL  
DISTRITO CON LA FINALIDAD DE CONTRAACESTAR  
LA DELINCUENCIA EN EL DISTRITO

  
RICHARD N. BERRIOS PARDO  
MAYOR PNP  
COMISARIO CPNP SANTA ISABEL

DNI. N° 09632725

Grado de Instrucción  
Cargo  
Municipalidad  
Código

Gerente de Seguridad  
Carabayillo  
GSCV

1.- Explique el Plan de Seguridad Ciudadana existente en el distrito.

Rpta. Si, actualmente está en vigencia el PADSC  
APROBADO CON ORDENANZA 455-MDC

2.- Coméntenos sobre el trinomio PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales.

Rpta. Las Instituciones y la comunidad organizada  
son fundamentales en la lucha contra la  
inseguridad ciudadana, fomentando la  
y aplicando Estrategias de Seguridad.

3.- La tasa de criminalidad ha aumentado o disminuido.

Rpta. Hechos contra el Patrimonio se da con  
frecuencia, y la percepción por parte de la  
Ciudadanía también, deben haber pol  
Estado más rigidas que permitan  
contra la delincuencia, donde deben  
el Poder Judicial y el Ministerio

DNI. N° 43880294



Anexo N°

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Juan Yilmer GOÑI VILLENA  
Edad : 44  
Grado de Instrucción : Superior  
Cargo : Comisario  
Comisaría : El Progreso - Carabaylo  
Código : CEP

1.- Comente la incidencia delictiva del distrito.

Rpta. La incidencia delictiva se desprende por muchos factores sociales, económicos y psicológicos, y en la presente jurisdicción policial de la Comisaría PNP El Progreso. – así como se puede describir que se producen diversos delitos comunes como Arrebatos, Cogoteo, Asalto a mano Armada, Robo de Vehículos, y otros por contar con baja iluminación en los diferentes sectores del distrito, así como por la falta de trabajo personas al margen de la Ley ejecutarían dichos ilícitos penales, los mismos que se cometerían en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva; en tal sentido la PNP realiza esfuerzos a pesar de no contar con personal suficiente, equipos logísticos y otros, así como realiza programas preventivos dentro lo concerniente al Plan de Seguridad Ciudadana PNP.

2.-Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existe dentro del distrito.

Rpta. Cabe mencionar que Policía Nacional del Perú, tiene como finalidad fundamental de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, así como prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, por ello es de suma importancia que se realice un trabajo de articulación y coordinación con los Gobiernos Locales, debido a que estos son los principales promotores para la mejora de la calidad de vida de sus pobladores; Así como dentro del distrito de Carabaylo, jurisdicción de la Comisaría PNP El Progreso, se viene implementando el Plan de Patrullaje Integrado Binomio Policía – Municipalidad (Serenazgo), con la finalidad de garantizar la Seguridad Ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía; así como se viene ejecutando los Planes de Operaciones Conflictos Sociales, Seguridad Ciudadana, Bloqueo, Cerco, Desastres, y otros.



Anexo N°

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Segundo Norberto Santillan Tafur  
Edad : 53  
Grado de Instrucción : Superior  
Cargo : Comisario  
Comisaria :  
CARABAYLLO  
Código : CSI

1.- Comente la incidencia delictiva del distrito.

Rpta. EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO EXISTE LA SIGUIENTE INCIDENCIA DELICTIVA: HURTO, ROBO, HURTO DE VEHICULOS (ESTACIONADO), USURPACION DE TERRENOS, HURTO A DOMICILIOS, ATROPELLADOS AL PASO Y CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR.

2.- Explique su Plan de Operaciones de Seguridad existente dentro del distrito.

Rpta. EL PLAN DE OPERACIONES ESTA DESTINADO A REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA Y A NEUTRALIZAR LA CRIMINALIDAD. POR TAL MOTIVO SE PONE EN PRÁCTICA LOS PLANES: "DESTELLO", "TRUENO", "CERVO", ENTRE OTROS, LOS CUALES CONSISTEN EN PATRULLAR CON LAS CIRCUNDA PRENDIDA, VIANDO LA BOQUA, Y DEJAR LOS PUNTO CLAVES DE ACCESO A LAS JURISDICCIONES.

OA-290022  
Segundo H. Santillan Tafur  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE CARABAYLLO  
DNI. N° 07456204

Anexo N°06

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : JORGE LUIS CHACÓN ALARCÓN  
 Edad : 64 AÑOS  
 Grado de Instrucción : SECUNDARIA COMPLETA  
 Cargo : Coordinador de la Juntas Vecinales de  
 Seguridad Ciudadana  
 Comisaria : SANTA ISABEL  
 Código : CJV-1

1.- Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.

Rpta. BUENO COMO GRUPO DE JUNTA VECINAL LA  
 CUAL SOY COORDINADOR DE NUESTRA JUNTA VECINAL  
 SOLAMENTE PARTICIPA UNA REPRESENTANTE DE TODAS  
 LAS JUNTAS EN LAS ACTIVIDADES DE CODISEC PERO  
 SI RECIBIMOS A LOS QUE CONTINUAMENTE VICITABAN

2.- Coméntenos su relación con la PNP.

Rpta. SABEMOS QUE TODAS LAS JUNTAS COMPUESTAS  
 EN LA COMISARIA SANTA ISABEL SON FUENTES DE  
 APOYO PARA MEJORAR Y COLABORAR A DISTINTOS  
 MINERAS EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO A TODO LO  
 QUE CONSIERNE EN SEGURIDAD CIUDANA.



DNI. N° 07177856



Anexo N°06

Preguntas de la Entrevista

Nombre y Apellido : Ricardo Sánchez Espinal  
Edad : 68 años  
Grado de Instrucción : Superior  
Cargo : Coordinador de la Juntas Vecinales de  
Seguridad Ciudadana  
Comisaría : Santa ISABEL  
Código : CJV-1

1.- Coméntenos su actividad dentro del CODISEC.

Rpta. Coordinamos con la OPC para atender  
la problemática de la vecindad de  
la novena etapa Urb. Sto. Domingo.  
Coordinamos la vigilancia y atención  
de la policía cuando se produce robos  
drogadicción y otros.

2.- Coméntenos su relación con la PNP.

Rpta. Nos comunicamos por teléfono y  
WASSAP ante una falta de los  
vecinos o que hayan sufrido un  
robo o la drogadicción en los  
parques.

  
DNI. N° 07293017



VII DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICÍA - LIMA



OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

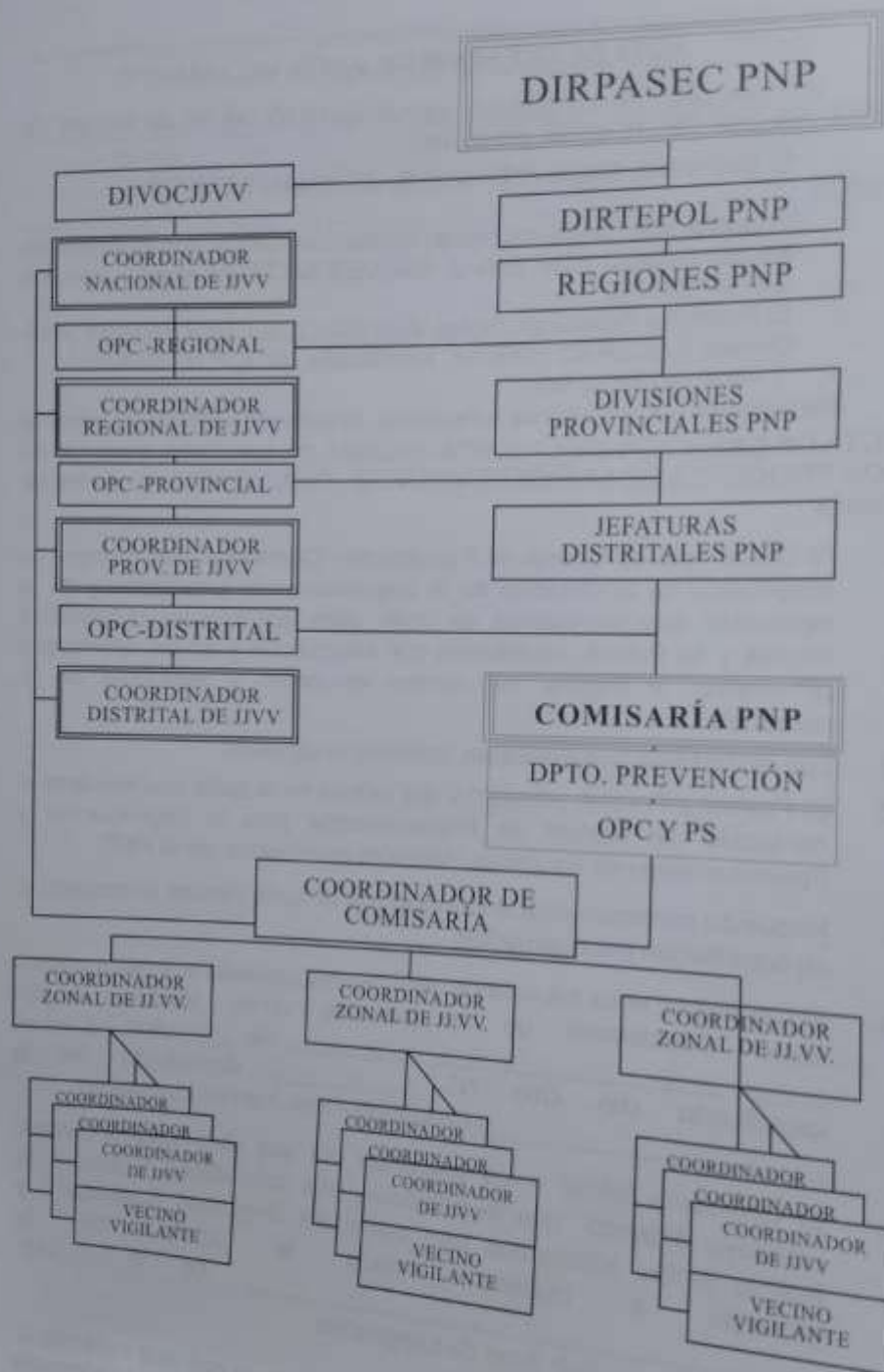
## II FORO DE SEGURIDAD CIUDADANA "CIUDAD SEGURA CON CALIDAD DE VIDA"



**Protección y seguridad de la colectividad,  
desafío constante...**

[www.viidirtepol-lima.com](http://www.viidirtepol-lima.com)

ANEXO 02 ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS JUNTAS VECINALES













# LOS DELINCUENTES TE MATAN POR UN CELULAR, ¿QUE HACEMOS?



...OME BUSCÓ A UNO DE LOS OFICIALES QUE CAPTURÓ A ABIMAY  
Y FUE DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DEL INT

POR:  
OSCAR TORRES  
FOTOS:





**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, DIAZ CARRANZA ALVARO SEGUNDO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA POLÍTICA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, AÑO 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ALVARO SEGUNDO DIAZ CARRANZA <b>DNI:</b> 06009914 <b>ORCID</b> 0000-0003-0747-4674)	Firmado digitalmente por: ADIAZC10 el 16-01-2022 13:53:30

Código documento Trilce: TRI - 0276211